



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIX

Saltillo, Coahuila, viernes 28 de diciembre de 2012

número 104

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- DECRETO No. 158.- Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de los Municipios de Abasolo, Acuña, Arteaga, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, General Cepeda, Hidalgo, Juárez, Matamoros, Monclova, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza, del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2013. 1
- DECRETO No. 159.- Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de los Municipios de Allende, Candela, Escobedo, Francisco I. Madero, Guerrero, Jiménez, Lamadrid, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Sabinas, Torreón y Viesca, del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2013. 71
- DECRETO No. 160.- Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2013. 119

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 158.-

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Abasolo, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR	VALOR
	MINIMO	MAXIMO
	POR M2	POR M2
	\$	\$
1	4.98	18.68
2	7.47	18.68

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS		
ACCIDENTADO		INTERIOR
0 A 15%		0 A 50%

CONDICIONES GEOMETRICAS				
		POCO	EXCESO	EXCESO
NORMAL	IRREGULAR	FRENTE	FRENTE	FONDO
0%	0 A 35%	0 A 35%	0 A 35%	0 A 45%

TABLA DE INCREMENTO POR UBICACIÓN	
ESQUINA	0 A 10%

EXCESO DE SUPERFICIE	
DE 0 A 500 M2	5%
DE 501 A 1000	10%
DE 1001 A 2500	15%
DE 2501 A 5000	20%
5001 EN ADELANTE	25%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,008.58
MEDIANO	1,423.87
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	311.46
ECONOMICO	622.94
MEDIANO	934.41

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25

MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	8,899.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	11,865.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	7,712.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	5,933.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	4,153.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	2,373.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	1,542.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,068.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	949.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	712.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	593.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	475.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	119.00
E1	ERIAZO	42.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	22.5	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	22.5	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	32.5	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	12.5	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	22.5	
II. AGRICOLA INTENSA	12.5	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	444.96

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	284.00		1,461.00
2	82.00		758.00
3	60.00		557.00
4	60.00		375.00
5	113.00		947.00
6	303.00		525.00
7	146.00		472.00
8	146.00		265.00
9	113.00		489.00
10	152.00		230.00
11	60.00		199.00
12	169.00		169.00
13	152.00		189.00
14	170.00		170.00
15	182.00		182.00
16	157.00		182.00
17	170.00		170.00
18	73.00		189.00
19	60.00		60.00
20	170.00		230.00
21	73.00		222.00
22	73.00		152.00

ZONA O SECTOR	7 MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
23	66.00		170.00
24	170.00		170.00
25	170.00		170.00
26	66.00		170.00
27	67.00		73.00
28	73.00		73.00
29	20.00		180.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	827.00
ECONOMICO	1,592.00
MEDIANO	1,837.00
BUENO	2,433.00
LUJOSA	4,285.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,683.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
1	918.00
2	1,124.00
3	1,530.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,837.00
MEDIANO	2,294.00
BUENO	2,753.00
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	3,518.00
MAS DE 6 NIVELES	4,590.00

INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,896.00
BUENA	2,294.00
FRIGORIFICOS	
	2,753.00
CINES Y TEATROS	
	3,825.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	12,381.60
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	28,427.70
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,092.60
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	11,253.96
R2	RIEGO POR BOMBEO	9,003.75
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,498.20
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,760.70
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	3,546.90
T3	TEMPORAL DE TERCERA	2,551.50
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA (hasta límite pista)	1,802.85
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA (hasta La Zorra)	1,013.25
A3	AGOSTADERO DE TERCERA (en adelante)	337.05
E1	ERIAZO	111.30

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		

SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	733.95
51 A 150	1,013.25
151 A 400	1,350.30
401 A 800	2,250.15
801 A 1,500	3,601.50
1,501 y/o mas volumen	4,498.20

ARTÍCULO TERCERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$		VALOR MÁXIMO POR M2 \$
1	103.00		153.64
2	103.00		153.64
3	103.00		153.64
4	103.00		127.05

FRACCIONAMIENTOS URBANOS

FRACCIONAMIENTO	VALOR POR M2
4 DE OCTUBRE	97.00
ABRAHAM CEPEDA	97.00
ALTOS DE BELLA UNION SECTOR 1	136.30
ALTOS DE BELLA UNION SECTOR 2	97.00
AYUNDAMIENTO	97.00
BELLA UNIÓN	111.00
BUENOS AIRES	97.00

CALIFORNIA	145.50
CANOAS	97.00
COLONIA AUTOPISTA	97.00
EL DORADO	112.00
EL OASIS	112.00
EL POTRERO	97.00
ESTRELLA DE DAVID	97.00
FRANCISCO I. MADERO	97.00
HACIENDAS EL REFUGIO	112.00
JARDIN	97.00
JARDINES DE SAN JERONIMO	145.50
LAS FLORES	112.00
LAS HUERTAS	112.00
LA JOYA	97.00
LA MANCHA	112.00
LA MESA	112.00
LA NOGALERA	84.00
LINDA VISTA	46.00
LOMAS DEL PALOMAR	112.00
LOS CEDROS	112.00
LOMAS DE EUROPA	112.00
LOS LLANOS	242.50
LUIS DONALDO COLOSIO (SECTOR 1 Y 2)	97.00
MESA DE LAS CABRAS	97.00
PEDREGAL DE LAS LOMAS	112.00
PEDREGAL DE SANTIAGO	149.00
PRESA DE LAS CASAS	44.00
PRIVANZAS DEL CAMPESTRE	500.60
PRIVADAS LOS LLANOS	500.60
RESIDENCIAL LOMA ALTA	500.60
RINCÓN DEL MOLINO	97.00
SANTA ELENA	182.50
SAN FRANCISCO	97.00
SAN IGNACIO	112.00
SAN ISIDRO	97.00
SAN ISIDRO DE LAS PALOMAS	112.00
SAN MARCOS	112.00
SAN PEDRO	112.00
VALLE REAL	112.00
VILLAS DE SAN ANTONIO	152.78
VILLAS DE SANTIAGO	182.50

TABLAS DE VALORES POR UBICACIÓN	
PARCELAS UBICADAS ANTES DE LA AUTOPISTA CARBONERA-OJO CALIENTE	84.00
LA PRESA	84.00
BLVD. FUNDADORES	
350.00 M2	220.00
850.00 M2	63.00
Después de los 850 M2	20.00
LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA	
350.00 M2	168.00
Después de los 350.00 M2	52.50

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES	
NOMBRE	VALOR POR M2
BOSQUES DE GUADALUPE	46.00
BOSQUES DE HUACHICHIL	54.00
BOSQUES DE LA MONTAÑA	46.20
BOSQUES DE MONTERREAL	146.00
CUEVESILLAS	46.20
CUMBRES DEL CHORRO	46.20
CUMBRES DEL TUNAL	46.20
DERRAMADERO	46.20
EL CHABACANO	46.20
EL DIAMANTE	46.20
EL PARAISO	46.20
EL PORTAL	46.20
HACIENDA RINCON DE JAME	46.20
LA ESCONDIDA	46.20
LA HERRADURA	46.20
LA LEONA	46.20
LA MONTAÑA	46.20
LA PINALOSA	46.20
LA ROJA	46.20
LAS MANZANAS	46.20
LAS VACAS	46.20
LEON BRAVO	46.20
LOMAS DE ANA MARIA	46.20
LONTANANZA	46.20
LOS ALPES	46.20
LOS ANDES	46.20
LOS PINOS	46.20
OYAMELES	76.65
PALO DE AGUA	46.20

PARAISO ESCONDIDO	46.20
PINARES DE RANCHO VIEJO	46.20
PINO REAL	46.20
PORTAL DE SAN ANTONIO	146.00
SAN ANTONIO	46.20
SAN VICENTE	46.20
SIERRA AZUL	46.20
SIERRA DE LA NIEVE	46.20
SIERRA NEVADA	46.20
TECNOLOGICO	46.20
VALLE DE GUADALUPE	46.20
VISTA HERMOSA	46.20
VALLE DE LOS LIRIOS	46.20

CONGREGACIONES

CONGREGACION	VALOR POR M2	
	CENTRO DE POBLACION	A 2 KMS. A LA REDONDA
EL TUNAL	32.34	12.00
PIEDRA BLANCA	24.50	12.00
EMILIANO ZAPATA	24.50	12.00
EL CEDRITO	24.50	12.00
ARTECILLAS	24.50	12.00
CHAPULTEPEC	24.50	12.00
JAME	30.00	12.00
LOS LIRIOS	30.00	12.00
HUACHICHIL	30.00	12.00
ESCOBEDO Y ANEXOS	30.00	12.00
SIERRA HERMOSA	24.50	12.00
SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	30.00	12.00
EL DIAMANTE	24.50	12.00
MESA DE LAS TABLAS	24.50	12.00
LA EFIGENIA	24.50	12.00
18 DE MARZO	24.50	12.00
SAN JUANITO	24.50	12.00
CIENEGA DE LA PURISIMA Y ANEX.	24.50	12.00
POTRERO DE ABREGO	24.50	12.00
NUNCIO	24.50	12.00
SAN JUAN DE LOS DOLORES	24.50	12.00
RANCHO NUEVO	24.50	12.00
LA BISNAGA	24.50	12.00
POLEO	24.50	12.00

* Predios ubicados a una distancia mayor de 2 kms del centro de población, serán considerados como rústicos.

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

TIPO	VALOR POR M2
ECONOMICA	829.50
MEDIA	1,378.65

RESIDENCIAL	1,929.90
-------------	----------

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	20,617.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	30,319.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	15,159.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	25,000.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	13,340.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	7,276.00
B1	BOSQUE VIRGEN	18,191.00
B2	BOSQUE EN EXPLOTACION	7,883.00
B3	BOSQUE EXPLOTADO	5,457.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	6,064.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	4,851.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	3,670.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,000.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,425.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,819.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,213.00
E	ERIAZO	163.00

TABLA DE VALORSE DE TERRENO INDUSTRIAL

TERRENO INDUSTRIAL	252.00
--------------------	--------

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL

ADAPTADA	1,904.00
ECONÓMICA	1,510.00
MEDIA	4,101.00
BUENA	4,474.00

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS

HORAS AGUA / AGUA RODADA

	VALOR CATASTRAL
HORA AGUA	16,537.00

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	12.15		243.10
3	12.15		182.32
4	12.15		97.24
5	9.72		12.15
6	121.54		243.10
7	36.45		72.93
8	12.15		243.10
9	12.15		182.32

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de Las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	473.86
ECONOMICO	673.01

MEDIANO	947.71
BUENO	1,188.07
LUJOSA	1,510.87
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,030.13
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	549.41
ECONOMICO	872.17
MEDIANO	1,030.13
COMERCIAL	
ECONOMICO	871.83
MEDIANO	1,105.68
BUENO	1,263.64
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	1,510.87
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	872.17
BUENA	1,105.68
FRIGORIFICOS	
	1,345.99
CINES Y TEATROS	
	1,458.60

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

NUEVO	0%
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	12,636.40
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	17,375.04
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,267.07
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,687.52
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,107.85
R3	MEDIO RIEGO (HUMEDAD)	3,948.86
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,369.31
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,579.54
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,263.63
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,026.69
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	868.74
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	714.42
E1	ERIAZO	48.06

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO QUINTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
CUATRO CIENEGAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	7.64		84.04
2	27.37		84.04
3	61.76		98.05
4	8.28		89.10
5	41.39		77.68
6	27.37		98.05
7	35.02		55.39

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%

POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
MAXIMO	
POPULAR	760.85
ECONOMICO	1,139.69
MEDIANO	2,733.33
BUENO	3,796.60
LUJOSA	6,074.70
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	532.28
ECONOMICO	759.58
MEDIANO	1,084.28
COMERCIAL	
ECONOMICO	1,898.63
MEDIANO	2,657.56
BUENO	3,796.60
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,974.39
BUENA	6,649.63

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	15,791.28
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	4,737.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	12,689.81
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,947.51
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,579.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	553.29
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	236.85
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	141.98
E1	ERIAZO	71.95

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	662.16

ARTÍCULO SEXTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
FRONTERA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	157.50	1,262.00
2	316.00	1,262.00
3	316.00	1,262.00
4	157.50	632.00
5	157.50	474.00
6	157.50	237.00
7	150.50	237.00
8	93.00	237.00
9	143.00	474.00
10	143.00	474.00
11	316.00	947.00
12	157.50	237.00

13	94.50	316.00
14	157.50	474.00
15	80.00	94.50
16	80.00	94.50
17	80.00	157.50
18	80.00	157.50

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

VALOR ZONA	
SOLARES URBANOS SIN SERVICIOS O CON ALGUNO DE ELLOS	94.50
COLONIA DIANA LAURA DE COLOSIO SIN SERVICIOS O CON ALGUNO DE ELLOS	94.50
VALOR MINIMO EN TODOS LOS SECTORES DENTRO DEL PERIMETRO URBANO	
CON SERVICIOS	157.50
SIN SERVICIOS	80.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
ESQUINA	0 A 25%
ESQUINA COMERCIAL	20 A 25%
TERRENOS SUBURBANOS SIN SERVICIOS CON ALGUNO DE ELLOS	50 A 200%
CON FRENTE A UNA VÍA DE COMUNICACIÓN O CERCANA DE ELLA	5.00 A 50.00 POR M2

DEMERITO POR EXCESO DE SUPERFICIE		
DE	A	%
0	500	5%
500	1,000	10%
1,000	2,500	15%
2,500	5,000	20%
5,000	En adelante	25%
LOTE TIPO	250 M2	10 X 25 m

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL	
	MAXIMO
MARGINADA	574.00
POPULAR	2,582.00
ECONOMICO MEDIA	3,156.00
MEDIA ALTA	4,303.00
BUENO	4,589.00
LUJOSA	5,020.00
HABITACIONAL ANTIGUO	
PUPULAR	1,291.00
ECONÓMICO	2,582.00
ECONOMICO MEDIA	4,016.00
MEDIANO BUENO	4,877.00
COMERCIAL	
ECONOMICO	2,582.00
MEDIANO	4,016.00
BUENO	4,877.00
INDUSTRIAL	
ADAPTADA	1,577.00
ECONOMICA	1,147.00
MEDIANA	1,722.00
BUENA	2,295.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	50,200.50
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	71,715.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	43,029.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	28,686.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	25,817.00

R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	17,212.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	14,353.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	11,474.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	8,606.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,869.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,151.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,434.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	861.00
E1	ERIAZO	143.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS
HORASAGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR HORA/AGUA
51 A 150	2,075.50

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	30.93	34.37

COLONIA	VALOR POR M ²
EL CARMEN	30.93
EL CARMEN	34.37
ANTONIO CÁRDENAS	34.37
EL MIRADOR	34.37
LA MAGUELLADA	34.37
SOLIDARIDAD	30.93
NUEVA ROSITA	34.37
LOMAS ALTAS	34.37
BUENA VISTA	34.37
ZONA CENTRO	34.37
SECCIÓN 38	34.37
EL MADERO	30.93
EL ÁLAMO	34.37
EL ÁLAMO	30.93
CENTRO HISTÓRICO	34.37
BARRIO EL TESTERAZO	34.37
LA TENERÍA	30.93
EL PILAR	30.93

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TERRENOS EN FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES

UBICACIÓN	VALOR POR M ²
MÚSICA	33.00

TERRENO COMERCIAL

UBICACIÓN	VALOR POR M ²
ZONA URBANA	127.00

TERRENO INDUSTRIAL

UBICACIÓN	VALOR POR M ²
MUNICIPIO	159.12

CONGREGACIONES	VALOR POR M2	
	Asentamiento Humano	a 2 km. a la redonda
CUCHILLA DEL INDIO	18.00	11.00
BENECIO LÓPEZ PADILLA	18.00	11.00
SAN JUAN DEL COHETERO	18.00	11.00
PILAR DE RICHARDSON	18.00	11.00
ESTACIÓN MARTE	18.00	11.00
NORIA DE LA SABINA	18.00	11.00
LA HEDIONDA CHICA	18.00	11.00
SAN ANTONIO DEL JARAL	24.00	11.00
LA PARRITA	18.00	11.00
ORATORIO CHICO	18.00	11.00
LA ROSA	24.00	11.00
SANTA INÉS	18.00	11.00
JALPA	18.00	11.00
PORVENIR DE JALPA	18.00	11.00
TANQUE DE SAN VICENTE	18.00	11.00
INDEPENDENCIA	21.00	11.00
DEPÓSITO DEL A LUZ	21.00	11.00
RINCÓN COLORADO	24.00	11.00
FORTÍN	18.00	11.00
AGUA DE LA MULA	21.00	11.00
OJO DE AGUA	24.00	11.00
NARIGUA	18.00	11.00
PRESA DE GUADALUPE	24.00	11.00
SABANILLA	18.00	11.00
GUADALUPE ALAMITOS	24.00	11.00
MACUYÚ	24.00	11.00
MOGOTE	18.00	11.00
CUATAS	18.00	11.00
LA PUERTA	18.00	11.00
LUZ Y COLÓN	21.00	11.00
PORVENIR DE TACUBAYA	18.00	11.00
GUELATAO	21.00	11.00
SAN FRANCISCO	18.00	11.00
FERMÍN	18.00	11.00
HUACHICHIL	18.00	11.00
JARALITO	24.00	11.00
LA TRINIDAD	18.00	11.00
SAN ANTONIO DE LAS CABRAS	18.00	11.00
2 DE ABIL	21.00	11.00
TEJOCOTE	18.00	11.00
LA PAZ	24.00	11.00
EL NOGAL	21.00	11.00
SAN JOSÉ DEL REFUGIO	21.00	11.00
SAN ISIDRO DE GÓMEZ	21.00	11.00
KM. 64	18.00	11.00
SAN JOSÉ DE PAILA	18.00	11.00
PIEDRA DE LUMBRE	18.00	11.00

*Predios ubicados a una distancia mayor de 2 kms. Del centro de población, serán considerados como parcelario

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL

TIPO	VALOR M2
ADOBE	495.00
COMBINADO	900.00
RESIDENCIAL	1,255.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONÓMICO	659.00
MEDIANO	782.00
BUENO	1,050.00
INDUATRIALES	
NORMA	1,336.00
BUENA	1,832.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	15,490.53
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	24,340.50
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	13,276.89
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	15,490.33
R2	RIEGO POR BOMBEO	17,705.65
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	8,851.33
B1	BOSQUE VIRGEN	4,425.66
B2	BOSQUE EN EXPLOTACION	3,318.91
B3	BOSQUE EXPLOTADO	1,768.90
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,425.66
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,212.15
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,768.90
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,345.94
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,155.39
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	885.12
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	674.31
E1	ERIAZO	58.64

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	1,013.00

ARTÍCULO OCTAVO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Hidalgo, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
HIDALGO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	9.00	37.00
2	9.00	37.00
3	8.00	8.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	719.00
ECONOMICO	1,575.00
MEDIANO	2,363.00
BUENO	2,940.00
LUJOSA	4,322.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,764.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	893.00
ECONOMICO	1,166.00
MEDIANO	1,433.00

LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,764.00
MEDIANO	2,363.00
BUENO	2,940.00
EDIFICIOS	
HASTA 4 NIVELES	2,759.00
MAS DE 6 NIVELES	4,919.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,964.00
BUENA	2,363.00
FRIGORIFICOS	
	2,940.00
CINES Y TEATROS	
	4,300.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

** Las construcciones en obra negra representan un 60%

DEMERITO DE CONSTRUCCIÓN POR EDAD		
ACTUAL	5 A 25 AÑOS	5 A 15%
ANTIGUA	26 A 40 AÑOS	15 A 25 AÑOS
ANTIGUA	41 AÑOS EN ADELANTE	25 A 40 %

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	7,800.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	18,400.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	6,350.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,100.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	5,650.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	2,800.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,000.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,500.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,450.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,630.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,500.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,450.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,100.00
I1	INDUSTRIAL (MATERIAS PRIMAS)	75.00 POR M2
I2	INDUSTRIAL (RELLENO SANITARIO)	17.5 POR M2

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). IRREGULARIDD (FORMA)		10
d). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20
e) COLINDANCIA CON EL RIO BRAVO	20	

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS.
HORAS AGUA/ AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	1,150.00
51 A 150	1,650.00
151 A 400	
401 A 800	
801 A 1,500	
1,501 y/o mas volumen	

ARTÍCULO NOVENO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
JUAREZ, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
JUÁREZ		
1	51.95	86.50
2	51.95	103.78
POBLADO DON MARTIN		
3	45.94	45.94
LOCALIDAD KM 22-0		
4	45.94	45.94
LOCALIDAD KM 45-0		
5	45.94	45.94

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las	

calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
--	-----

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	961.20
ECONOMICO	1,510.56
MEDIANO	1,785.12
BUENO	2,059.70
LUJOSA	2,496.65
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,785.12
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	823.88
ECONOMICO	1,167.21
MEDIANO	1,647.76
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,280.58
MEDIANO	1,565.19
BUENO	1,991.94
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	2,276.55
MAS DE 6 NIVELES	2,703.46

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO
		POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	21,324.49
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	15,686.94
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	12,325.43
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	11,981.70
R2	RIEGO POR BOMBEO	8,963.92
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	5,602.46
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,361.45
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,016.86
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,568.65
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,344.61
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,120.51
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	895.76
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	672.32
E1	ERIAZO	46.12

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	673.43

ARTÍCULO DÉCIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
MATAMOROS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	56.00	513.00

2	36.00		513.00
3	36.00		513.00
4	27.00		513.00
5	36.00		205.00
POBLADOS, EJIDOS Y CONGREGACIONES			
POBLADO	POBLADO	FTE. CARRET.	INTERIOR
SAN MIGUEL		74.00	36.00
SANTO TOMAS		74.00	36.00
COYOTE	74.00		
COL.INDEPENDENCIA Y GOMEZ		113.00	36.00
SANTO NIÑO AGUANAVAL		74.00	36.00
EL OLIVO		74.00	36.00
SANTA FE 1-LA ESPERANZA		74.00	28.00
CORONA		74.00	
SOLIMA		74.00	23.00
CONGREGACION HGO		74.00	45.00
ESCUADRON 201		74.00	28.00
20 DE NOVIEMBRE		74.00	28.00
HORMIGUERO		74.00	28.00
EL CAMBIO		74.00	28.00
PURISIMA		74.00	28.00
FILIPINAS	17.00		
LA LUZ		74.00	36.00
MARAVILLAS		74.00	36.00
COMPUERTAS B	28.00		
EL REFUGIO	28.00		

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

POBLADO	POBLADO	FTE. CARRET.	INTERIOR
MONTE ALEGRE	28.00		
SOLIS		49.00	23.00
EL CONSUELO		74.00	23.00
JOSE MA. MORELOS (BILBAO)		49.00	23.00
SACRIFICIO		49.00	23.00
LA LIBERTAD		49.00	28.00
RANCHO DE AFUERA		49.00	23.00
UNION DEL BARREAL	23.00		
FRESNO DEL SUR	17.00		
SAN JULIAN		49.00	17.00
SAN FELIPE	17.00		
VICENTE GUERRERO	17.00		
SAN FRANCISCO	17.00		
SAN ISIDRO		49.00	17.00
VIZCAYA	23.00		
IRLANDA		49.00	17.00
SAN ANTONIO DEL ALTO	17.00		
PUERTO DEL PERICO	17.00		
GUADALUPE		49.00	23.00
ATALAYA	23.00		
GRANADA		49.00	23.00
EL FENIX		74.00	36.00

EL PILAR	60.00		
RANCHO GRANDE		74.00	36.00
SAN PABLO GUELATAO		50.00	23.00
EL CUIJE		50.00	28.00
SANTA ANA DEL PILAR		50.00	28.00
ANDALUCIA	23.00		
FLOR DE MAYO Y LA BARCA	28.00		
LA CRISIS	23.00		
BENITO JUAREZ		74.00	28.00
REDENCION AGRARIA	23.00		
NOACAN		49.00	23.00
EL DÓLAR		49.00	23.00
MARIANO MATAMOROS	36.00		
MATAMOROS III	36.00		
SANTA CECILIA		74.00	36.00

FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS DE UEVA CREACIÓN PARA EL AÑO 2013

COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS	FRENTE A CALLE PAVIMENTADA	FRENTE A CALLE SIN PAVIMENTAR
FRAC. PUNTA LAGUNA	320.00	148.00
FRACC. VILLAS SANTA CECILIA	161.00	148.00
FRACC. VILLAS DEL DESIERTO	320.00	148.00
FRACC. LADRILLERA	161.00	148.00
FRACC. LAS CAROLINAS	49.00	49.00
FRACC. RINCÓN DEL VALLE	161.00	148.00
FRACC. PORTAL DEL SOL	161.00	148.00
FRACC. MANUEL MUÑOZ OLIVARES	161.00	141.00
FRACC. VEREDAS DE SAN MIGUEL	161.00	148.00
FRACC. HACIENDA SAN MIGUEL	161.00	148.00
FRACC. CAMP. VILLAS AGOSTADERO	161.00	148.00
FRACC. JARDINES DEL OLIVO	161.00	148.00
FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS	161.00	148.00
FRACC. HACIENDA DE LOS OLIVOS	161.00	148.00
FRACC. LUMABALCA	320.00	148.00
FRACC. RESIDENCIAL 21	226.00	148.00
FRACC. ÁNGELES	132.00	95.00
FRACC. JARDINES DEL OLIVO	132.00	95.00
FRACC. CAMPESTRE LA HACIENDA	132.00	95.00
FRACC. VILLAS CAMPESTRE	132.00	95.00
FRACC. QUINTA LAS ISABELES	132.00	95.00
FRACC. PUERTAS DEL SOL	132.00	95.00
FRACC. LOS SOLARES	132.00	95.00
FRACC. SECCIÓN 38	113.00	49.00
COL. HUMBERTO MOREIRA VALDEZ	68.00	49.00

COL. VENUSTIANO CARRANZA	68.00	49.00
COL. LUIS DONALDO COLOSIO	68.00	49.00
COL. LOS NOGALES	68.00	49.00
COL. CUAUHTÉMOC	68.00	49.00
COL. AMPL. 17 DE OCTUBRE	68.00	49.00
COL. ROGELIO MONTEMAYOR S.	68.00	36.00
COL. MANGA BONITA	68.00	36.00
COL. AMPL. JESÚS AGUILERA LUNA	68.00	49.00
COL. 21 DE MARZO	68.00	36.00
COL. AMPL. MATAMOROS	68.00	36.00
COL. LA CONCEPCIÓN	113.00	36.00
COL. LONDRES	113.00	36.00
COL. MORESLOS	113.00	36.00
COL. AMPL. MORELOS	113.00	36.00
COL. ALAMEDA	113.00	36.00
ANEXO		
PARTE NORTE DEL PERIFÉRICO	205.00	134.00

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL	
MODERNO	1,999.00
BUENO	1,651.00
REGULAR	1,392.00
MALO	887.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
BUENO	1,521.00

REGULAR	1,075.00
MALO	770.00
COMERCIAL	
MODERNO	2,183.00
BUENO	1,777.00
REGULAR	1,621.00
MALO	1,141.00
INDUSTRIAL	
BUENO	1,621.00
REGULAR	1,141.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLE A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	DEMERITO
NUEVO	0
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO HABITAB.	50%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN PRODUCCIÓN	28,090.97
H2	HUERTAS EN DESARROLLO	22,236.20
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	17,557.80
	ZONA APARCELADA Y PRED. RÚSCITOS (*)	319,725.00
	PEQUEÑA PROPIEDAD	
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	22,050.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	36,382.00
R3	ROTACION	9,364.07
	CULTIVABLE SIN AGUA	1,580.05
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	5,851.76
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,638.75
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,403.91
E1	ERIAZO	186.34

(*) TERRENOS COLINDANTES CON ÁREAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: SAN MIGUEL, EL OLIVO, SANTOTOMÁS (VILLAS UNIVERSIDAD Y EJIDO LA JOYA), EL CAMBIO, MARAVILLAS, ESCUADRÓN 201, HORMIGUERO, (CAMPO DE GOLF

LOS AZULEJOS EN EL EJIDO LA CONCHA Y PASO DEL ÁGUILA), ÁREAS SUCSCEPTIBLES DE CAMBIAR DE USO DE SUELO PARA CONVERTIRSE EN ZONAS URBANAS

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLE A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	

DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		15
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		5
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	105.23	628.6
2	209.19	628.6
3	419.66	2,202.29
4	419.66	1,677.39
5	140.1	1,375.63
6	146.31	1,151.67
7	125.51	628.6
8	33.6	628.6
9	80.45	306.76
10	209.19	1,397.83
11	209.19	1,886.59
12	140.1	1,464.39
13	209.19	2,061.29
14	510.01	2,061.29
15	635.04	2,061.29
16	291.72	2,061.29
17	303.88	1,288.53
18	69.73	699.23
19	100.65	380.8
20	47.29	220.72
21	27.28	267.41
22	80.65	160.69
23	86.7	419.66
24	112.2	1,120.17
25	184.94	1,400.72
26	212.83	1,680.87
27	503.33	2,108.86

ZONA	VALOR	VALOR
SECTOR	MINIMO POR M2 \$	MAXIMO POR M2 \$
28	700.52	2,108.86
29	700.52	2,108.86
30	22.49	1,318.30

31	76.98	1,318.30
32	47.29	80.65
33	57.29	90.65
34	184.94	382.01
35	63.4	190.57
36	82.77	261.34
37	84.31	1,160.27
38	306.76	1,160.27
39	12.04	231
40	12.15	364.64
41	51.51	252
42	261.34	520.87
43	20.83	285.1
44	13.31	273.23
45	22.49	228.21
46	87.99	231

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,438.10
ECONOMICO	2,563.31
MEDIANO	3,771.87

BUENO	4,834.24
LUJOSA	6,640.13
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	1,562.79
ECONOMICO	2,083.72
MEDIANO	2,431.01
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	2,717.11
MEDIANO	3,354.90
BUENO	4,230.29
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	4,832.25
MAS DE 6 NIVELES	5,780.40
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	2,369.82
BUENA	3,282.14
FRIGORIFICOS	
	4,011.45
CINES Y TEATROS	
	5,105.13

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTA EN DESARROLLO	68,372.23
H2	HUERTA EN PRODUCCION	82,046.66
H3	HUERTA EN DECADENCIA	54,697.77
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	43,302.75
R2	RIEGO POR BOMBEO	68,372.23
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	34,186.45
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	15,953.86
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	11,395.71
T3	TEMPORAL DE TERCERA	9,116.28
A1	AGOSTADERO	2,279.41

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	

VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	517.62
51 A 150	716.62
151 A 400	910.88
401 A 800	1594.21
801 A 1,500	2550.63
1,501 y/o mas volumen	3187.32

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2012, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
MORELOS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	16.00	210.00
2	18.00	210.00
3	16.00	210.00
4	39.00	96.00
5	32.00	63.00

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que ésta ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%

POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	706.00
ECONOMICO	1,562.00
MEDIANO	2,315.00
BUENO	2,894.00
LUJOSA	4,283.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,708.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	848.00
ECONOMICO	1,103.00
MEDIANO	1,488.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,737.00
MEDIANO	2,315.00
BUENO	2,952.00
EDIFICIOS	
HASTA 4 NIVELES	3,583.00
MAS DE 6 NIVELES	4,685.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,874.00
BUENA	2,205.00
FRIGORIFICOS	
	2,811.00
CINES Y TEATROS	
	4,137.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

** Las construcciones en obra negra representan un 60% de su valor

DEMÉRITO DE CONSTRUCCIÓN POR EDAD		
ACTUAL	5 A 25 AÑOS	5 A 15%
ANTIGUA	26 A 40 AÑOS	15 A 25%
ANTIGUA	41 AÑOS EN ADELANTE	25 A 40%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	28,665.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	38,588.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,529.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	9,702.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	8,104.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,052.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,426.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,654.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,274.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,812.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,205.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,544.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	954.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). IRREGULARIDAD (FORMA)		10
d). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS.
HORAS AGUA/ AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
11 A 50	3,679.60

52 A 150	4,271.63
152 A 400	4,863.66
402 A 800	5,455.69
802 A 1,500	6,047.71
1,501 y/o más volumen	6,639.74

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
MUZQUIZ		
1	40.00	162.00
2	40.00	579.00
3	67.00	162.00
4	47.00	116.00
5	48.00	110.00
PALAU		
1	35.00	126.00
2	40.00	116.00
3	53.00	126.00
4	53.00	116.00
5	48.00	48.00
6	48.00	48.00
7	67.00	116.00
8	42.00	42.00
BARROTERAN		
1	40.00	67.00
2	40.00	64.00
3	51.00	51.00
4	40.00	40.00
5	40.00	40.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

Esperanzas, Coahuila

SECTOR 1

CATASTRAL ACTUAL

SECC A	\$ 64.00
SECC B	\$ 51.00
SECC C	\$ 39.00

SECTOR 2

CATASTRAL ACTUAL

SECC A	\$ 51.00
SECC B	\$ 39.00

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	563.00
ECONOMICO	772.00
MEDIANO	1,094.00
BUENO	1,366.00
LUJOSA	1,768.00
HABITACIONAL COMBINADO O MIXTO	
	1,189.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	645.00
ECONOMICO	1,013.00
MEDIANO	1,190.00
LOCALES COMERCIALES	
POPULAR	804.00
ECONOMICO	1,013.00
1286	
MEDIANO	1,286.00
HASTA 6 NIVELES	1,448.00
MAS DE 6 NIVELES	1,737.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35

RUINOSO

100

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLASIFICACION DEL TERRENO	ALINEACIÓN POR HECTÁREA DE	ALINEACIÓN POR HECTÁREA A
PREDIOS DE EXPLOTACION AGRICOLA		
RIEGO 1	8,316.00	10,416.00
RIEGO 2	6,647.00	8,295.00
RIEGO 3	3,350.00	4,195.00
TEMPORAL 1	2,478.00	3,098.00
TEMPORAL 2	1,680.00	2,095.00
TEMPORAL 3	1,313.00	1,640.00
PREDIOS DE EXPLOTACION GANADERA		
AGOSTADERO 1	1,239.00	1,551.00
AGOSTADERO 2	1,092.00	1,365.00
AGOSTADERO 3	920.00	1,147.00
AGOSTADERO 4	741.00	931.00
ERIAZO	76.00	92.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RÚSTICOS

CONCEPTO	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20 %	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20 %	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30%	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10%	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10%
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20%
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20%	
II. AGRICOLA INTENSA	10%	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10%
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20%
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10%

c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%

20%

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE NADADORES, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2		VALOR MAXIMO POR M2
	\$		\$
1	7.53		95.50
2	7.53		95.50
3	53.83		95.50
4	24.31		35.88
5	17.94		30.10
6	7.53		17.94
7	7.53		17.94
8	17.94		17.94
9	7.53		7.52
10 A 16	6.37		6.37
17	7.53		7.52
18 A 22	12.16		12.15
23	4.05		4.05
24	12.16		12.15
25 Y 26	7.53		7.52
27	6.37	Ej. Sardinas	6.37
28	6.37	Prol. Juárez y Morelos	17.94
29	11.55	Fracc. Valle de San Juan	11.55
30	8.40	Ejido Trincheras	8.40
31	16.80	Fracc. Santa Rosa	16.80
32	16.80	Fracc. Las Palmas	16.80
33	16.80	Campestre el Nogalito	16.80
34	16.80	Col. Margarita	16.80
35	16.80	Col. La Esperanza	16.80
36	8.40	Ejido Santiago y Paso de la Morita	8.40

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%

POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	34.00		320.00
2	34.00		585.00
3	88.00		364.00
4	88.00		166.00
5 FRACC. RINCÓN DEL MONTERO	585.00		585.00
POBLADOS EJIDALES FUERA DEL PERÍMETRO URBANO	12.00		12.00
POBLADO PARRAS ZONA 2 CARRETERA A GRAL. CEPEDA	22.00		22.00
BUENA FE	34.00		34.00
COLONIA ESMERALDA	88.00		88.00
LUIS DONALDO COLOSIO	88.00		88.00
ROGELIO MONTEMAYOR	88.00		88.00
BARRIO DE BOCAS BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	34.00		34.00
	88.00		88.00
SANTA ISABEL Y SAN CARLOS	12.00		12.00

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%

INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
--	-----

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	551.00
ECONOMICO	772.00
MEDIANO	1,103.00
BUENO	1,433.00
RESIDENCIAL	2,205.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	463.00
ECONOMICO	772.00
MEDIANO	992.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	761.00
MEDIANO	904.00
BUENO	1,213.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,544.00
BUENA	2,117.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	\$ 41,454.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	\$ 65,709.00

H3	HUERTAS EN DECADENCIA	\$ 31,421.00
R1	RIEGO DE GRAVEDAD	\$ 26,019.00
R2	RIEGO DE BOMBEO	\$ 23,042.00
R3	MEDIOS DE RIEGO	\$ 13,120.00
B1	BOSQUES VIRGENES	\$ 11,686.00
B2	BOSQUES EN EXPLOTACION	\$ 9,922.00
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	\$ 8,269.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	\$ 8,269.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	\$ 6,615.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	\$ 5,402.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	\$ 3,307.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	\$ 2,646.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	\$ 2,095.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	\$ 1,543.00
A5	AGOSTADERO DE QUINTA	\$ 497.00
E1	ERIAZOS	\$ 243.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		20
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
10 A 500	1,323.00
501 A 1000	2,481.00
1001 A 1500	3,308.00
1501 EN ADELANTE	497.00

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
PROGRESO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
PROGRESO		
1	52.03	104.05
2	52.03	104.05
SAN JOSE DE AURA		
1	62.96	95.00
2	62.96	95.00
MINAS LA LUZ		
1	17.00	17.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	990.42
ECONOMICO	1,556.52
MEDIANO	1,841.10
BUENO	2,123.64
LUJOSA	2,689.74
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,841.10
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	848.64
ECONOMICO	1,203.60
MEDIANO	1,699.32
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,320.90
MEDIANO	1,613.64
BUENO	2,054.28
EDIFICIOS	
HASTA 4 NIVELES	2,347.02
MAS DE 6 NIVELES	2,817.24

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	19,802.28
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,301.42
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	11,001.72
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	9,901.14
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,701.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,401.30
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,713.50
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,229.23
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,733.34
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,609.36
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,362.56
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,114.61
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	866.66
E1	ERIAZO	46.08
		VALOR POR M2
COMUNIDADES EJIDALES		19.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	

III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA	10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE	20
TOPOGRAFIA	
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%	
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%	10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%	20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	653.82

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	508.00	676.00
2	338.00	676.00
3	219.00	591.00
4	126.00	508.00
5	169.00	641.00
6	151.00	844.00
FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES		
FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA HABITACIONAL		374.00
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARÍA		532.00
FRACCIONAMIENTO LA CHIRIPA		506.00
FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES		
FRACCIONAMIENTO CAÑADA ANCHA		81.00
FRACCIONAMIENTO HACIENDA ESPAÑA		81.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DE LA HACIENDA		81.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MIMBRE		81.00
FRACCIONAMIENTO LAS CALANDRIAS		81.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO INDUSTRIAL

UBICACION	VALOR M2
PARQUE INDUSTRIAL SALTILLO-RAMOS ARIZPE	265.00
PARQUE INDUSTRIAL FINSA	265.00
CORREDOR INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE	265.00
PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA	265.00
PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD AEROPUERTO	265.00
RAMOS ARIZPE INDUSTRIAL PARK	265.00
MICROPARQUE INDUSTRIAL FINSA	265.00

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL

INDUSTRIAL	VALOR M2
ADAPTADA	1,999.00
ECONOMICA	1,586.00
MEDIA	4,306.00
BUENA	4,698.00

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL	VALOR M2
MARGINADA	845.00
POPULAR	1,692.00
INTERES SOCIAL	3,043.00
MEDIA	3,722.00
MEDIA ALTA	4,396.00
LUJO	5,920.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
ECONOMICA	1,353.00
MEDIA	2,030.00
BUENA	2,538.00
COMERCIAL	
ECONOMICA	1,692.00
MEDIA	2,877.00
BUENA	4,396.00

**TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS
CON REFERENCIA AL PLAN DIRECTOR DESARROLLO URBANO**

UBICACIÓN	VALOR M2
1. Carretera Monterrey Saltillo hasta 1 km. al sur entre Carretera Los Chorros y el Arroyo El Jaral (desarrollo controlado)	21.00
2. Un km. de extensión partiendo del Lib. López Portillo al oriente, entre el límite con el Mpio. Arteaga y un km. antes de la Carretera Monterrey Saltillo El resto hasta la Autopista Carbonera (uso suelo agroindustrial)	16.00 10.00
3. Zona Industrial Apasco Terreno de la planta	53.00
Resto del terreno	35.00
3.1. Zona Industrial de Kimberly Clark	84.00
4. Fraccionamiento Cañon Colorado A un lado de la Carretera Monterrey Saltillo	33.00
5. Carretera Monterrey Saltillo (ambos carriles) (corredor urbano industrial, comercio y servicios)	42.00
6. Entre vías del ferrocarril y Carretera a Monclova colindando al oriente con Apasco y al poniente con Mesón del Norte (industrial ligera mediana)	10.00
7. Mesón del Norte entre Carretera a Monclova y Parque Industrial Santa María (industrial pesada)	5.00
8. Predio San Diego, entre Carretera a Monclova y Proyecto Lib. Norponiente (industria pesada)	10.00
9. Predio San Diego, entre proyecto Libramiento norponiente y Parque Ind. R. Arizpe (ind. Pesada)	5.00
9.1. Fracc. Sta. María, Autodromo y Carr. Mty.-Saltillo Hasta un km. al norte, partiendo de la Carr. Mty.-Saltillo	47.00 32.00
Un km. adelante, misma dirección del terreno	

hasta colindar con Viñedos Santa María.	16.00
10. Predio colindante con El Mirador (den.media alta)	14.00
11. Entre Aeropuerto y Lib. López Portillo (corredor urbano condicionado)	60.00
12. Carretera a Los Pinos cruce con Carretera a Monclova, (densidad alta)	35.00

**TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS
CON REFERENCIA AL PLAN DIRECTOR DESARROLLO URBANO**

UBICACIÓN	VALOR M2
13. Carretera a Monclova frente a Altamira (densidad media alta)	25.00
14. Altamira, ubicado en Carretera a Monclova y Carretera a Los Pinos (agro industria)	14.00
15. Carretera a Monclova, frente a GM (corredor urbano industrial, comercio y servicios)	25.00
16. Entre GM y límite municipio de Saltillo (desarrollo controlado)	4.00
17. Entre Jardines del Campestre, Las Cabañas y límite municipio de Arteaga (densidad baja)	51.00
18. Predio colindante Colonia del Valle y Aeropuerto (densidad media alta)	169.00
19. Predio colindante con Col.Santos Saucedo, Blanca Esthela y Aeropuerto (densidad alta)	169.00
20. Predios colindantes con Lib. López Portillo, zona densidad alta y corredor urbano condicionado (densidad media alta y densidad baja) Sectores industriales, predios en breña que colinden con predios de uso industrial urbanizados o con licencia para fraccionar. Se le asignará 50% del valor de estos predios colindantes antes de urbanizar. Excepto aquellos que tienen valor específico Predio La Ortega, estará sujeto a lo establecido en el Oficio No. ICC-318/2000 del Instituto del Catastro.	102.00
Predios rústicos considerados para desarrollo habitacional. Si cuenta con permiso para fraccionar	68.00
Si no cuenta con permiso para fraccionar exceptuando los siguientes: Predios de uso agrícola o ganadero, se regirán con la tabla de valores para predios rústicos que a continuación se detalla.	35.00

**TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS
USO AGRICOLA Y GANADERO**

CLAVE	CLASIFICACION	VALOR POR HECTAREA
H1	HUERTA EN DESARROLLO	26,624.00
H2	HUERTA EN PRODUCCIÓN	43,851.00
H3	HUERTA EN DECADENCIA	20,360.00
R1	RIEGO DE GRAVEDAD	17,226.00
R2	RIEGO DE BOMBEO	15,662.00
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	7,830.00
B1	BOSQUES VIRGENES	1,830.00
B2	BOSQUES DE EXPLOTACION	6,264.00
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	3,132.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	5,326.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	4,696.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	3,915.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,198.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,878.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,567.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,096.00
A5	AGOSTADERO DE QUINTA	626.00
TE	TERRENOS ERIAZOS	188.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RÚSTICOS

CONCEPTO	INCREMENTO %	DEMERITO %
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

CAUDALES ACUIFEROS

LITROS POR SEGUNDO	VALOR
DE 10 A 500	626.00
DE 501 A 1000	1,253.00
DE 1001 A 1500	1,878.00
DE 1501 EN ADELANTE	2,349.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%

INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
--	-----

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE DEMÉRITOS POR ETADO DE CONSERVACIÓN APLICABLE A LAS CONSTRUCCIONES

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	20
MALO	35
RUINOSO	100

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Sacramento, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SACRAMENTO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	11.58		64.82
2	11.58		64.82

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es	

menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE DEMERITO POR EXCESO DE SUPERFICIE	
DE 0 A 500 M2	5%
DE 501 A 1000	10%
DE 1001 A 2500	15%
DE 2501 A 5000	20%
5001 EN ADELANTE	25%

HABITACIONAL	
ECONOMICO	830.60
POPULAR	1,148.95
MEDIANO	2,297.32
HABITACIONAL ANTIGUA	
ECONOMICO	320.09
POPULAR	638.43
MEDIANO	957.94

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	DEMERITO
NUEVO	0 %
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	19,144.22
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	31,907.03
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	9,381.39
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,977.76
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,509.33
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,638.42
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,169.96

T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,659.45
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,148.94
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,531.54
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	893.69
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	765.77
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	575.34
E1	ERIAZO	51.51

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
151 A 400	765.77

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2012, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	14.44	437.00
2	46.20	437.00
3	9.26	437.00
4	9.26	404.27
5	26.89	83.59
7	26.74	157.50
8	26.73	160.49

9	36.75	36.75
10	8.10	8.10

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

EXCESO DE SUPERFICIE	
0 A 500 m2	5%
501 A 1000 m2	10%
1001 A 2500 m2	15%
2501 A 5000 m2	20%
5001 m2 en adelante	25%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
ECONOMICO	1,504.91
MEDIANO	2,167.07
BUENO	2,889.43
HABITACIONAL ANTIGUA	
ADOBE Y TERRADO	963.14
LOCALES COMERCIALES	
1	902.95
2	1,083.54
3	1,444.72

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35

RUINOSO

100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	11,223.75
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,965.20
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	8,979.12
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	6,754.16
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,853.39
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	2,992.46
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,741.44
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,192.35
T3	TEMPORAL DE TERCERA	894.27
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	894.27
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	450.90
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	371.02
A 4	AGOSTADERO DE CUARTA	226.78
E1	ERIAZO	53.83
	HORAS AGUA	596.17

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	20	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	30	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA	10	10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO VIGESIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
NUEVA ROSITA		

1	122.47	194.54
2	139.02	575.91
3	94.05	94.05
4	92.90	93.36
5	221.71	575.91
6	275.43	275.43
7	108.07	575.91
8	110.86	406.88
9	66.76	107.41
10	44.73	44.73
11	575.91	575.91
12	70.39	72.99
13	29.46	575.99
14	71.14	71.17
15	80.43	80.43
16	38.72	146.35
17	66.69	66.69
18	44.73	70.38
19	90.49	90.49
20	90.49	90.49
SAN JUAN DE SABINAS		
1	43.79	84.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,070.84
ECONOMICO	1,802.15
MEDIANO	2,115.57
BUENO	2,445.11
LUJO	3,108.06
HABITACIONAL COMBINADO	
	2,115.57

HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	979.41
ECONOMICO	1,384.25
MEDIANO	1,958.85
COMERCIALES	
POPULAR	1,462.61
ECONOMICO	1,802.34
MEDIANO	2,285.33
BUENO	2,611.82
LUJO	3,108.06
COMBINADO O MIXTO	1,462.61
INDUSTRIALES	
POPULAR	1,802.34
ECONOMICO	2,285.33
MEDIANO	2,768.52
BUENO	3,875.92

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTÁREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	8,077.07
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	11,014.20
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	5,874.23
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,941.21
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,352.98
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,424.65
B1	BOSQUE VIRGEN	1,762.25
B2	BOSQUE EXPLOTACION	1,321.67
B3	BOSQUE EXPLOTADO	704.89
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,884.60
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	3,118.33
T3	TEMPORAL DE TERCERA	2,797.76
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,053.10
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,646.06
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	2,249.55
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,157.42

E1	ERIAZO	444.08
COMUNICADES EJIDALES		
CE	SANTA MARÍA	30.00
CE	SANTA ISABEL	30.00
CE	SAUCEDA DEL NARANJO	30.00
CE	ZARAGOZA	30.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS
LITROS / SEGUNDO**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
10 A 500	808.41
501 A 1000	808.41
1001 A 1500	1,234.72
1501 EN ADELANTE	1,647.93

ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	35.00		378.00
2	40.00		663.00
3	57.00		378.00
4	32.00		378.00
COL. RAUL GAMEZ ESPINOZA			
		76.00	
COL. ELISEO MENDOZA BERRUETO			
		76.00	

COL. LAS PALMAS	152.00
COL. BUROCRATAS MUNICIPALES	152.00
COL. ALTAMIRA	132.00 - 95.00
COL. LAS CATARINAS	152.00
COL. VILLAS DE LAS AMÉRICAS	152.00

POBLADOS, EJIDOS Y CONGREGACIONES

EJIDO	POBLADO EN GENERAL	FRENTE A CARRETERA	INTERIOR
AGUA NUEVA	\$ 72.00		
ALEJANDRIA	\$ 14.00		
ALTAMIRA	\$ 38.00		
BENAVIDES	\$ 14.00		
BOLIVAR	\$ 19.00		
CLETO	\$ 14.00		
EL ANCORA	\$ 72.00		
EL NILO	\$ 19.00		
EL PORVENIR	\$ 24.00		
EL VENADO	\$ 19.00		
FRONTERA	\$ 19.00		
GATAS MOCHAS	\$ 19.00		
IGNACIO ZARAGOZA	\$ 19.00		
MA. MORELOS Y PAVON	\$ 14.00		
LA CANDELARIA	\$ 14.00		
LA CAROLINA	\$ 19.00		
LA ESTRELLA Y LA BARCA	\$ 14.00		
LA LUZ	\$ 14.00		
LAS HABAS	\$ 14.00		
MAYRAN	\$ 19.00		
PATROCINIO	\$ 24.00		
PROGRESO	\$ 14.00		
REYNOSA	\$ 14.00		
FLORES MAGON	\$ 14.00		
SAN ANTONIO GURZA	\$ 24.00		
SAN ESTEBAN	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
SAN FELIPE	\$ 19.00		
SAN IGNACIO I	\$ 24.00		
SAN IGNACIO II	\$ 24.00		
SAN ISIDRO	\$ 14.00		
SAN MARCOS	\$ 14.00		
SAN MIGUEL	\$ -	\$ 24.00	\$ 19.00
SAN NICOLAS	\$ 14.00		
SAN PABLO	\$ 19.00		
SAN PATRICIO	\$ 19.00		
SAN PEDRO	\$ 38.00		
SAN RAFAEL DE ABAJO	\$ 19.00		
SANTA BRIGIDA	\$ 14.00		
SANTA RITA	\$ 14.00		
SANTA SOFIA DE ABAJO	\$ 19.00		
SANTA EULALIA	\$ 14.00		
SANTA ELENA	\$ 14.00		
SANTIAGO	\$ 14.00		

EJIDO			
	POBLADO EN GENERAL	FRENTE A CARRETERA	INTERIOR
SANTO TOMAS	\$ 14.00		
TACUBA	\$ 19.00		
TEBAS Y PALMIRA	\$ 19.00		
TRIANGULO	\$ 14.00		
VALPARAISO	\$ 38.00		
TACUBAYA I (SAN JOSE DE LOS ALAMOS)	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
TACUBAYA II	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
NUEVA CANDELARIA	\$ 24.00		
20 DE NOVIEMBRE	\$ 24.00		
ALGORTA (1° DE MAYO)	\$ 19.00		
ALEJO GONZALEZ	\$ 14.00		
ALBIA	\$ 14.00		
AQUILES SERDAN	\$ 14.00		
CONCORDIA	\$ -	\$ 29.00	\$ 24.00
EL ESTRIBO	\$ 14.00		
EL OASIS	\$ 14.00		
EL RETIRO	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
DOROTEO ARANGO	\$ 14.00		
GABINO VAZQUEZ	\$ 14.00		
LA ESPERANZA	\$ 14.00		
LA FE	\$ 14.00		
LA ROSITA	\$ -	\$ 29.00	\$ 24.00
LA VICTORIA	\$ 14.00		
LAGOS DE MORENO	\$ 14.00		
LAZARO CARDENAS	\$ -	\$ 38.00	\$ 29.00
LUCHANA	\$ -	\$ 24.00	\$ 19.00
LOS GAVILANES	\$ 14.00		
NUEVO MUNDO	\$ 14.00		
PURISIMA DE RUBIO	\$ 14.00		
SAN FRANCISCO DE ARRIBA	\$ 14.00		
SAN FRANCISCO DE LA FE	\$ 14.00		
SAN FRANCISCO DE GURZA	\$ 19.00		
SAN LORENZO	\$ -	\$ 24.00	\$ 19.00
SAN LUIS DE GURZA	\$ 19.00		
SAN RAFAEL DE ARRIBA	\$ 14.00		
SANTA ANA	\$ 14.00		
SANTA MONICA	\$ 19.00		
SOFIA DE ARRIBA	\$ 14.00		
URQUIZO	\$ -	\$ 29.00	\$ 24.00
VEGA LARGA	\$ 14.00		
VIDA NUEVA	\$ 24.00		
AGUIRRE	\$ 14.00		
CANDELARIA DEL VALLE	\$ 14.00		

POBLADOS, EJIDOS Y CONGREGACIONES

EJIDO			
	POBLADO EN GENERAL	FRENTE A CARRETERA	INTERIOR
EL PINTO	\$ 14.00		

EL RAYO	\$ 14.00		
ELISEO MENDOZA	\$ 14.00		
LA JOCOCA	\$ 14.00		
MARGARITAS DEL NORTE	\$ 14.00		
LAS MARGARITAS	\$ 14.00		
MALA NOCHE Y ARRACADAS	\$ 14.00		
MENFIS II	\$ -		
LA PALMA	\$ 14.00		
NUEVO SAN PEDRO	\$ 38.00		
NUEVO SAN PABLO	\$ 14.00		
NUEVA VICTORIA	\$ 14.00		
NUEVO DELICIAS	\$ 14.00		
NUEVO SAN IGNACIO	\$ 14.00		
NUEVO SAN JUAN	\$ 14.00		
PUERTO DE VENTANILLAS	\$ 14.00		
RINCON DE GARCIA	\$ 14.00		
SAN FRANCISCO DEL VALLE	\$ 14.00		

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN

HABITACIONAL	
	MAXIMO
MARGINADA	519.00
POPULAR	1,729.00
MEDIA	2,247.00
MEDIA ALTA	2,852.00
ALTA	3,373.00
LUJO	3,889.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
ECONOMICA	691.00
MEDIA	1,295.00
BUENA	2,162.00
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	
ECONOMICA	1,209.00
MEDIA	1,902.00

BUENA	3,889.00
INDUSTRIAL Y TECHUMBRES	
ADAPTADA	517.00
ECONOMICA	1,038.00
MEDIA	1,384.00
BUENA	1,902.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACIÓN
APLICABLE A LOS VALORES DE CONSTRUCCIÓN**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RÚSTICOS

CLAVE	CLASIFICACIÓN DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO (RIEGO)	10,754.33
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	15,365.15
H3	HUERTAS EN INICIACION (HASTA 5 AÑOS)	20,684.44
H4	HUERTAS EN DECADENCIA	10,754.33
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	15,366.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	13,446.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD O ROTACION)	7,683.00
	CULTIVABLES (SIN AGUA)	1,478.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,457.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,595.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,729.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,296.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,125.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	951.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	779.00
E1	ERIAZO	96.00

**TABLA DE VALORES DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RÚSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10

c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%

20

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	9.92		25.90
2	9.92		25.91
4	12.12		25.91
HABITACIONAL			
HERCULES	100.87		100.88
LA ENCANTADA	100.87		100.88
LAGUNA DEL REY	100.87		100.88
FRACCIONAMIENTO			
NUEVO POBLADO HABIT.	100.88		100.88
NUEVO POBLADO BALDIO	38.03		38.03
UNIDAD EMPLEADOS	151.59		151.59

* Para los terrenos considerados de uso industrial el valor será de \$20.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
ECONOMICO	1,072.24
MEDIANO	1,513.73
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	945.94
ECONOMICO	630.63
MEDIANO	315.31

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	11,351.34
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,252.56
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,086.93
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,828.82
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,567.56
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,414.41
B1	BOSQUES VIRGENES	6,306.30
B2	BOSQUES EN EXPLOTACION	5,045.04
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	2,144.36
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,901.22
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,766.20
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,513.73
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	429.42
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	214.98
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	177.50
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	114.10
E1	ERIAZO	25.90

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	

VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

	VALOR CATASTRAL
LITROS POR SEGUNDO	HORA/AGUA
51 A 150	630.63

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
VILLA UNIÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
NUEVA ROSITA		
1	122.47	194.54
2	139.02	575.91
3	94.05	94.05
4	92.90	93.36
5	221.71	575.91
6	275.43	275.43
7	108.07	575.91
8	110.86	406.88
9	66.76	107.41
10	44.73	44.73
11	575.91	575.91
12	70.39	72.99
13	29.46	575.99
14	71.14	71.17
15	80.43	80.43
16	38.72	146.35
17	66.69	66.69
18	44.73	70.38
19	90.49	90.49
20	90.49	90.49

SAN JUAN DE SABINAS		
1	43.79	84.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,070.84
ECONOMICO	1,802.15
MEDIANO	2,115.57
BUENO	2,445.11
LUJO	3,108.06
HABITACIONAL COMBINADO	
	2,115.57
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	979.41
ECONOMICO	1,384.25
MEDIANO	1,958.85
COMERCIALES	
POPULAR	1,462.61
ECONOMICO	1,802.34
MEDIANO	2,285.33
BUENO	2,611.82
LUJO	3,108.06
COMBINADO O MIXTO	1,462.61
INDUSTRIALES	
POPULAR	1,802.34
ECONOMICO	2,285.33
MEDIANO	2,768.52
BUENO	3,875.92

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0

BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTÁREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	8,077.07
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	11,014.20
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	5,874.23
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,941.21
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,352.98
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,424.65
B1	BOSQUE VIRGEN	1,762.25
B2	BOSQUE EXPLOTACION	1,321.67
B3	BOSQUE EXPLOTADO	704.89
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,884.60
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	3,118.33
T3	TEMPORAL DE TERCERA	2,797.76
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,053.10
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,646.06
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	2,249.55
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,157.42
E1	ERIAZO	444.08
COMUNICADES EJIDALES		
CE	SANTA MARÍA	30.00
CE	SANTA ISABEL	30.00
CE	SAUCEDA DEL NARANJO	30.00
CE	ZARAGOZA	30.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	

III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA	10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE	20
TOPOGRAFIA	
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%	
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%	10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%	20

**APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS
LITROS / SEGUNDO**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
10 A 500	808.41
501 A 1000	808.41
1001 A 1500	1,234.72
1501 EN ADELANTE	1,647.93

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
ZARAGOZA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	43.00		254.68
2	43.00		254.68
3	43.00		254.68
4	43.00		254.68
5	22.05		23.15
6	89.30		157.66
7	47.41		47.41
8	23.15		49.61
EJIDOS	SECTOR		VALOR
CORTE NUEVO	17		13.65
EL PORVENIR Y CANAL	15		13.65
EL REMOLINO	5		22.05
ZARAGOZA	14		19.95
MINERVA	16		13.65
LA MAROMA	10		21.00
PASO DEL TIO PIO	8		22.05
SAN FERNANDO	13		19.95
N.C.P. UNION DE PROD. EN PEQUEÑO Y ANEXO			
ZARAGOZA	9		10.50
SANTA EULALIA	19		22.05
EJIDO PROGRESO	11 Y 12		11.55
EJIDO LA AGRICOLA	18		19.95
FRACC. MIGUEL ORTIZ	23		63.00
FRACC. LOS CHARLES	22		42.00
COLONIA REPÚBLICA	21		62.50

A las parcelas de los mencionados ejidos se les aplicarán los mismos valores que se aplican para predios rústicos.

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	856.8
ECONOMICO	1,652.64
MEDIANO	1,906.22
BUENO	2,524.72
LUJOSA	4,447.48
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,746.36
HABITACIONAL ANTIGUA	
1	953.66
2	1,271.18
3	1,588.70
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,856.61
MEDIANO	2,382.50
BUENO	2,858.78
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	3,653.68
MAS DE 6 NIVELES	4,765.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,976.78
BUENA	2,382.50
FRIGORIFICOS	
	2,858.78
CINES TEATROS	
	4,018.61

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	DEMERITO
NUEVO	0 %
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	18,194.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	33,957.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	15,766.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	13,340.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	10,915.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	6,074.00
B1	BOSQUES VÍRGENES	-----
B2	BOSQUES EN EXPLOTACIÓN	-----
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	-----
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,123.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,426.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,951.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,315.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,323.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,103.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	826.00

LOS RANCHOS QUE COLINDAN CON LA PRESA LA FRAGUA SE CLASIFICAN COMO ÁREA

TRÚSTICA Y DEPORTIVA CON UN VALOR DE 6,615.00

LOS RANCHOS CINEGÉTICOS 2,315.00

LA SERRANÍA SE CLASIFICÓ COMO AGOSTADERO DE TERCERA

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		

b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	772.00
51 A 150	992.00
151 A 400	1,323.00
401 A 800	1,985.00
801 A 1,500	3,175.00
1,501 EN ADELANTE	3,913.00

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las Tablas de Valores de Suelo y Construcción contenidas en el presente decreto regirán a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abrogan las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de los Municipios de Abasolo, Acuña, Arteaga, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, General Cepeda, Hidalgo, Juárez, Matamoros, Monclova, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2012.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el Decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce.

DIPUTADO PRESIDENTE

**EDMUNDO GÓMEZ GARZA
(RÚBRICA)**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA
(RÚBRICA)**

DIPUTADO SECRETARIO

**NORBERTO RÍOS PÉREZ
(RÚBRICA)**

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de diciembre de 2012

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
(RÚBRICA)**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**HERIBERTO FUENTES CANALES
(RÚBRICA)**

EL SECRETARIO DE FINANZAS

**JESÚS JUAN OCHOA GALINDO
(RÚBRICA)**



EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 159.-

ARTICULO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Allende, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
ALLENDE, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2013.**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	46.00	324.00

2	36.00	348.00
3	36.00	348.00
4	69.00	290.00
5	46.00	115.00
6	36.00	151.00
7	13.00	13.00
8	13.00	151.00
9	151.00	151.00
10	13.00	13.00
11	36.00	36.00
12	36.00	36.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

FRACCIONAMIENTOS, COLONIAS Y VALOR ZONA		
3	UNIDAD DEPORTIVA E. MONTEMAYOR	36.00
7	CONGREGACION RIO BRAVO	13.00
8	AMPLIACION FRACC. IGNACIO ALLENDE	13.00
10	EJIDO EMILIANO ZAPATA	13.00
11	COLONIA EDUARDO MONTEMAYOR	36.00
12	COLONIA NUEVA FRONTERA	13.00
LIBRAMIENTO	PASO DESNIVEL A REST.LOS COMPADRES	28.00
LIBRAMIENTO	REST.LOS COMPADRES A SUPER BODEGA	28.00
LIBRAMIENTO	SUPER LA BODEGA A GARITA KM. 53	28.00
PROL.JUAREZ	PROLONG. JUAREZ (Corona a paso desnivel)	139.00
	FRACC. MANANTIAL SECCION 5	151.00
	FRACC. PRESIDENTES	105.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	713.00
ECONOMICO	1,578.00
MEDIANO	2,337.00
BUENO	2,980.00
LUJOSA	4,324.00

HABITACIONAL COMBINADO	
	1,754.00

HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	900.00
ECONOMICO	1,169.00
MEDIANO	1,578.00

LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,754.00
MEDIANO	2,337.00
BUENO	2,980.00

EDIFICIOS	
HASTA 4 NIVELES	3,799.00
MAS DE 6 NIVELES	4,968.00

INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,937.00
BUENA	2,337.00

FRIGORIFICOS	
	2,980.00

CINES Y TEATROS	
	4,383.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

**** Las construcciones en obra negra representan un 60% de su valor**

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	14,469.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	24,380.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	11,130.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	10,017.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	8,570.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	5,565.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,783.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,226.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,948.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,670.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,336.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,113.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	952.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.		
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		5
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	700.00
51 A 150	1,000.00
151 A 400	1,100.00
401 A 800	1,558.00
801 A 1,500	2,504.00
1,501 y/o más volumen	3,506.00

ARTICULO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
CANDELA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	5.77		57.75
2	5.77		57.75
3	10.50		57.75
PREDIO SAN LUISITO	16.27		32.55
COM. AGRARIA CANDELA	5.77		21.00
EJIDO HUIZACHAL	5.77		21.00
EJIDO SANPEDRO	5.77		10.50
EJIDO MISION DE GPE.	5.77		10.50
EJIDO NVA. ESPERANZA	5.77		10.50

CONG. S. VALLADARES	5.77		21.00
---------------------	------	--	-------

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
POPULAR	630.00
ECONOMICO	1,575.00
MEDIANO	2,100.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	350.70
ECONOMICO	584.85
MEDIANO	675.68

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	6,558.30
R2	RIEGO POR BOMBEO	5,787.60
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,150.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,625.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	2,100.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,703.62
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	852.07
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	624.75
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	340.72
E1	ERIAZO	47.77

SOLARES DE REGADIO

SOLAR CON NOGALES	10.50 M2
SOLAR SECANO	5.51 M2

TABLA DE LABOR

TABLA DE LABOR	
\$1.57	TABLA DE LABOR 2 HAS. \$31,500

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
10 A 50	4,244.62

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	3.15		5.25
2	3.15		6.30
3	3.15		6.30

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	945.00
ECONOMICO	945.00
MEDIANO	1,890.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	262.50
ECONOMICO	525.00
MEDIANO	787.50

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

NUEVO	0%
BUENO	15%

REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	15,750.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	26,250.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	7,875.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	6,510.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	5,250.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	2,940.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	1,785.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,575.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	945.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,575.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	735.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	577.50
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	472.50
E1	ERIAZO	42.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	367.50

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO
DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	26.00	255.00
2	39.00	92.00
3	39.00	213.00
4	33.00	255.00

POBLADOS Y EJIDOS	
	VALOR M2
1. PORVENIR DE ARRIBA	11.00
2. EL CANTABRO	11.00
3. VIRGINIAS	16.00
4. SANTO NIÑO DE ARRIBA	16.00
5. SAN SALVADOR DE ARRIBA	11.00
6. SAN ESTEBAN DE EGIPTO	11.00
7. SAN JOSE DE LA NIÑA	11.00
8. SANTA MARIA DE ARRIBA	11.00
9. LEQUEITIO	16.00
10. CORUÑA	16.00
11. 18 DE MARZO	16.00
12. LA NUEVA TRINIDAD	11.00
13. NUEVO LEON	16.00
14. ALAMITO	11.00
15. COLON	11.00
16. BUENAVISTA DE ARRIBA	11.00
17. HIDALGO	16.00
18. JABONCILLO	11.00
19. SAN AGUSTIN DE ULUA	11.00
20. SAN JUAN DE ULUA	16.00
21. FLORIDA	16.00
22. BANCO DE LONDRES	16.00
23. CORRALITOS	16.00
24. LA PINTA	11.00
25. COVADONGA	11.00
26. LINDAVISTA	5.00
27. FINISTERRE	16.00
28. BATOPILAS	16.00
29. YUCATAN	11.00
30. N.C.P.E COL. AGRICOLA FINISTERRE	11.00
31. SALOÑA	11.00
32. FLORENCIA	11.00
33. DURANGO	11.00
34. LA VIRGEN	11.00
35. LAS MERCEDES	11.00
36. CHARCOS DE RISA	5.00
37. EL VENADO	5.00
38. EL MILAGRO	5.00
39. TRINCHERAS	5.00
40. TRES MANANTIALES	5.00
41. N.C.P.E 16 DE SEPTIEMBRE	5.00
42. N.C.P.E GENERAL FELIPE ANGELES	5.00
43. N.C.P.E SAN ISIDRO	11.00

44. N.C.P.E RIO AGUANAVAL	5.00
45. N.C.P.E DIVISION DEL NORTE	5.00
46. N.C.P.E GUADALUPE RODRIGUEZ	5.00
47. N.C.P.E BENITO JUAREZ	11.00
48. SAN JOSE DE LA NIÑA II	11.00
49. SAN JOSE DE LA NIÑA III	11.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS		
ACCIDENTADO		INTERIOR
0 A 15%		0 A 50%

CONDICIONES GEOMETRICAS				
		POCO	EXCESO	EXCESO
NORMAL	IRREGULAR	FRENTE	FRENTE	FONDO
0%	0 A 35%	0 A 35%	0 A 35%	0 A 45%

TABLA DE INCREMENTO POR UBICACIÓN	
ESQUINA	0 A 10%

EXCESO DE SUPERFICIE	
DE 0 A 500 M2	5%
DE 501 A 1000	10%
DE 1001 A 2500	15%
DE 2501 A 5000	20%
5001 EN ADELANTE	25%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
MALO	673.00
REGULAR	1,210.00
BUENO	1,642.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
MALO	493.00
REGULAR	1,173.00
BUENO	1,481.00
COMERCIAL	
MALO	691.00
REGULAR	1,210.00
BUENO	1,605.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
REGULAR	1,197.00
BUENO	1,359.00

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

NUEVO	0%
BUENO	15%

REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
	HUERTAS EN PRODUCCION	39,436.00
	HUERTAS EN DESARROLLO	19,027.00
	HUERTAS EN DECADENCIA	15,021.00
	PEQUEÑA PROPIEDAD O COLONIA	
	RIEGO POR GRAVEDAD	20,705.00
	RIEGO POR BOMBEO	19,719.00
	ROTACION	10,517.00
	CULTIVABLE SIN AGUA	1,193.00
	ERIAZO PEQUEÑA PROPIEDAD O COLONO	
	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,046.00
	AGOSTADERO DE SEGUNDA	906.00
	AGOSTADERO DE TERCERA	767.00
	AGOSTADERO DE CUARTA	628.00
	ERIAZO	77.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO QUINTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	12.00	76.00

2	12.00	45.00
3	15.00	15.00
4	7.00	7.00
5	3.00	3.00
6	5.00	5.00
7	5.00	5.00
8	5.00	5.00
9	3.00	3.00
10	3.00	5.00

Nota:

- 3. Área industrial
- 4.- Congregación Santa Mónica
- 5.- Congregación de Guadalupe
- 6.- Ejido Guerrero
- 7.- San Vicente
- 8.- El Saucito
- 9.- Los Rodríguez
- 10.- Granjas San Bernardo

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	780.00
ECONOMICO	1,670.00
MEDIANO	2,500.00

BUENO	3,200.00
LUJOSA	4,300.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,900.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	940.00
ECONOMICO	1,250.00
MEDIANO	1,650.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,900.00
MEDIANO	2,460.00
BUENO	3,150.00
EDIFICIOS	
HASTA 4 NIVELES	3,790.00
MAS DE 6 NIVELES	4,950.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	2,000.00
BUENA	2,400.00
FRIGORIFICOS	
	3,000.00
CINES Y TEATROS	
BUENO	4,370.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

** Las construcciones en obra negra representan un 60% de su valor

DEMERITO DE CONSTRUCCION POR EDAD		
ACTUAL	5 A 25 AÑOS	5 A 15%
ANTIGUA	26 A 40 AÑOS	15 A 25%
ANTIGUA	41 AÑOS EN ADELANTE	25 A 40%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	9,862.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	23,350.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	8,050.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,950.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,140.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,570.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,630.00

T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,780.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	2,180.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,630.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,900.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	2,180.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,450.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
IX. AGRICOLA, TERRENO ENMONTADO		30
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). IRREGULARIDAD (FORMA)		10
d). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20
e). COLINDANCIA CON EL RIO BRAVO	20	

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	1,166.00
51 A 150	1,650.00

ARTÍCULO SEXTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Jiménez, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
JIMENEZ, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$		VALOR MÁXIMO POR M2 \$
1	20.00		59.00
2	19.00		19.00
EJIDOS	SECTOR		VALOR
LA MURALLA	3		17.00
SANTA MARIA	4		19.00
EL OREGANO	5		17.00

MADERO DEL RIO	6		19.00
EL CARMEN	7		29.00
EJIDO SANTA ROSA	8		19.00
COL. SANTA ROSA	9		19.00
SAN CARLOS	10		30.00
LA PURISIMA	11		19.00
CRISTALES	12		17.00
EL TEPEYAC	13		19.00
EL DIVISADERO	14		17.00
LA POTASA	15		19.00
LA JARITA	16		19.00
LA BANDERA	17		19.00
EMILIANO ZAPATA	18		19.00
SAN VICENTE	19		17.00
PALMIRA	20		19.00

EJIDOS	SECTOR		VALOR
BALCONES	21		20.00
PALESTINA	22		17.00
NUEVO BALCONES	23		30.00
LOC. NUEVA CREACION (PALMIRA)	24		19.00
LOC. EL TEPEYAC (PALMIRA)	25		19.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	644.70
ECONOMICO	1,266.30
MEDIANO	1,543.50
BUENO	2,082.15

LUJOSA	3,304.35
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,288.35
HABITACIONAL ANTIGUA	
1	676.20
2	868.35
3	1,092.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,212.75
MEDIANO	1,646.40
BUENO	2,192.40
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	2,682.75
MAS DE 6 NIVELES	3,451.35
INDUSTRIALES ESPECIALES	
NORMAL	1,356.60
BUENA	1,646.40
FRIGORIFICOS	
	2,192.40
CINES Y TEATROS	
	2,824.50

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	10,720.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	20,000.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	9,300.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,147.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	5,847.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,249.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,208.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,299.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,223.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,600.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,100.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	800.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	700.00
ZT1	ZONA TURISTICA Y DEPORTIVA (COLINDANTE PRESA LA FRAGUA)	6,000.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	417.00
51 A 150	576.00
151 A 400	769.00
401 A 800	1,281.00
801 A 1,500	2,050.00
1,501 EN ADELANTE	2,562.00

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
LAMADRID, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	15.75		42.00
2	15.75		52.00
3	31.50		31.50
VALOR COLONIA			
OSCAR FLORES TAPIA	21.00		22.05
MANUEL W. GONZALEZ	21.00		22.05

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%

INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%
--	-----

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	682.50
ECONOMICO	892.50
MEDIANO	1,260.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	262.50
ECONOMICO	525.00
MEDIANO	262.50

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	8,925.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	18,900.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	7,875.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,400.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,825.00

R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,675.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,310.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,575.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,260.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	945.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	735.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	577.50
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	472.00
E1	ERIAZO	42.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	577.50

ARTÍCULO OCTAVO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	COLONIAS, EJIDOS Y COMUNIDADES	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO
		POR M2 \$	POR M2 \$
1	CD. NAVA	35.00	270.00
2	CD. NAVA	30.00	150.00
3	CD. NAVA	40.00	270.00
4	CD. NAVA	40.00	195.00
5,6,7,8,12	COL. V. CARRANZA CTRO,SUR,OTE, PTE.	50.00	100.00
9	RIO ESCONDIDO	30.00	50.00
10	COL. 2 DE AGOSTO	160.00	160.00
11	COL. BOSQUE DE RIO ESCONDIDO	175.00	175.00
11	EL ENCINO Y CHAMIZAL	35.00	90.00

13	COL. LOS MONTEROS	35.00	45.00
13	COL. EL JARDIN	40.00	45.00
14	COL. QUINTAS 57	7.00	20.00
15	COL. AEROPUERTO	70.00	100.00
16	COL. GRANJAS LAS VILLAS	20.00	25.00
17	COL. VIDAURRI	25.00	30.00
18	COL. BARBOZA	7.00	10.00
19	COL. LAS PRADERAS	40.00	50.00
20	C.F.E. (OFICINAS CARBON I Y II)	170.00	200.00
21	CARR. 57 KM. 21	20.00	30.00
22	COL. GRANJAS SAN JORGE	15.00	20.00
23	COL. GRANJAS AURORA	10.00	15.00
24	MICARE (OFICINAS Y TALLERES)	170.00	200.00
25	COL. GRANJAS AEROPUERTO	20.00	25.00
26	COL. LA SAUCEDA	70.00	70.00
27	COL. EJIDO NAVA	20.00	30.00
28	COL. EJIDO EL AVILEÑO	30.00	35.00
29	COL. EJIDO MOTA CORTADA	20.00	25.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	COLONIAS, EJIDOS Y COMUNIDADES	VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO
		POR M2 \$	POR M2 \$
30	COL. EJIDO RIO ESCONDIDO	20.00	30.00
31	COL. LAZARO CARDENAS	70.00	85.00
33	COL. GRANJAS EL ROSARIO	25.00	30.00
35	COL. SANTO DOMINGO	10.00	15.00
36	FRACC. HAUSMAN	10.00	12.00
37	COL. PLAN DE GUADALUPE (EJ. V.F.)	15.00	40.00
	AREA PARCELADA PLAN DE GPE.	10.00	40.00
38	COL. PLAN DE AYALA (EJ. V.F.)	30.00	40.00
39	CAMPESTRE SANTA CLARA	10.00	12.00
40	RINCON DE LOS VIEJOS (M17-35)	10.00	12.00
41	V. CARRANZA OTE. (EJ. V. F.)	65.00	100.00
42	RINCON DE LOS VIEJOS (M01-20)	10.00	12.00
43	COMPOSITORES MEXICANOS	200.00	200.00
44	OJO DE AGUA SANTA LUCIA	30.00	30.00
45	EL FENIX	5.00	15.00
46	FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL	160.00	160.00
47	EJIDO SAN RAMÓN	5.00	40.00
48	EJIDO EL ENCINO-PARCELAS	40.00	80.00
49	FRACC. LOS MANANTIALES	160.00	160.00
50	FRACC. EL SOL	55.00	70.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
POPULAR	950.00
ECONOMICO	1,800.00
MEDIANO	2,650.00
BUENO	3,300.00
LUJOSA	5,050.00
HABITACIONAL COMBINADO O MIXTO	
	2,000.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
1	1,000.00
2	1,400.00
3	1,700.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	2,000.00
MEDIANO	2,700.00
BUENO	3,800.00
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	4,800.00
MAS DE 6 NIVELES	5,000.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	2,800.00
BUENA	3,200.00
FRIGORIFICOS	
	4,000.00
CINES Y TEATROS	
	4,800.00
ADICIONES	
PORTICO Y COBERTIZO	1,000.00
BANQUETAS	300.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	DEMERITO
NUEVO	0%
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES PREDIOS RUSTICOS

	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
C1	TERRENO ZONA INDUSTRIAL	30,000.00
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	16,000.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	25,000.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	13,000.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	14,000.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	10,700.00
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	6,000.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,700.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	4,000.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	3,300.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,300.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,200.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,600.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	950.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	INCREMENTO %	DEMERITO %
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
ARIDEZ Y SEQUIA PROLONGADA		0 A 30
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA / AGUA
0 A 50	2,200.00
51 A 100	2,900.00
101 A 150	3,700.00
151 EN ADELANTE	4,700.00

ARTÍCULO NOVENO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Ocampo, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
OCAMPO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	19.00	24.50
2	19.00	24.50
3	19.00	24.50
4	19.00	26.50
FRACC. EL PEDREGAL	5.50	5.50
FRACC. 12 SEPTIEMBRE	5.50	5.50

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%

NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

EXCESO DE SUPERFICIE	
DE 0 A 500 M2	5%
DE 501 A 1000	10%
DE 1001 A 2500	15%
DE 2501 A 5000	20%
5001 EN ADELANTE	25%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	709.80
ECONOMICO	928.20
MEDIANO	1,310.40
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	273.00
ECONOMICO	546.00
MEDIANO	819.00

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	9,828.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	12,339.60
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	8,736.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,644.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,552.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,822.00
BV	BOSQUE VIRGEN	5,460.00
BE	BOSQUE EN EXPLOTACION	4,368.00
BEX	BOSQUE EXPLOTADO	1,856.40
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,511.60
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,528.80
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,310.40
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	371.70
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	185.85
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	153.30
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	98.70
E1	ERIAZO	22.05

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	546.00

ARTÍCULO DÉCIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

SECTOR	COLONIA O	VALOR	
	FRACCIONAMIENTO	MINIMO Y MAXIMO	
1	ISSSTE	338	338
	EMILIO CARRANZA	212	279
	PALMAS I Y II	279	369
	INFONAVIT RIO GRANDE	279	305
	BUENA VISTA SUR	230	279
	DEL MAESTRO	280	431
	REAL DEL NORTE	433	433
2	BUENA VISTA	279	279
	JUAREZ	229	279
	FSTSE	271	271
	LAS TORRES	156	156
	SAN LUIS	156	172
	28 DE JUNIO	296	296
	SUTERM Y AMP. SUTERM	254	254
	PRIVADA BLANCA Y AMP. P. BLANCA	369	369
	DEL VALLE (RESIDENCIAL)	254	254
	LOMA BONITA Y AMP. LOMA BONITA	312	312
3	NISPEROS	884	884
	BUENA VISTA NORTE	589	589
4	UGARTE	174	279
	HAROLD R. PAPE	383	492
	AMP. BUROCRATA	382	464
	LA TOSCANA	221	331

5	DELICIAS	176	249
	NUEVA AMERICANA	237	278
	SAN FELIPE	174	278
	PERIODISTAS	130	130
	AMP. DELICIAS	176	176
	EL PEDREGAL	331	331
	VALOR ZONA	167	167
6	CHAPULTEPEC	200	296
	AMPL. SAN FELIPE	132	279
	EMILIO CARRANZA	132	279
7	NUEVA VISTA HERMOSA	244	279
	VISTA HERMOSA	205	279
	CENTRAL	164	229
	HIDALGO	138	179
8	BUROCRATA	657	774
	MISION	531	531
	GONZALEZ	390	390
	ROMA	657	774
9	BRAVO	147	246
	CROC I Y II	147	147
	7 CASAS	147	147
	VALOR ZONA	126	126
10	PRESIDENTES Y AMP. PRESIDENTES	147	232
	RAMON BRAVO Y AMP. RAMON BRAVO	232	232
	EL CENTENARIO	232	232
	VALOR ZONA	66	66
11	VILLA DE FUENTE	353	353
	VILLA CAMPESTRE	153	153
	FRACC. RINCON DEL RIO	353	353
	VALOR ZONA	167	167
12	GUILLEN	292	292
	ANDRES S. VIESCA	292	292
	LOMAS DEL NORTE	219	286
	PARQUE IND. AMISTAD	172	487
	PARQUE IND. P. NEGRAS	487	487
	PARQUE IND. RIO GRANDE	487	487
	ESFUERZO NACIONAL	293	293
	TECNOLOGICO	734	881
	ARKANSAS TOWN HOUSE	383	383
	FOVISSSTE	305	305
	DOÑA PURA I, II Y III	286	286
	LAS CANTERAS	111	365
	VILLA REAL	111	365
	LA RETAMA	111	365
VALOR ZONA	111	111	
13	FRANCISCO I. MADERO	139	417
	MALVINAS	84	201
	LA ESPERANZA	84	84
	SANTA MARIA	84	84
	EL NOVAL	139	139
14	CENTRO	139	634
15	CENTRO HISTORICO	634	957
16	MORELOS	164	229
	AMERICANA	164	229
	FRANCISCO VILLA	191	191
	BRAVO	147	246
	BUENOS AIRES	191	191
17	SAN JOAQUIN	172	212

	LOS ESPEJOS	296	296
	HUMBERTO URIBE	161	161
	LOS COMPADRES	138	138
	VALOR ZONA	111	111
	VALOR ZONA	130	130
	VALOR ZONA	79	79
18	ALTAMIRA	197	232
	LUIS DONALDO COLOSIO	101	101
	FRACC. SAN RAMON	232	232
	PARQUE IND. AEROPUERTO	487	487
	VALOR ZONA	202	202
19	ZONA ROJA	487	487
	PARQUE IND. DEL NORTE	487	487
20	LAS FUENTES	940	1,105
	PRIVADA BUGAMBILIAS	761	761
	COUNTRY HOUSE Y AMP.	495	495
	SAN PEDRO	210	278
	CAMPO VERDE	302	302
	SAN JOSE	547	547
	PRIVADA LAS FUENTES	940	940
	ALAMOS	278	495
	VALOR ZONA	70	70
21	EJIDO EL MORAL	16	19
	EJIDO SAN ISIDRO	16	19
22	LOS DOCTORES	172	212
	HIJOS DE VETERANOS	144	202
	RIOS ESCONDIDO	278	579
	VALOR ZONA	111	111
23	RIO BRAVO	302	302
24	CUMBRES	287	329
25	DIVISION DEL NORTE	139	194
	LAZARO CARDENAS	139	194
	AMP. LAZARO CARDENAS I Y II	107	139
	MARAVILLAS	229	229
	EMILIANO ZAPATA	127	185
	DOÑA IRMA Y AMP. DOÑA IRMA	332	332
	PIEDRAS NEGRAS 2000	139	139
26	LOS MONTES II, III, IV Y V	329	329
	TIERRA Y ESPERANZA, II Y AMP.	139	159
	EL EDEN	62	166
	VALLE DEL NORTE Y AMP. V DEL NTE.	265	332
	LAS AMERICAS	62	62
	DOÑA ARGENTINA	159	332
	LA HACIENDA	108	221
	HACIENDA DE LUNA	108	221
	PRIVADA NORA	139	139
	VALOR ZONA	70	70
	VALOR ZONA	56	56
27	COLINAS	285	285
	COLINAS (RESIDENCIAL)	543	543
	SECCION V	317	317
	DEPORTIVO	285	285
28	DON ANTONIO	310	310
29	LOS PINOS	56	110
30	VALLE ESCONDIDO	212	212
	SAN ANSELMO Y AMP. SAN ANSELMO	265	265
	LA LAJA	138	138
	LOMAS DE LA VILLA	278	278
	PRIVADA LOS ENCINOS	365	365

	PRIVADA EL NOGALAR	365	365
	LOMAS LDE LA VILLA (BUSSINES PARK)	278	278
31	MAGISTERIAL SECCION V 2	84	84
	HACIENDA LAS TINAJAS	8	8
	REPUBLICA	210	210
32	LA CONSTANCIA	161	161
	VILLAS DEL CARMEN	322	329
	ALAMILLOS	417	417
	AÑO 2000 y AMP. AÑO 2000	279	329
	ACOROS	279	332
	JACARANDAS	279	332
	VALLE DE LAS FLORES	329	329
	VALOR ZONA	111	111
	VALOR ZONA	132	132
33	EJIDO PIEDRAS NEGRAS	114	145
	GOBERNADORES	137	137
	PIEDRA ANGULAR	102	102
	NUEVA REPÚBLICA	17	102
	24 DE AGOSTO y AMP. 24 DE AGOSTO	177	211
34	NUEVA IMAGEN y AMP. NUEVA IMAGEN	62	166
	EL CENIZO	62	62
	VILLA FONTANA	56	56
	RAMOS ARIZPE	62	62
35	GUADALUPE	210	210
	VALLE REAL y AMP. VALLE REAL	365	365
	PRIVADA PLAZA REAL	365	365
	FRACC. LOS ARCOS	279	365
	VALOR ZONA	56	56
36	DEL LAGO	662	662
37	EJIDO CENTINELA	6	6
	EJIDO LA NAVAJA	6	6
38	FRACC. VILLA DE HERRERA	278	278
39	EJIDO VILLA DE FUENTE	68	68
40	COMPOSITORES MEXICANOS	417	417
41	LAS PALMAS CAMPESTRE	20	20
	EL PARAISO CAMPESTRE	20	20
	LAS PLAYAS CAMPESTRE	20	20
	EL OASIS	20	20
	SAN CARLOS CAMPESTRE	20	20

TABLA DE TERRENO URBANO

VIALIDADES				
VIALIDADES	DE	HASTA	RANGO DE VALOR M2	
			MÍNIMO	MÁXIMO
Adolfo López Mateos	Anahuac	Román Cepeda	1038	1195
Amp. Blvd. República	Román Cepeda	Blvd. República	600	1000
Amp. Blvd. República	Carretera a Cd. Acuña	Camino viejo al Moral	200	400
Ampl. Manuel Pérez Treviño	Blvd. Eliseo Mendoza B.	Libramiento Sur	312	312
Av. 16 de septiembre	Periodistas	Román Cepeda	933	1105
Av. Durango	Lib. Manuel Pérez Treviño	Av. Martínez	200	400
Av. Heroico Colegio Militar	Periodistas	Román Cepeda	888	1052
Av. Juan Pablo II	Blvd. República	Blvd. Mar Muerto	400	500
Av. Martínez y Guadalupe	Román Cepeda	Lib. Manuel Pérez Treviño	285	611
Av. Tecnológico	Juan de la Barrera	Blvd. República	881	881
Blvd. Armando Treviño	Lib. Manuel Pérez Treviño	Blvd. República	417	706
Blvd. Armando Treviño	Republica	Mar Muerto	348	417
Blvd. Eliseo Mendoza B.	Industrial	Lib. Manuel Pérez Treviño	1234	1389

Bldv. Eliseo Mendoza B.	Vías FFCC	Bldv. República	400	600
Bldv. Fausto Z. Martinez	Netzahualcoyotl	Bldv. Eliseo Mendoza B.	250	400
Bldv. Juan de la Barrera	Mocanero	Col. Cumbres	348	417
Bldv. Mar de Cortez	Av. Juan Pablo II	Bldv. Armando Treviño	348	417
Bldv. Mar Muerto	Av. Juan Pablo II	Bldv. Armando Treviño	348	417
Bldv. República	Lib. Manuel Pérez T.	Bldv. Fidel Villarreal	700	900
Bldv. República	Bldv. Fidel Villarreal	Av. Tecnológico	700	900
Bldv. República	Av. Tecnológico	Bldv. Armando Treviño	706	706
Bldv. República	Bldv. Armando Treviño	Bldv. Eliseo Mendoza B.	250	500
Bldv. Villa de Herrera	Av. Juan Pablo II	Bldv. Armando Treviño	348	417
Carretera 57	Lib. Manuel Perez Treviño	Vías FFCC	550	650
Emilio Carranza	Anahuac	Román Cepeda	1094	1307
Fidel Villarreal	Lib. Manuel Perez Treviño	Calle Novel	397	926
Industrial	Bldv. Eliseo Mendoza B.	Lib. Manuel Pérez Treviño	700	900
Lázaro Cárdenas	Román Cepeda	Industrial	1134	1389
Lib. Manuel Pérez Treviño	Román Cepeda	Bldv. Fidel Villarreal	500	900
Lib. Manuel Pérez Treviño	Bldv. Fidel Villarreal	Bldv. Eliseo Mendoza B.	650	900
Lib. Venustiano Carranza	Carretera a Guerrero	Lib. Fausto Z. Martínez	30	600
Morelos Villa de Fuente	Vías FFCC	C. Allende Sec. Villa de Fte.	508	587
Progreso	Román Cepeda	San Luis	650	750
Progreso	San Luis	Nuevo León	750	950
Román Cepeda	16 de Septiembre	Av. Emilio Carranza	850	1000
Román Cepeda	16 de Septiembre	Amp. Bldv. República	400	600
Román Cepeda	Ampl. Bldv. República	Calle del Olvido	200	300
San Luis	16 de Septiembre	Av. Emilio Carranza	860	939
Bldv. Fausto Z. Martinez	Netzahualcoyotl	Puente Internacional	400	400
Prol. Centenario	Lib. Venustiano Carranza	Carretera 57	600	600
Juan de la Barrera	Mocanero	Av. De Las Flores	348	417
Prof. Humberto Moreira	Carretera a cd. Acuña	Estados Unidos Mexicanos	130	200
Montes de Oca	Av. Coronel Fructuoso G. Zuazua	Ampl. Bldv. Republica	166	300
Niños Heroes de Chapultepec	Av. Coronel Fructuoso G. Zuazua	Ampl. Bldv. Republica	166	300
Av. Coronel Fructuoso G. Zuazua	Lic. Carlos Juaristi	Ampl. Bldv. Republica	150	250
Av. Miguel Garza	Roman Cepeda	Anahuac	200	400
Ampl. Republica	Camino Viejo al Moral	Padre de las Casas	150	500
Callejon Las Tinajas	Bldv. Republica	Derecho de via de C.F.E.	150	700
Mar Muerto	Juan Pablo II	Callejon Las Tinajas	150	417
Calle Novel	Juan Pablo II	Bldv. Fidel Villarreal	500	972
Rio Orinoco	Roman Cepeda	Durango	300	850
Lazaro Benavides	Bldv. Eliseo Mendoza Berrueto	Lib. Fausto Z. Martinez	280	500
Rio Lerma	Lazaro Banavides	Lib. Fausto Z. Martinez	250	280
Av. Rio Nilo	Lazaro Banavides	Lib. Fausto Z. Martinez	250	280
Severino Calderon	Rio Lerma	Lib. Fausto Z. Martinez	270	300
Prol. De la Fuente	Bldv. Republica	Calle Terminal	353	500
Roman Cepeda	Av. Emilio Carranza	Lazaro Benavides	280	1000
Av. Los Montes	Roman Cepeda	Sierra de la Encantada	300	400
Fco. N. Garcia	Lazaro Banavides	Lib. Fausto Z. Martinez	280	400
Juan de la Barrera	Lib. Manuel Perez Treviño	Cumbres Urales	417	706
Progreso o R. de los Santos - De la Fuente	Nuevo Leon	Ocampo	700	700

TABLA DE DEMERITOS E INCREMENTOS DE TERRENO

DEMERITOS		
POR SU TOPOGRAFIA		
ACCIDENTADO		
-25%		
CONDICIONES GEOMETRICAS		
IRREGULAR	EXCESO FONDO	EXCESO SUPERFICIE
-25%	-30%	-15%

POR SU LOCALIZACION		
INTERIOR -50%	PRIVADA -50	ZONA ALTO RIESGO -50%
DESARROLLADORES DE FRACCIONAMIENTOS		-50%
INCREMENTOS		
POR SU LOCALIZACION EN ESQUINA		
COMERCIAL		+20%
RESIDENCIAL		+15%
* Por los primeros 400 m2		

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
1.POPULAR	\$ 1,531.00
2.ECONOMICO	\$ 2,871.00
3.MEDIANO	\$ 4,852.00
4.DE CALIDAD	\$ 6,015.00
5.DE LUJO	\$ 7,394.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
1.POPULAR	\$ 1,151.00
2.ECONOMICO	\$ 1,834.00
3.MEDIANO	\$ 3,588.00
COMERCIAL	
1.ECONOMICO	\$ 2,668.00
2.MEDIANO	\$ 3,510.00
3.DECALIDAD	\$ 4,657.00
4.EDIFICIOS	\$ 5,803.00
6.ANTIGUO	\$ 2,288.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
1.LIGERO	\$ 1,965.00
2.MEDIANO	\$ 2,949.00
3.PESADO	\$ 3,933.00
4.COBERTIZO	\$ 707.00
ESPECIALES	
1.CINES O TEATROS	\$ 7,324.00
2.GASOLINERAS	\$ 4,388.00
3.ESTADIOS	\$ 4,119.00
4.ESTACIONAMIENTOS	\$ 324.00
5.ALBERCAS	\$ 877.00
6.IGLESIAS	\$ 2,134.00
7.ESCUELAS	\$ 2,245.00
8. BODEGAS	\$ 3,443.00

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACIÓN DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HA.
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	\$ 28,788.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	\$ 43,182.00

H3	HUERTAS EN DECADENCIA	\$ 23,032.00
R1	RIEGO DE GRAVEDAD	\$ 28,788.00
R2	RIEGO DE BOMBEO	\$ 23,032.00
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	\$ 11,516.00
T1	TEMPORALES DE PRIMERA	\$ 7,198.00
T2	TEMPORALES DE SEGUNDA	\$ 5,759.00
T3	TEMPORALES DE TERCERA	\$ 5,182.00
A1	AGOSTADEROS DE PRIMERA	\$ 3,779.00
A2	AGOSTADEROS DE SEGUNDA	\$ 2,518.00
A3	AGOSTADEROS DE TERCERA	\$ 2,016.00
A4	AGOSTADEROS DE CUARTA	\$ 1,509.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
SABINAS		
1	199.00	585.00
2	62.00	116.00
3	55.00	143.00
4	92.00	237.00
5	164.00	348.00
6	24.00	322.00
7	45.00	88.00
8	95.00	169.00
9	104.00	319.00
10	24.00	207.00
11	90.00	158.00
12	39.00	161.00
13	108.00	108.00

14	104.00	207.00
15	37.00	37.00
16	158.00	158.00
17	199.00	199.00
18	158.00	158.00
19	12.00	54.00
20	30.00	58.00
21	30.00	58.00
22	46.00	60.00
23	46.00	46.00
24	30.00	67.00
25	31.00	60.00
26	12.00	55.00
27	24.00	207.00
COMUNIDADES EJIDALES	15.00	30.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
CLOETE		
101	21.00	81.00
102	21.00	71.00
103	21.00	71.00
104	21.00	71.00
105	50.00	62.00
106	40.00	71.00
108	12.00	65.00
AGUJITA		
201	29.00	102.00
202	29.00	81.00
203	21.00	81.00
204	40.00	81.00
205	40.00	63.00
206	40.00	81.00
207	21.00	29.00
208	40.00	81.00
209	18.00	18.00
210	15.00	30.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequias. Hasta un	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado. Hasta un	50%
COMPOSICIÓN DEL SUBSUELO: Cuando las características físicas del subsuelo son de diferentes tipos de composición, desde rococo hasta arcilloso y que pueden difultar la construcción y/o la instalación de servicios subterráneos (tuberías, ductos, etc.), o que han sufrido cambios (explotación). Hasta un	30%

TOPOGRAFÍA		
Terreno plano con pendiente hasta un 8%	Hasta un	5%
Terreno en lomerío con pendiente de un 8% a un 20%	Hasta un	10%
Terreno de área cerril con pendiente de más de un 20%	Hasta un	15%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMÉRITO	INCREMENTO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%	40%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	35%	
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%	
CONDICIONES EN REFERENCIA A INFRAESTRUCTURA Servicios de: Agua, drenaje, pavimentación, energía eléctrica y alumbrado público.	DEMÉRITO	INCREMENTO
POR INCREMENTO: Cuando los predios obtuvieron la introducción de servicios municipales y no están considerados en el tabulador y/o catálogo de valores vigente (se consideran las áreas que se benefician con programas y los sectores urbanizados). Hasta un		55%
SEMI-URBANOS: Cuando el terreno se encuentra ubicado dentro de la mancha urbana y no cuenta con (alguno-s) servicios municipales y/o no están urbanizados (traza, delimitación guarniciones de concreto, áreas públicas, etc. Hasta un	30%	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,107.00
ECONOMICO	1,559.00
MEDIANO	2,184.00
BUENO	2,736.00
LUJOSA	3,460.00
COMBINADO O MIXTO	2,369.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	1,276.00
ECONOMICO	2,001.00
MEDIANO	2,369.00
LOCALES COMERCIALES	
POPULAR	1,644.00
ECONOMICO	2,001.00
MEDIANO	2,537.00
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	1,577.00
MAS DE 6 NIVELES	1,868.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,644.00
BUENA	1,001.00
FRIGORIFICOS	
	2,537.00

CINES Y TEATROS	
	2,369.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	\$23,147.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	\$33,068.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	\$18,069.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	\$19,841.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	\$16,534.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	\$9,921.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	\$5,952.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	\$3,968.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	\$3,174.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	\$2,480.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	\$2,149.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	\$1,819.00
E1	ERIAZO	\$142.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 KMS.	30	
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA DE 15 A 25 KMS	10	
DISTANCIA DE CARRETERA PAVIMENTADA DE 25 KMS. EN ADELANTE		10
DE ESTACION DE FERROCARRIL	30	
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		

a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		5
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Viesca, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE VIESCA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
1	13.00	47.00
SOLARES URBANOS EN LOS POBLADOS O EJIDOS		
5 DE MAYO		10.00
BAJIO DE AHUICHILA		10.00
EULALIO GUTIERREZ		10.00
NCP LA FE		10.00
NUEVO CUAUHTEMOC		10.00
GRACIANO SANCHEZ		10.00
EL ALAMO		10.00
NCP MARGARITAS		10.00
VILLA DE BILBAO		10.00
SAUCILLO		10.00
V. CARRANZA		10.00
EMILIANO ZAPATA		10.00
GABINO VAZQUEZ		10.00
NUEVO MARGARITAS		10.00
SAN JUAN DE VILLANUEVA		10.00
BUENAVISTA		10.00
TIERRA Y LIBERTAD		10.00
NIÑOS HEROES		10.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
SOLARES URBANOS EN LOS POBLADOS O EJIDOS		
LA FE		10.00
IGNACIO ZARAGOZA		10.00
NCP LAGUNA SECA		10.00
SAN MANUEL		10.00
GILITA		10.00
LA NORIA		10.00
LA ROSITA		10.00
MIELERAS		10.00
ALTO DEL PALOMILLO		10.00
EL ESFUERZO		10.00
BARRANQUITAS		10.00
SAN ISIDRO		10.00
FLOR DE MAYO		10.00

LA VENTANA	15.00
EL PALMAR	10.00
TANQUE AGUILEREÑO	10.00
CASCO DEL TANQUE	10.00
SAN JOSE DEL AGUEJE	10.00
PUNTA DE SANTO DOMINGO	10.00
DARIAS	10.00
LA MANCHA	10.00
BOQUILLA DE LAS PERLAS	10.00
TOMAS GARRIDO	10.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS		
ACCIDENTADO		INTERIOR
10 a 25%		50%

CONDICIONES GEOMETRICAS				
NORMAL	IRREGULAR	POCO FRENTE	EXCESO FRENTE	EXCESO FONDO
0%	15%	15%	15%	10 AL 40%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL		
CODIGO		VALOR M2
1	ANTIGUO ECONOMICA	577.00
2	ANTIGUO	991.00
3	MEDIO	1,175.00
4	MODERNO	1,788.00
5	COMERCIAL - INDUSTRIAL	1,470.00
6	GRANJA AVICOLA	724.00
7	TEJABAN	420.00

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0%
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTÁREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	38,036.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	49,061.00

H3	HUERTAS EN DECADENCIA	27,009.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	22,050.00
	ROTACIÓN	11,764.00
	TIERRA CULTIVABLE SIN AGUA	7,672.00
	ERIAZO (caminos, canales, arenales, salitre, etc.)	1,267.00
	ERIAZO (fuera de la pequeña propiedad)	130.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,990.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,243.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,495.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,120.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	971.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	821.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	672.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2013, en los siguientes términos:

VIALIDADES

NO.	CLAVE	VIALIDAD	DE	A	VALOR 2012
1	199	ANTIGUA CARRETERA A SAN PEDRO	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	EJIDO ANA	166
2	261	ANTIGUA CARRETERA A SAN PEDRO	EJIDO ANA	AUTOPISTA TORREON SAN PEDRO	110
3	275	AUTOPISTA TORREON - SAN PEDRO	POBLADO LA CONCHA	EJIDO ALBIA	146
4	524	AUTOPISTA TORREON - SAN PEDRO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	BOULEVARD CENTENARIO	411
5	525	AUTOPISTA TORREON - SAN PEDRO	BOULEVARD CENTENARIO	POBLADO LA CONCHA	235
6	530	AVENIDA 6 DE OCTUBRE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHEMOC	735
7	531	AVENIDA 6 DE OCTUBRE	CALZADA CUAUHEMOC	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	591
8	550	AVENIDA ARTES GRAFICAS	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHEMOC	591
9	551	AVENIDA ARTES GRAFICAS	CALZADA CUAUHEMOC	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	541
10	420	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE CINCO DE MAYO	1647
11	421	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE CINCO DE MAYO	CALLE MANUEL ACUÑA	3138
12	422	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE MANUEL ACUÑA	CALLE BLANCO	2721
13	423	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE BLANCO	CALLE ANACLETO FALCON	1824
14	424	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE ANACLETO FALCON	CALLE GALEANA	2267
15	425	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE GALEANA	CALLE JAVIER MINA	2103
16	426	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE JAVIER MINA	CALLE IGNACIO COMONFORT	1824
17	427	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE IGNACIO COMONFORT	CALLE NIÑOS HEROES	1371
18	428	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALLE NIÑOS HEROES	CALZADA CUAUHEMOC	1259
19	429	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALZADA CUAUHEMOC	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	1682

20	430	AVENIDA BENITO JUAREZ	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	1307
21	458	AVENIDA BENITO JUAREZ	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	VALLE DEL NAZAS	428
22	594	AVENIDA BENITO JUAREZ	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	916
23	877	AVENIDA EL SIGLO DE TORREON (CALLE 22)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	964
24	592	AVENIDA GARCIA CARRILLO	CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ (CALLE 12)	CALZADA CUAUHEMOC	591
25	590	AVENIDA GOMEZ FARIAS	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	591
26	520	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHEMOC	738
27	521	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA	CALZADA CUAUHEMOC	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	591
28	450	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	CALLE TORREON VIEJO	CALLE RAMOS ARIZPE	1012
29	451	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	CALLE RAMOS ARIZPE	CALLE IGNACIO COMONFORT	1359
30	454	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	CALLE IGNACIO COMONFORT	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	1093
31	455	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	CALZADA CUAUHEMOC	885
32	456	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	738
33	591	AVENIDA IGNACIO COMONFORT	CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ (CALLE 12)	CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO	591
34	431	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CALLE TORREON VIEJO	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	1813
35	432	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	CALLE VICTORIANO CEPEDA	2807
36	433	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CALLE VICTORIANO CEPEDA	CALLE GALEANA	2078
37	436	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CALLE GALEANA	CALLE GONZALEZ ORTEGA	1768
38	437	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CALLE DONATO GUERRA	CALZADA CUAUHEMOC	1177
39	438	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	885
40	500	AVENIDA JUAN ALDAMA	CALZADA CRISTOBAL COLON	CALLE GONZALEZ ORTEGA	885
41	501	AVENIDA JUAN ALDAMA	CALLE GONZALEZ ORTEGA	MARTIRES DE RIO BLANCO (CALLE 14)	738
42	502	AVENIDA JUAN ALDAMA	MARTIRES DE RIO BLANCO (CALLE 14)	DIAGONAL REFORMA	591
43	503	AVENIDA JUAN ALDAMA	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
44	560	AVENIDA JUAN ALVAREZ	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHEMOC	587
45	561	AVENIDA JUAN ALVAREZ	CALZADA CUAUHEMOC	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	541
46	493	AVENIDA LA CORREGIDORA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALLE GREGORIO A. GARCIA	886
47	495	AVENIDA LA CORREGIDORA	CALLE GREGORIO A. GARCIA	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	737
48	876	AVENIDA LA OPINION (CALLE 21)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	964
49	580	AVENIDA LERDO DE TEJADA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHEMOC	590
50	581	AVENIDA LERDO DE TEJADA	CALZADA CUAUHEMOC	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	541
51	3044	AVENIDA MANUEL GOMEZ MORIN	CALZ. SALTILLO 400	BLVD. RODRIGUEZ TRIANA	1009
52	3045	AVENIDA MANUEL GOMEZ MORIN	BLVD. RODRIGUEZ TRIANA	CARRETERA A MIELERAS	626
53	460	AVENIDA MARIANO ABASOLO	CALLE MANUEL ACUÑA	CALLE BLANCO	1071
54	461	AVENIDA MARIANO ABASOLO	CALLE BLANCO	CALLE IGNACIO COMONFORT	1058
55	463	AVENIDA MARIANO ABASOLO	CALLE IGNACIO COMONFORT	CALZADA CUAUHEMOC	886
56	464	AVENIDA MARIANO ABASOLO	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR (CALLE 30)	737
57	465	AVENIDA MARIANO ABASOLO	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR (CALLE 30)	CALLE 38	676
58	570	AVENIDA MARIANO ARISTA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHEMOC	590
59	571	AVENIDA MARIANO ARISTA	CALZADA CUAUHEMOC	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	541
60	480	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CRISTOBAL COLON	1033
61	481	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	CALZADA CRISTOBAL COLON	CALZADA CUAUHEMOC	1092
62	482	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	737
63	483	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	CALLE 37	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
64	440	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE TORREON VIEJO	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	988
65	441	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	CALLE ZARAGOZA	1531
66	442	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE ZARAGOZA	CALLE MANUEL ACUÑA	1456
67	443	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE MANUEL ACUÑA	CALZADA COLON	1449
68	444	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALZADA COLON	CALLE GONZALEZ ORTEGA	1376
69	445	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE DONATO GUERRA	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	1178
70	446	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	CALZADA CUAUHEMOC	1033
71	448	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE 38	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	607
72	906	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	1101
73	470	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALLE GALEANA	819
74	471	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	CALLE GALEANA	CALZADA CUAUHEMOC	1033
75	472	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	737
76	473	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	CALZADA SALTILLO 400	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
77	410	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE TORREON VIEJO	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	1647
78	411	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	CALLE MANUEL ACUÑA	3294
79	412	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE MANUEL ACUÑA	CALLE ANACLETO FALCON	2823
80	413	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE ANACLETO FALCON	CALLE LEONA VICARIO	2353
81	414	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE LEONA VICARIO	CALZADA CRISTOBAL COLON	2243
82	416	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALZADA CRISTOBAL COLON	CALLE IGNACIO COMONFORT	1684
83	417	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE IGNACIO COMONFORT	CALZADA CUAUHEMOC	1404
84	418	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALZADA CUAUHEMOC	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	1120
85	419	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	983
86	490	AVENIDA NICOLAS BRAVO	CALLE GALEANA	CALZADA CRISTOBAL COLON	1033
87	491	AVENIDA NICOLAS BRAVO	CALZADA CRISTOBAL COLON	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	886
88	492	AVENIDA NICOLAS BRAVO	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
89	400	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE ANDRES S. VIESCA	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	1882
90	401	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	2353
91	402	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	CALLE VALDEZ CARRILLO	2183
92	403	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE VALDEZ CARRILLO	CALLE MIGUEL BLANCO	1777
93	404	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE MIGUEL BLANCO	CALLE JERONIMO TREVIÑO	1559
94	405	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE JERONIMO TREVIÑO	CALZADA CRISTOBAL COLON	1156
95	406	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALZADA CRISTOBAL COLON	CALLE GARCIA CARRILLO	1033
96	407	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE GARCIA CARRILLO	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	886
97	409	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	737
98	982	AVENIDA UNIVERSIDAD	BOULEVARD RODRIGUEZ TRIANA	CARRETERA TORREON - MIELERAS	550
99	3087	AVENIDA UNIVERSIDAD (ORIENTE)	BOULEVARD TORREON - MATAMOROS	CALZADA JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA S.J.	493
100	510	AVENIDA VICENTE GUERRERO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALLE FRANCISCO I. MADERO	737
101	511	AVENIDA VICENTE GUERRERO	CALLE FRANCISCO I. MADERO	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	590
102	512	AVENIDA VICENTE GUERRERO	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	CALLE GREGORIO A. GARCIA	541
103	513	AVENIDA VICENTE GUERRERO	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
104	3088	AVENIDA VILLAS UNIVERSIDAD	AVENIDA LICENCIATURA	CALLE PIRITA	493
105	540	AVENIDA ZACATECAS	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHEMOC	737
106	541	AVENIDA ZACATECAS	CALZADA CUAUHEMOC	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	590
107	284	BOULEVARD CENTENARIO	RIO	TORREON-SAN PEDRO	449
108	310	BOULEVARD CONSTITUCION	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	CALLE MANUEL ACUÑA	1238
109	311	BOULEVARD CONSTITUCION	CALLE MANUEL ACUÑA	CALLE LEONA VICARIO	1581
110	312	BOULEVARD CONSTITUCION	CALLE LEONA VICARIO	CALZADA CRISTOBAL COLON	1857
111	313	BOULEVARD CONSTITUCION	CALZADA CRISTOBAL COLON	CALLE FELICIANO COBIAN	2203
112	314	BOULEVARD CONSTITUCION	CALLE FELICIANO COBIAN	CALZADA SALVADOR CREEL	1927
113	315	BOULEVARD CONSTITUCION	CALZADA SALVADOR CREEL	CALZADA ABASTOS	1333
114	320	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	CALZADA CUAUHEMOC	BOULEVARD REVOLUCION	1772
115	618	BOULEVARD EL TAJITO	BOULEVARD CONSTITUCION	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	798
116	306	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZ. ABASTOS	AUTOPISTA TORREON SAN PEDRO (NUDO)	2353

117	300	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	MIXTECO)	
118	301	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	1651
119	302	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALLE ILDEFONSO FUENTES	CALLE ILDEFONSO FUENTES	2062
120	303	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CRISTOBAL COLON	CALZADA CRISTOBAL COLON	2570
121	304	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALLE JUAN E. GARCIA	CALLE JUAN E. GARCIA	2826
			AUTOPISTA TORREON SAN PEDRO (NUDO MIXTECO)	CALZ. ABASTOS	2570
122	307	BOULEVARD INDEPENDENCIA		PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	2313
123	167	BOULEVARD LAGUNA			382
124	325	BOULEVARD PEDRO RODRIGUEZ TRIANA	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN	836
125	628	BOULEVARD PEDRO RODRIGUEZ TRIANA	CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN	AVENIDA CENTRAL	1101
126	629	BOULEVARD PEDRO RODRIGUEZ TRIANA	AVENIDA CENTRAL	BOULEVARD LAGUNA	619
127	340	BOULEVARD REVOLUCION	CALLE TORREON VIEJO	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	1078
128	341	BOULEVARD REVOLUCION	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	CALLE RAMOS ARIZPE	1886
129	342	BOULEVARD REVOLUCION	CALLE RAMOS ARIZPE	CALLE MANUEL ACUÑA	2295
130	343	BOULEVARD REVOLUCION	CALLE MANUEL ACUÑA	CALLE ILDEFONSO FUENTES	2157
131	344	BOULEVARD REVOLUCION	CALLE ILDEFONSO FUENTES	CALLE DONATO GUERRA	1963
132	345	BOULEVARD REVOLUCION	CALLE DONATO GUERRA	CALZADA CUAUHTEMOC	1476
133	346	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA CUAUHTEMOC	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	1652
134	348	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	CALZADA DIVISION DEL NORTE	983
135	349	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIVISION DEL NORTE	CARRETERA A MIELERAS	654
136	505	BOULEVARD TORREON-MATAMOROS	CARRETERA MIELERAS	LA JOYA (CALLE 80)	419
137	537	BOULEVARD TORREON-MATAMOROS	LA JOYA (CALLE 80)	SAN MIGUEL	254
138	274	BOULEVARD TORREON-MIELERAS	BOULEVARD TORREON - MATAMOROS	BOULEVARD LAGUNA	434
139	943	BOULEVARD TORREON-MIELERAS	BOULEVARD LAGUNA	LIMITE CON MUNICIPIO DE MATAMOROS	218
140	895	CALLE 37	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA JUAN ALDAMA	607
141	896	CALLE 38	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
142	897	CALLE 39	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA BENITO JUAREZ	607
143	700	CALLE ANACLETO FALCON	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	1619
144	701	CALLE ANACLETO FALCON	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1886
145	702	CALLE ANACLETO FALCON	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2426
146	703	CALLE ANACLETO FALCON	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2157
147	704	CALLE ANACLETO FALCON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1886
148	705	CALLE ANACLETO FALCON	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1619
149	706	CALLE ANACLETO FALCON	AVENIDA MARIANO ABASOLO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1349
150	328	CALLE ANDRES S. VIESCA			1882
151	889	CALLE ANTONIO DE JUAMBELZ (CALLE 32)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	886
152	886	CALLE AUGUSTO VILLA NUEVA (CALLE 29)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	590
153	296	CALLE BUGAMBILIAS	PRIV. MANUEL OVIEDO	PRIVADA NOGAL	772
154	885	CALLE CARMEN SALINAS (CALLE 28)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	590
155	600	CALLE CINCO DE MAYO	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	896
156	891	CALLE CONSTITUCION DE 1857 (CALLE 34)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	737
157	893	CALLE CONSTITUYENTES 1917 (CALLE 36)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	737
158	894	CALLE CONSTITUYENTES 1917 (CALLE 36)	CALZADA RAMON MENDEZ	AVENIDA VICENTE GUERRERO	676
159	811	CALLE DONATO GUERRA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	886
160	812	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1484
161	813	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA BENITO JUAREZ	1621
162	814	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1900
163	815	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	1325
164	816	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	AVENIDA NICOLAS BRAVO	1178
165	817	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA LA CORREGIDORA	1078
166	818	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA LA CORREGIDORA	AVENIDA ZACATECAS	886
167	819	CALLE DONATO GUERRA	AVENIDA ZACATECAS	BOULEVARD INDEPENDENCIA	809
168	881	CALLE ENRIQUE C. TREVIÑO (CALLE 24)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA VICENTE GUERRERO	590
169	832	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1178
170	833	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA NICOLAS BRAVO	886
171	834	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA JUAN ALDAMA	737
172	835	CALLE EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES	AVENIDA JUAN ALDAMA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	676
173	883	CALLE FERNANDO SALINAS (CALLE 26)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA LA CORREGIDORA	590
174	829	CALLE FRANCISCO I. MADERO	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1200
175	830	CALLE FRANCISCO I. MADERO	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	902
176	831	CALLE FRANCISCO I. MADERO	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA LERDO DE TEJADA	751
177	878	CALLE FRANCISCO ZARCO (CALLE 23)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	886
178	879	CALLE FRANCISCO ZARCO (CALLE 23)	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	737
179	880	CALLE FRANCISCO ZARCO (CALLE 23)	AVENIDA JUAN ALDAMA	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	590
180	750	CALLE GALEANA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	1542
181	751	CALLE GALEANA	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1684
182	752	CALLE GALEANA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA BENITO JUAREZ	1822
183	753	CALLE GALEANA	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1963
184	754	CALLE GALEANA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1404
185	755	CALLE GALEANA	AVENIDA MARIANO ABASOLO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1178
186	820	CALLE GARCIA CARRILLO	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1325
187	821	CALLE GARCIA CARRILLO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA BENITO JUAREZ	1476
188	822	CALLE GARCIA CARRILLO	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1178
189	823	CALLE GARCIA CARRILLO	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	886
190	824	CALLE GARCIA CARRILLO	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	737
191	803	CALLE GONZALEZ ORTEGA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1476
192	804	CALLE GONZALEZ ORTEGA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA BENITO JUAREZ	1621
193	805	CALLE GONZALEZ ORTEGA	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1915
194	806	CALLE GONZALEZ ORTEGA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1476
195	807	CALLE GONZALEZ ORTEGA	AVENIDA MARIANO ABASOLO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1033
196	840	CALLE GREGORIO A. GARCIA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1178
197	841	CALLE GREGORIO A. GARCIA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA NICOLAS BRAVO	886
198	842	CALLE GREGORIO A. GARCIA	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA JUAN ALDAMA	737
199	843	CALLE GREGORIO A. GARCIA	AVENIDA JUAN ALDAMA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	607
200	892	CALLE GUILLERMO PRIETO	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
201	887	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR (CALLE 30)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	737
		CALLE IGNACIO BARRON DELGADILLO (CALLE 31)			
202	888		BOULEVARD REVOLUCION	PRIVADA ALFONSO REYES	827
203	825	CALLE IGNACIO COMONFORT	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1349
204	826	CALLE IGNACIO COMONFORT	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	1052
205	827	CALLE IGNACIO COMONFORT	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	AVENIDA ZACATECAS	902
206	828	CALLE IGNACIO COMONFORT	AVENIDA ZACATECAS	BOULEVARD INDEPENDENCIA	752
207	640	CALLE IGNACIO IGNACIO ZARAGOZA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA BENITO JUAREZ	2153
208	641	CALLE IGNACIO IGNACIO ZARAGOZA	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2353
209	642	CALLE IGNACIO IGNACIO ZARAGOZA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2157
210	643	CALLE IGNACIO IGNACIO ZARAGOZA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1619

211	644	CALLE IGNACIO IGNACIO ZARAGOZA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1349
212	890	CALLE IGNACIO RAMIREZ	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	CALZADA RAMÓN MÉNDEZ	607
213	720	CALLE ILDEFONSO FUENTES	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1419
214	721	CALLE ILDEFONSO FUENTES	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1700
215	722	CALLE ILDEFONSO FUENTES	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1419
216	723	CALLE ILDEFONSO FUENTES	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1132
217	770	CALLE JAVIER MINA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1178
218	771	CALLE JAVIER MINA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA BENITO JUAREZ	1476
219	772	CALLE JAVIER MINA	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1621
220	773	CALLE JAVIER MINA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1325
221	774	CALLE JAVIER MINA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	A BOULEVARD CONSTITUCION	1178
222	710	CALLE JERONIMO TREVIÑO	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1619
223	711	CALLE JERONIMO TREVIÑO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2157
224	712	CALLE JERONIMO TREVIÑO	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1886
225	713	CALLE JERONIMO TREVIÑO	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1300
226	714	CALLE JERONIMO TREVIÑO	AVENIDA MARIANO ABASOLO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1238
227	867	CALLE JESUS MARIA DEL BOSQUE (CALLE 18)	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	886
228	868	CALLE JESUS MARIA DEL BOSQUE (CALLE 18)	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	AVENIDA JUAN ALDAMA	738
229	869	CALLE JESUS MARIA DEL BOSQUE (CALLE 18)	AVENIDA JUAN ALDAMA	AVENIDA JUAN ALVAREZ	590
230	760	CALLE JIMENEZ	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1621
231	761	CALLE JIMENEZ	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	1768
232	762	CALLE JIMENEZ	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1946
233	763	CALLE JIMENEZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1476
234	764	CALLE JIMENEZ	AVENIDA MARIANO ABASOLO	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	1178
235	765	CALLE JIMENEZ	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	A BOULEVARD CONSTITUCION	1033
236	873	CALLE JOAQUIN MORENO (CALLE 20)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	886
237	874	CALLE JOAQUIN MORENO (CALLE 20)	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	AVENIDA LA CORREGIDORA	737
238	875	CALLE JOAQUIN MORENO (CALLE 20)	AVENIDA LA CORREGIDORA	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	591
239	630	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2353
240	631	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2157
241	632	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1629
242	633	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1349
243	836	CALLE JUAN E. GARCIA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1178
244	837	CALLE JUAN E. GARCIA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA NICOLAS BRAVO	886
245	838	CALLE JUAN E. GARCIA	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA JUAN ALDAMA	737
246	839	CALLE JUAN E. GARCIA	AVENIDA JUAN ALDAMA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	607
247	864	CALLE JUAN GUTEMBERG (CALLE 17)	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA NICOLAS BRAVO	737
248	865	CALLE JUAN GUTEMBERG (CALLE 17)	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA JUAN ALDAMA	676
249	866	CALLE JUAN GUTEMBERG (CALLE 17)	AVENIDA JUAN ALDAMA	AVENIDA MARIANO ARISTA	676
250	861	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MARIANO ABASOLO	886
251	862	CALLE JUAN PABLOS (CALLE 16)	AVENIDA MARIANO ABASOLO	AVENIDA LERDO DE TEJADA	737
252	882	CALLE JULIAN CARRILLO (CALLE 25)	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	590
253	808	CALLE LEANDRO VALLE	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA BENITO JUAREZ	1325
254	809	CALLE LEANDRO VALLE	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA NICOLAS BRAVO	1033
255	810	CALLE LEANDRO VALLE	AVENIDA NICOLAS BRAVO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	886
256	730	CALLE LEONA VICARIO	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1621
257	731	CALLE LEONA VICARIO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	1768
258	732	CALLE LEONA VICARIO	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1422
259	733	CALLE LEONA VICARIO	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1302
260	884	CALLE MAGDALENA MONDRAGON (CALLE 27)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA NICOLAS BRAVO	590
261	679	CALLE MANUEL ACUÑA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	2157
262	680	CALLE MANUEL ACUÑA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2267
263	682	CALLE MANUEL ACUÑA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2159
264	683	CALLE MANUEL ACUÑA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1886
265	684	CALLE MANUEL ACUÑA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1619
266	848	CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1512
267	849	CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA BENITO JUAREZ	1384
268	850	CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	1375
269	851	CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA LA CORREGIDORA	1238
270	852	CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ	AVENIDA LA CORREGIDORA	CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO	1133
271	857	CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO (CALLE 14)	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA ZACATECAS	827
272	858	CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO (CALLE 14)	AVENIDA ZACATECAS	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	663
273	494	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	BOULEVARD INDEPENDENCIA	BOULEVARD CONSTITUCION	912
274	610	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA BENITO JUAREZ	2941
275	611	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2353
276	612	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	2156
277	613	CALLE MELCHOR MUZQUIZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1619
278	689	CALLE MIGUEL BLANCO	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	1619
279	690	CALLE MIGUEL BLANCO	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1886
280	691	CALLE MIGUEL BLANCO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA BENITO JUAREZ	2157
281	692	CALLE MIGUEL BLANCO	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2267
282	693	CALLE MIGUEL BLANCO	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MATAMOROS	2159
283	694	CALLE MIGUEL BLANCO	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	2157
284	695	CALLE MIGUEL BLANCO	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1619
285	696	CALLE MIGUEL BLANCO	AVENIDA MARIANO ABASOLO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1349
286	844	CALLE NIÑOS HEROES	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	1033
287	845	CALLE NIÑOS HEROES	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA NICOLAS BRAVO	827
288	846	CALLE NIÑOS HEROES	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA JUAN ALDAMA	756
289	847	CALLE NIÑOS HEROES	AVENIDA JUAN ALDAMA	AVENIDA GOMEZ FARIAS	756
290	859	CALLE OREN O. MATOX (CALLE 15)	AVENIDA NICOLAS BRAVO	AVENIDA MARIANO ARISTA	827
291	860	CALLE OREN O. MATOX (CALLE 15)	AVENIDA MARIANO ARISTA	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA	663
292	656	CALLE PASEO DE LAS PALMAS	CAMPESTRE LA ROSITA		2196
293	375	CALLE PASEO DEL BOSQUE	CAMPESTRE LA ROSITA		2196
294	373	CALLE PASEO DEL CAMPESTRE	CAMPESTRE LA ROSITA		2196
295	371	CALLE PASEO DEL LAGO	CAMPESTRE LA ROSITA		2196
296	499	CALLE PASEO DEL TECNOLOGICO	CALZADA SALTILLO 400 (CALLE 40)	CALLE DEL NAVIO	1310
297	3046	CALLE PASEO DEL TECNOLOGICO	CALLE DEL NAVIO	CALLE DE LA CARABELA	748
298	3047	CALLE PASEO DEL TECNOLOGICO	CALLE DE LA CARABELA	CARRETERA A MIELERAS	540
299	288	CALLE PRIMERO DE MAYO	AVENIDA MATAMOROS	BOULEVARD REVOLUCION	1224
300	740	CALLE RAMON CORONA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	1621
301	741	CALLE RAMON CORONA	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1768
302	742	CALLE RAMON CORONA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA BENITO JUAREZ	1915
303	743	CALLE RAMON CORONA	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2078
304	744	CALLE RAMON CORONA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1768
305	745	CALLE RAMON CORONA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1422
306	746	CALLE RAMON CORONA	AVENIDA MARIANO ABASOLO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1301
307	620	CALLE RAMOS ARIZPE	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA BENITO JUAREZ	2353

308	621	CALLE RAMOS ARIZPE	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2157
309	622	CALLE RAMOS ARIZPE	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1886
310	623	CALLE RAMOS ARIZPE	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1349
311	497	CALLE RAMOS ARIZPE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	BOULEVARD CONSTITUCION	912
312	870	CALLE ROSENDO GUERRERO (CALLE 19)	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	886
313	871	CALLE ROSENDO GUERRERO (CALLE 19)	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	AVENIDA LA CORREGIDORA	737
314	872	CALLE ROSENDO GUERRERO (CALLE 19)	AVENIDA LA CORREGIDORA	ARTES GRAFICAS	59
315	669	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	1886
316	670	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	2157
317	671	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2267
318	672	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2267
319	673	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	2157
320	674	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1619
321	486	CALLE SANTOS			1206
322	800	CALLE SANTOS DEGOLLADO	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1768
323	801	CALLE SANTOS DEGOLLADO	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	AVENIDA MARIANO ABASOLO	1476
324	802	CALLE SANTOS DEGOLLADO	AVENIDA MARIANO ABASOLO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1178
325	289	CALLE TORREON VIEJO	AVENIDA ALLENDE	AVENIDA MATAMOROS	1177
326	650	CALLE VALDEZ CARRILLO	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	2157
327	651	CALLE VALDEZ CARRILLO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2267
328	652	CALLE VALDEZ CARRILLO	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2267
329	653	CALLE VALDEZ CARRILLO	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	1886
330	654	CALLE VALDEZ CARRILLO	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1349
331	659	CALLE VICTORIANO CEPEDA	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	1886
332	660	CALLE VICTORIANO CEPEDA	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	2157
333	661	CALLE VICTORIANO CEPEDA	AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2267
334	662	CALLE VICTORIANO CEPEDA	AVENIDA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	2267
335	663	CALLE VICTORIANO CEPEDA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	2157
336	664	CALLE VICTORIANO CEPEDA	AVENIDA IGNACIO ALLENDE	BOULEVARD INDEPENDENCIA	1619
337	137	CALZADA CRISTOBAL COLON	BOULEVARD INDEPENDENCIA	BOULEVARD CONSTITUCION	1542
338	506	CALZADA CRISTOBAL COLON	ESTACION DE FCC	BOULEVARD REVOLUCION	538
339	780	CALZADA CRISTOBAL COLON	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	2062
340	781	CALZADA CRISTOBAL COLON	AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA	BOULEVARD INDEPENDENCIA	2954
341	853	CALZADA CUAUHTEMOC	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA BENITO JUAREZ	1478
342	854	CALZADA CUAUHTEMOC	AVENIDA BENITO JUAREZ	AVENIDA NICOLAS BRAVO	1768
343	855	CALZADA CUAUHTEMOC	AVENIDA NICOLAS BRAVO	CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO	2062
344	498	CALZADA CUAUHTEMOC	A VIAS FCC	BOULEVARD REVOLUCION	804
345	507	CALZADA CUAUHTEMOC	CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	2570
346	488	CALZADA DIVISION DEL NORTE	BOULEVARD PEDRO RODRIGUEZ TRIANA	BOULEVARD REVOLUCION	771
347	282	CALZADA ESCUADRON 201	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	EJIDO LA UNION	330
348	283	CALZADA ESCUADRON 201	EJIDO LA UNION	AUTOPISTA TORREON SAN PEDRO	330
349	168	CALZADA FRANCISCO SARABIA	BOULEVARD PEDRO RODRIGUEZ TRIANA	BOULEVARD REVOLUCION	687
350	489	CALZADA INDUSTRIA	BOULEVARD REVOLUCION	JABONERA LA UNION	537
351	487	CALZADA JOSE VASCONCELOS	BOULEVARD REVOLUCION	BOULEVARD PEDRO RODRIGUEZ TRIANA	908
352	271	CALZADA LAZARO CARDENAS	CALZADA CUAUHTEMOC	CALLE DEL ANGEL	825
353	350	CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO	BOULEVARD INDEPENDENCIA	CALZADA CUAUHTEMOC	1033
354	351	CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO	CALZADA CUAUHTEMOC	CALZADA LAS PALMAS	1178
355	352	CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO	CALZADA LAS PALMAS	CALZADA MOCTEZUMA	900
356	270	CALZADA MATIAS ROMAN.	BOULEVARD REVOLUCION	AVENIDA BENITO JUAREZ	1444
357	360	CALZADA SALTILLO 400	BOULEVARD REVOLUCION	CALZADA DIAGONAL LAS FUENTES	1238
358	504	CALZADA SALTILLO 400	CALZADA RAMON MENDEZ	BOULEVARD REVOLUCION	687
359	38	CALZADA SALVADOR CREEL	BOULEVARD CONSTITUCION	BOULEVARD RIO NAZAS	1156
360	330	CALZADA DIAGONAL AGUILA NACIONAL	CALLE MARTIRES RIO BLANCO	AVENIDA BENITO JUAREZ	737
361	266	CALZADA DIAGONAL LAS FUENTES	AVENIDA DEL BOSQUE	AVENIDA VILLA DEL TORREON	826
362	290	CALZADA DIAGONAL LAS FUENTES	AVENIDA VILLA DEL TORREON	CARRETERA A MIELERAS	414
363	596	CALZADA DIAGONAL LAS FUENTES	CALLE DEL ANGEL	AVENIDA DEL BOSQUE	989
364	3035	CALZADA JOSE VASCONCELOS	AVENIDA PAVORREAL	CALLE CORTES	2213
365	279	CALZADA JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA SJ (A SANTA FE)	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	CIRCUITO TORREON 2000	482
366	278	CALZADA JUAN PABLO II	CALZADA FRANCISCO SARABIA	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	482
367	359	CALZADA RAMON MENDEZ	BOULEVARD REFORMA	CALZADA FRANCISCO SARABIA	826
368	966	CARRETERA AL CERESO			308
369	370	PASEO DE LA ROSITA	BLVD. REVOLUCION	BLVD. DIAGONAL LAS FUENTES	2660
370	292	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	AUTOPISTA TORREON SAN PEDRO	RIO	515
371	515	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	BOULEVARD TORREON - MATAMOROS	AGUSTIN DE ESPINOZA SJ (CARRETERA SANTA FE)	616
372	516	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ	AGUSTIN DE ESPINOZA SJ (CARRETERA SANTA FE)	AUTOPISTA TORREON SAN PEDRO	676
373	922	PRIVADAS SECTOR 6 (FERROCARRIL)	CALLE JIMENEZ	CALLE BLANCO	891
374	327	PRIVADAS SECTOR 1			715
375	475	PRIVADAS SECTOR 10			715
376	485	PRIVADAS SECTOR 17			715
377	605	PRIVADAS SECTOR 2			715
378	357	PRIVADAS SECTOR 6			715
379	467	PRIVADAS SECTOR 7			715

COLONIAS

NO.	CLAVE	NOMBRE	REFERENCIA	VALOR 2012
1	118	COLONIA ABASTOS		350
2	113	COLONIA AEROPUERTO		245
3	23	COLONIA ALAMEDAS		367
4	787	COLONIA AMPLIACION BRITANIA		489
5	196	COLONIA AMPLIACION FUENTES DEL SUR		367
6	244	COLONIA AMPLIACION JOSE DE LAS FUENTES		161
7	59	COLONIA AMPLIACION LA ROSITA		889
8	18	COLONIA AMPLIACION LAS MARGARITAS		524
9	47	COLONIA AMPLIACION LAZARO CARDENAS		214
10	10	FRACCIONAMIENTO AMPLIACION LOS ANGELES		870
11	928	FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SAN IGNACIO		314
12	3018	FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SENDEROS		641
13	636	FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VALLE DEL NAZAS		430
14	192	COLONIA AMPLIACION VALLE VERDE		314
15	3079	COLONIA AMPLIACION ZARAGOZA SUR		91
16	1	COLONIA ANA	SE IGUALO A COL. MODERNA CLAVE 2 SECTOR 18	432

17	104	COLONIA ANTIGUA ACEITERA		153
18	514	COLONIA ANTIGUA ZONA INDUSTRIAL MUNICIPAL		450
19	79	COLONIA AQUILES SERDAN	SE IGUALO A COL. CERRO DE LA CRUZ CLAVE 78 SECTRO 29	154
20	5	COLONIA ARENAL	SE IGUALAO A COL. ESPARZA CLAVE 3 SECTOR 18	277
21	128	COLONIA AVIACION		314
22	208	COLONIA BARCELONA		522
23	51	COLONIA BELLA VISTA		314
24	120	COLONIA BOCANEGRA		264
25	32	COLONIA BRAULIO FERNANDEZ AGUIRRE		220
26	599	COLONIA BUENOS AIRES		112
27	281	COLONIA BUGAMBILIAS		1488
28	388	COLONIA CALERAS DE TORREON		132
29	80	COLONIA CALERAS MARTINEZ	SE IGUALO A COL. CALERAS SOLARES CLAVE 87 SECTOR 27	123
30	87	COLONIA CALERAS SOLARES		123
31	598	COLONIA CALERAS TORREON CERRIL		34
32	95	COLONIA CAMILO TORRES	SE IGUALO A COL. JOSE RAMIREZ MUIAREZ CLAVE 94 SECTOR 26	154
33	185	COLONIA CAMPESTRE LA ROSITA	CAMPO DE GOLF	711
34	374	COLONIA CAMPESTRE LA ROSITA	SECTOR INTERIOR	1563
35	935	FRACCIONAMIENTO CAMPIÑAS IBERIA		643
36	936	FRACCIONAMIENTO CAMPIÑAS IBERIA	SIN URBANIZAR	306
37	916	FRACCIONAMIENTOCAMPO NUEVO ZARAGOZA		432
38	269	FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA II ETAPA		432
39	969	FRACCIONAMIENTO CAMPO NUEVO ZARAGOZA III ETAPA		432
40	965	COLONIA CAÑON DEL INDIO	CERRO DE LAS NOAS	7
41	61	COLONIA CARMEN ROMANO		165
42	121	COLONAI CAROLINAS	SE IGUALO A COL. BOCANEGRA Y ABASTO CLAVE 120 Y 118 SECTOR 8	300
43	209	COLONIA CASA BLANCA	SE IGUALAO A FRACCTO. RINCON AURORA CLAVE 796 SECTOR 25	824
44	197	CENTRO COMERCIAL CIMACO CUATRO CAMINOS	PLAZA CUATRO CAMINOS	2403
45	394	CENTRO COMERCIAL GALERIAS		2403
46	3012	FRACCIONAMIENTO CERRADA LAS PALMAS II		654
47	3024	FRACCIONAMIENTO CERRADAS ESMERALDA		381
48	3070	FRACCIONAMIENTO CERRADAS VILLAS DIAMANTE		472
49	143	COLONIA CERRO CALERAS DE LA LAGUNA		43
50	78	COLONIA CERRO DE LA CRUZ		154
51	999	COLONIA CERRO DE LAS NOAS		46
52	908	FRACCIONAMIENTO CHAPULTEPEC		432
53	112	FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL		350
54	318	FRACCIONAMIENTO CIUDAD NAZAS		432
55	333	FRACCIONAMIENTO CIUDAD NAZAS	EN BREÑA	139
56	725	FRACCIONAMIENTO CIUDAD NAZAS	POLIGONO 6	400
57	186	FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE MONTEBELLO	EN DESARROLLO	667
58	229	FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE MONTEBELLO	CAMPO DE GOLF	711
59	227	FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE MONTEBELLO	FRONTE AL CAMPO	2000
60	228	FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE MONTEBELLO	SECTOR INTERIOR	1677
61	267	CLUB SAN ISIDRO	EN SAN ISIDRO	966
62	268	CLUB SAN ISIDRO	EN HACIENDA EL ROSARIO	711
63	108	COLONIA COMPRESORA		145
64	925	FRACCIONAMIENTO CONDOMINIO PUNTO DIAMANTE		625
65	287	FRACCIONAMIENTO COUNTRY FRONDOSO		1030
66	9	COLONIA CUAUHTEMOC		198
67	153	DEL PARQUE		266
68	619	COLONIA DIANA MARIA GALINDO		133
69	60	COLONIA DIVISION DEL NORTE	SE IGUALAO A COL. CARMEN ROMANO CLAVE 61 SECTOR 31	165
70	88	COLONIA DURANGUENA		154
71	33	COLONIA EDUARDO GUERRA	SE IGUALO A COL. LUCIO BALNCO CLAVE 39 SECTOR 4	321
72	534	EJIDO ALBIA	AREA URBANA	87
73	567	EJIDO ALBIA	AREA PARCELADA	30
74	398	EJIDO ANA	AREA URBANA	62
75	538	EJIDO ANA	AREA PARCELADA	29
76	293	EJIDO EL AGUILA	AREA PARCELADA	60
77	358	EJIDO EL AGUILA	AREA URBANA	101
78	562	EJIDO EL CAPRICHIO	AREA PARCELADA	29
79	775	EJIDO EL PACIFICO	AREA URBANA	65
80	779	EJIDO EL PACIFICO	AREA PARCELADA	30
81	542	EJIDO EL PERU	AREA URBANA	65
82	573	EJIDO EL PERU	AREA PARCELADA	29
83	584	EJIDO EL RANCHITO	AREA PARCELADA	30
84	556	EJIDO EL RANCHITO	AREA URBANA	49
85	552	EJIDO EL TAJITO	AREA URBANA	111
86	582	EJIDO EL TAJITO	AREA PARCELADA	79
87	572	EJIDO FLORES MAGON	AREA PARCELADA	29
88	539	EJIDO FLORES MAGON	AREA URBANA	44
89	256	EJIDO IGNACIO ALLENDE	AREA URBANA	87
90	557	EJIDO IGNACIO ALLENDE	AREA PARCELADA	40
91	568	EJIDO LA CONCHA	AREA PARCELADA	30
92	535	EJIDO LA CONCHA	AREA URBANA	57
93	554	EJIDO LA CONCHITA ROJA	AREA URBANA	60
94	583	EJIDO LA CONCHITA ROJA	AREA PARCELADA	30
95	575	EJIDO LA FE	AREA URBANA	73
96	576	EJIDO LA FE	AREA PARCELADA	44
97	144	EJIDO LA JOYA	AREA URBANA	103
98	558	EJIDO LA JOYA	AREA PARCELADA	30
99	376	EJIDO LA LIBERTAD	AREA URBANA	64
100	548	EJIDO LA LIBERTAD	AREA PARCELADA	40
101	50	EJIDO LA MERCED	AREA URBANA	129
102	604	EJIDO LA MERCED	AREA PARCELADA	116
103	543	EJIDO LA PALMA	AREA URBANA	60
104	574	EJIDO LA PALMA	AREA PARCELADA	29
105	766	EJIDO LA PARTIDA	AREA URBANA	59
106	767	EJIDO LA PARTIDA	AREA PARCELADA	29
107	546	EJIDO LA PAZ	AREA URBANA	57
108	577	EJIDO LA PAZ	AREA PARCELADA	44

109	565	EJIDO LA PERLA	AREA PARCELADA	30
110	532	EJIDO LA PERLA	AREA URBANA	57
111	564	EJIDO LA ROSITA	AREA PARCELADA	30
112	529	EJIDO LA ROSITA	AREA URBANA	60
113	163	EJIDO LA UNION	AREA URBANA	64
114	386	EJIDO LA UNION	AREA PARCELADA	45
115	758	EJIDO LOS ARENALES	AREA URBANA	59
116	759	EJIDO LOS ARENALES	AREA PARCELADA	30
117	389	EJIDO LOS RODRIGUEZ		163
118	569	EJIDO PASO DEL AGUILA	AREA PARCELADA	30
119	536	EJIDO PASO DEL AGUILA	AREA URBANA	57
120	533	EJIDO RANCHO ALEGRE	AREA URBANA	57
121	566	EJIDO RANCHO ALEGRE	AREA PARCELADA	30
122	578	EJIDO SAN AGUSTIN	AREA PARCELADA	60
123	547	EJIDO SAN AGUSTIN	AREA URBANA	73
124	553	EJIDO SAN ANTONIO DE LOS BRAVOS	AREA URBANA	111
125	586	EJIDO SAN ANTONIO DE LOS BRAVOS	AREA PARCELADA	101
126	768	EJIDO SAN ESTEBAN	AREA URBANA	59
127	769	EJIDO SAN ESTEBAN	AREA PARCELADA	30
128	549	EJIDO SAN LUIS	AREA URBANA	73
129	579	EJIDO SAN LUIS	AREA PARCELADA	30
130	544	EJIDO SANTA FE	AREA URBANA	73
131	545	EJIDO SANTA FE	AREA PARCELADA	35
132	377	EJIDO ZARAGOZA		112
133	3020	FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO		423
134	126	FRACCIONAMIENTO EL CAPRICHIO		103
135	109	FRACCIONAMIENTO EL FRESNO	(RESIDENCIAL LOS FRESNOS CLAVE 382 \$ 1,014.00)	1199
136	235	FRACCIONAMIENTO EL MAGISTERIO		414
137	72	FRACCIONAMIENTO EL OASIS	SE IGUALAO A FRACCTO. VILLAS DE LA HACIENDA CLAVE 68 SECTOR 39	529
138	191	FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL		432
139	183	COLONIA EL PENSADOR		91
140	639	COLONIA EL SECRETO		560
141	28	COLONIA EL TAJITO		414
142	129	COLONIA EL SA HERNANDEZ DE DE LAS FUENTES	SE IGUALAO A COL AVIACION CLAVE 128 SECTOR 23	264
143	237	COLONIA EMILIANO ZAPATA		161
144	900	ERIAZO		1
145	24	ERIAZO FLOR DE JIMULCO		2
146	3	COLONIA ESPARZA		277
147	115	COLONIA ESTRELLA		893
148	7	COLONIA EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES		264
149	245	COLONIA EX-HACIENDA LA MERCED		227
150	3008	FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA LA PERLA		411
151	3029	FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA LA PERLA 2A ETAPA		403
152	3060	FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA LA PERLA 3A ETAPA		411
153	58	COLONIA EX-HACIENDA LOS ANGELES		479
154	139	COLONIA FELIPE ANGELES		194
155	391	COLONIA FERROPUESTO		258
156	134	COLONIA FIDEL VELAZQUEZ		350
157	213	COLONIA FLORIDA BLANCA	SE IGUALAO A FRACCTO. RINCON AURORA CLAVE 796 SECTOR 25	786
158	55	COLONIA FOVISSTE LA ROSITA		497
159	214	COLONIA FOVISSTE LOS ANGELES		432
160	595	FRACCIONAMIENTO AEROPUESTO		721
161	555	FRACCIONAMIENTO ALLENDE		432
162	793	FRACCIONAMIENTO AMPLIACION EL FRESNO		1090
163	635	FRACCIONAMIENTO AMPLIACION ROVIROSA WADE		451
164	609	FRACCIONAMIENTO ANGELES RESIDENCIAL	SE IGUALAO A FRACCTO. RINCON AURORA CLAVE 796 SECTOR 25	824
165	280	FRACCIONAMIENTO ANNA		451
166	317	FRACCIONAMIENTO AVIACION SAN IGNACIO		381
167	241	FRACCIONAMIENTO BRITANIA		464
168	899	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE SAN ARMANDO		872
169	563	FRACCIONAMIENTO CIPRESES		891
170	222	FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF LOS AZULEJOS	CAMPO DE GOLF	711
171	223	FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF LOS AZULEJOS	FRENTE AL CAMPO	1831
172	224	FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF LOS AZULEJOS	SECTOR INTERIOR	1189
173	225	FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF LOS AZULEJOS	SIN URBANIZAR	595
174	634	FRACCIONAMIENTO EL KIOSCO		489
175	20	FRACCIONAMIENTO EL ROBLE		348
176	40	FRACCIONAMIENTO EX-HACIENDA LA JOYA		432
177	3103	FRACCIONAMIENTO EL CASTAÑO		410
178	200	FRACCIONAMIENTO FRONDOSO		1100
179	148	FRACCIONAMIENTO HACIENDA ORIENTE		522
180	608	FRACCIONAMIENTO HORIZONTE		432
181	145	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LAJAT		450
182	332	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LAJAT	SIN URBANIZAR	136
183	519	FRACCIONAMIENTO JARDINES LAS ETNIAS		515
184	3043	FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL BOSQUE		423
185	316	FRACCIONAMIENTO JUNTO A FERROPUESTOS		64
186	942	FRACCIONAMIENTO LA AMISTAD		524
187	948	FRACCIONAMIENTO LA AMISTAD	SIN URBANIZAR	130
188	3013	FRACCIONAMIENTO LA CIENEGA		880
189	62	FRACCIONAMIENTO LA MERCED		277
190	3010	FRACCIONAMIENTO LA PAZ		429
191	3084	FRACCIONAMIENTO LA PAZ	SIN URBANIZAR	215
192	3089	FRACCIONAMIENTO LAGOS PRIMERA ETAPA		483
193	3041	FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS		516
194	154	FRACCIONAMIENTO LATINOAMERICANO II		259
195	71	FRACCIONAMIENTO LATINOMERICANO		298
196	3027	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS ETNIAS		516
197	790	FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES		451
198	265	FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES		542
199	354	FRACCIONAMIENTO MAYRAN		283
200	198	FRACCIONAMIENTO MONTE REAL		472
201	251	FRACCIONAMIENTO OBISPADO		432
202	361	FRACCIONAMIENTO QUINTAS CAMPESTRE		872
203	776	FRACCIONAMIENTO QUINTAS LAGUNA		580

204	264	FRACCIONAMIENTO QUINTAS LAGUNA II ETAPA		580
205	944	FRACCIONAMIENTO QUINTAS LAGUNA III ETAPA		580
206	8	FRACCIONAMIENTO REAL DEL NOGALAR		476
207	3051	FRACCIONAMIENTO REAL DEL NOGALAR	SIN URBANIZAR	143
208	3038	FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL II		411
209	626	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NAZAS		470
210	152	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NORTE		388
211	3001	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NORTE	MONTE CA.	411
212	147	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL VALLE		515
213	368	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL HACIENDA EL ROSARIO		872
214	601	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL HACIENDA EL ROSARIO - SIN URBANIZAR		395
215	588	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL IBERO		734
216	63	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA		489
217	382	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS FRESNOS		1106
218	67	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TECNOLOGICO		721
219	478	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VICTORIA		432
220	64	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LA HACIENDA		432
221	248	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LA MERCED		432
222	989	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LA MERCED	SIN URBANIZAR	432
223	57	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LA ROSITA		986
224	262	FRACCIONAMIENTO RINCON SAN JOSE		432
225	73	FRACCIONAMIENTO ROMA		654
226	3032	FRACCIONAMIENTO SAN AGUSTIN 1ERA ETAPA		153
227	3033	FRACCIONAMIENTO SAN AGUSTIN 2DA. ETAPA		153
228	929	FRACCIONAMIENTO SAN ARMANDO SEGUNDA ETAPA		763
229	111	FRACCIONAMIENTO SAN LUCIANO		1106
230	149	FRACCIONAMIENTO SANTA ANITA		813
231	160	FRACCIONAMIENTO SANTA BARBARA		891
232	273	FRACCIONAMIENTO SANTA BARBARA	SIN URBANIZAR	252
233	150	FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA		771
234	364	FRACCIONAMIENTO SANTA FE		580
235	255	FRACCIONAMIENTO SATELITE DE LA LAGUNA		348
236	74	FRACCIONAMIENTO SECCION 38		545
237	216	FRACCIONAMIENTO VILLA LA MERCED		298
238	26	FRACCIONAMIENTO VILLA SAN ISIDRO		868
239	68	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA		529
240	161	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL VALLE		515
241	207	FRACCIONAMIENTO VILLAS RESIDENCIALES	SE IGUALAO A FRACCTO. RINCON AURORA CLAVE 796 SECTOR 25	824
242	234	FRACCIONAMIENTO ZARAGOZA		156
243	103	COLONIA FRANCISCO I. MADERO		123
244	6	COLONIA FRANCISCO VILLA		204
245	41	COLONIA FUENTES DEL SUR		515
246	21	COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO		1983
247	254	COLONIA GUADALUPE PONIENTE		123
248	141	COLONIA GUSTAVO DIAZ ORDAZ	SE IGUALAO A COL. FELEIPE ANGELES CLAVE 139 SECTOR 24	194
249	3048	FRACCIONAMIENTO HACIENDA LA NORIA		432
250	3078	FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA MARIA		432
251	90	COLONIA HIDALGO	SE IGUALAO A COL. PLAN DE AYALA CLAVE 75 SECTOR 29	161
252	37	COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS		414
253	987	HUERTOS		4
254	236	COLONIA IGNACIO ALLENDE		124
255	19	COLONIA INFONAVIT ALAMEDAS		432
256	188	COLONIA J. LUZ TORRES		106
257	16	COLONIA JACARANDAS		384
258	22	COLONIA JACARANDAS SEGUNDA SECCION		432
259	85	COLONIA JACOBO MEYER		123
260	36	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CALIFORNIA		595
261	3081	FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL		483
262	203	FRACCIONAMIENTO JARDINES REFORMA		581
263	3003	FRACCIONAMIENTO JARDINES UNIVERSIDAD		449
264	35	COLONIA JESUS MARIA DEL BOSQUE		208
265	259	COLONIA JOSE DE LAS FUENTES		154
266	94	COLONIA JOSE R. MIJARES		154
267	187	FRACCIONAMIENTO JOYAS DE TORREON		451
268	3007	FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL DESIERTO		503
269	3026	FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL DESIERTO ETAPA IV		503
270	3015	FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL DESIERTO III		503
271	170	FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL ORIENTE		432
272	142	FRACCIONAMIENTO LA AMISTAD	SE IGUALAO A COL. FELEIPE ANGELES CLAVE 139 SECTOR 24	194
273	3042	COLONIA LA ARBOLEDA		672
274	792	FRACCIONAMIENTO LA CAPILLA		754
275	91	COLONIA LA CONSTANCIA		164
276	607	FRACCIONAMIENTO LA CORTINA		364
277	48	COLONIA LA DALIA		325
278	102	COLONIA LA FE		161
279	42	COLONIA LA FUENTE		529
280	243	COLONIA LA GLORIA		161
281	205	FRACCIONAMIENTO LA HACIENDA		432
282	193	FRACCIONAMIENTO LA JOYA		432
283	250	COLONIA LA MERCED		164
284	135	COLONIA LA MINA		364
285	285	FRACCIONAMIENTO LA MURALLA		451
286	909	FRACCIONAMIENTO LA PERLA		412
287	211	COLONIA LA ROSA		728
288	253	COLONIA LA UNION		154
289	625	COLONIA LAGUNA NORTE / SUR		179
290	156	COLONIA LAS ARBOLEDAS		323
291	3059	COLONIA LAS AVES		432
292	593	COLONIA LAS BRISAS	SE IGUALAO A COL. AMPL. LAZARO CARDENAS CLAVE 47 SECTRO 32	204
293	3062	COLONIA LAS ESRELLAS		57
294	66	COLONIA LAS FLORES		277
295	380	COLONIA LAS ISABELES		1100
296	52	COLONIA LAS JULIETAS		250
297	44	COLONIA LAS LUISAS	SE IGUALAO A COL. AMPL. LAZARO CARDENAS CLAVE 47 SECTRO 32	204

298	12	COLONIA LAS MARGARITAS		893
299	125	COLONIA LAS MERCEDES POPULAR		103
300	212	FRACCIONAMIENTO LAS MISIONES		650
301	260	COLONIA LAS NOAS		123
302	201	FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS		793
303	272	FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS	SIN URBANIZAR	238
304	131	FRACCIONAMIENTO LAS TORRES		472
305	45	COLONIA LAZARO CARDENAS	SE IGUALO A COL. AMPL. LAZARO CARDENAS CLAVE 47 SECTRO 32	204
306	89	COLONIA LIBERTAD		164
307	3002	FRACCIONAMIENTO LOMA REAL		430
308	3050	FRACCIONAMIENTO LOMA REAL II		430
309	215	COLONIA LOPEZ MERCADO		220
310	3036	FRACCIONAMIENTO LOS ALEBRIJES RESIDENCIAL		516
311	13	COLONIA LOS ANGELES		1447
312	559	FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES RESIDENCIAL		861
313	151	FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS		522
314	3099	FRACCIONAMIENTO LOS MONASTERIOS II ETAPA		432
315	3080	FRACCIONAMIENTO LOS MONASTERIOS		432
316	202	FRACCIONAMIENTO LOS NOGALES		576
317	159	FRACCIONAMIENTO LOS PERIODISTAS		221
318	3040	FRACCIONAMIENTO LOS PORTONES RESIDENCIAL II ETAPA		411
319	3072	FRACCIONAMIENTO LOS PORTONES RESIDENCIAL III ETAPA		411
320	387	FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES	SE IGUALO A COL LATINOAMERICANO CLAVE 71 SECTOR 45	298
321	238	FRACCIONAMIENTO LOS VINEDOS		996
322	985	FRACCIONAMIENTO LOS VINEDOS	SIN URBANIZAR	299
323	39	COLONIA LUCIO BLANCO		306
324	158	COLONIA LUCIO CABAÑAS Y NUEVA CORONA		164
325	107	COLONIALUIS ECHEVERRIA		308
326	76	COLONIA MACLOVIO HERRERA		204
327	3021	COLONIA MAFER		206
328	116	COLONIA MAGDALENAS		344
329	247	COLONIA MAGISTERIO		432
330	675	FRACCIONAMIENTO MAGISTERIO-IBEROAMERICANO		552
331	3025	COLONIA MARIA MERCADO DE LOPEZ SANCHEZ		260
332	86	COLONIA MARTINEZ ADAME		246
333	30	METALURGICA		164
334	34	COLONIA MIGUEL ALEMAN	SE IGUALO A COL. LUCIO BLANCO CLAVE 285 SECTOR 4	264
335	130	COLONIA MIGUEL DE LA MADRID	SE IGUALO A COL. AVIACION CLAVE 128 SECTOR 23	264
336	119	COLONIA MOCTEZUMA	SE IGUALO A COL. SAN MARCOS CLAVE 123 SECTOR 9	264
337	2	COLONIA MODERNA		412
338	93	COLONIA MORELOS		154
339	384	MOTORES JOHN DEERE		138
340	233	COLONIANARCISO MENDOZA		211
341	114	COLONIA NAVARRO		899
342	249	COLONIA NAZARIO ORTIZ GARZA		263
343	106	COLONIA NUEVA AURORA		395
344	132	COLONIA NUEVA CALIFORNIA		357
345	917	COLONIA NUEVA CREACION		133
346	232	COLONIA NUEVA LAGUNA		164
347	14	COLONIA NUEVA LOS ANGELES		850
348	53	COLONIA NUEVA MERCED		200
349	77	COLONIA NUEVA ROSITA		264
350	29	COLONIA NUEVA SAN ISIDRO		893
351	101	COLONIA NUEVO MEXICO		154
352	204	COLONIA NUEVO TORREON		620
353	3049	COLONIA NUEVO ZARAGOZA II		412
354	140	COLONIA OSCAR FLORES TAPIA		154
355	589	FRACCIONAMIENTO PALMA REAL		793
356	157	COLONIA PALMAS AEROPUERTO		289
357	27	COLONIA PALMAS SAN ISIDRO Y AMPL.		580
358	122	COLONIA PANCHO VILLA	SE IGUALO A COL. BOCANEGRA Y ABASTO CLAVE 120Y 118 SECTOR 8	277
359	624	PARAISO DEL NAZAS		257
360	522	PARQUE ESPAÑA		1098
361	3016	PARQUE INDUSTRIAL LA AMISTAD		450
362	69	PARQUE INDUSTRIAL LAS AMERICAS		450
363	146	PARQUE INDUSTRIAL ORIENTE		450
364	165	FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DEL VALLE		432
365	378	PENOLES CERRIL		27
366	3075	FRACCIONAMIENTO PERLA DEL ORIENTE		506
367	3019	FRACCIONAMIENTO PERLA DEL ORIENTE	SIN URBANIZAR	200
368	75	COLONIA PLAN DE AYALA		161
369	138	COLONIA PLAN DE SAN LUIS		221
370	379	PLANTA PEÑOLES		138
371	945	PLAZA JUMBO		782
372	92	COLONIA POLVORERA		154
373	220	COLONIA PONDEROSA		154
374	242	COLONIA PRADOS DEL ORIENTE		284
375	526	PREDIO AEROPUERTO MIELERAS		12
376	527	PREDIO EL AMPARO		146
377	96	COLONIA PRIMERA RINCONADA		154
378	99	COLONIA PRIMERO DE MAYO		153
379	65	COLONIA PROVITEC		406
380	926	FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL		505
381	162	COLONIA QUINTAS LA MERCED		498
382	3022	FRACCIONAMIENTO QUINTAS ANNA		503
383	3005	FRACCIONAMIENTO QUINTAS DEL DESIERTO		436
384	176	FRACCIONAMIENTO QUINTAS DEL NAZAS		471
385	791	FRACCIONAMIENTO QUINTAS IBERO II ETAPA		793
386	177	FRACCIONAMIENTO QUINTAS ISABELA	SE IGUALO A FRACCIONAMIENTO RINCON LA ROSITA CLAVE 57 SECTRO 25	987
387	3071	FRACCIONAMIENTO QUINTAS LA PERLA		506
388	3076	FRACCIONAMIENTO QUINTAS LOS NOGALES		432
389	171	FRACCIONAMIENTO QUINTAS SAN ANTONIO		432
390	294	FRACCIONAMIENTO QUINTAS SAN ISIDRO		838

391	616	RASTRO MUNICIPAL		105
392	3017	FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL		411
393	299	FRACCIONAMIENTO REAL SAN AGUSTIN		448
394	3039	FRACCIONAMIENTORECINTOS VILLA UNIVERSIDAD		503
395	172	RESIDENCIAL CUMBRES		1183
396	385	RESIDENCIAL DEL NORTE		282
397	528	RESIDENCIAL DEL NORTE	LINDAVISTA RESIDENCIAL	400
398	967	RESIDENCIAL GALERIAS		1106
399	194	RESIDENCIAL LAS ETNIAS		432
400	286	RESIDENCIAL LAS TROJES		996
401	3083	RESIDENCIAL LAS TROJES IV ETAPA		996
402	230	RESIDENCIAL LAS VILLAS		1677
403	3031	RESIDENCIAL LAS VILLAS IX		1677
404	3053	RESIDENCIAL LAS VILLAS X		1677
405	3052	RESIDENCIAL LAS VILLAS XI		1677
406	3065	RESIDENCIAL LAS VILLAS XII		1677
407	3077	RESIDENCIAL LAS VILLAS XIII		1677
408	3074	RESIDENCIAL LOS NARANJOS		432
409	3014	RESIDENCIAL LOS PORTONES		411
410	3066	RESIDENCIAL SANTIAGO		516
411	178	RESIDENCIAL SAULO		654
412	263	RESIDENCIAL SENDEROS		838
413	295	RESIDENCIAL SENDEROS	SIN URBANIZAR	251
414	946	RESIDENCIAL SENDEROS SEGUNDA ETAPA		996
415	257	COLONIA RICARDO FLORES MAGON		154
416	990	RIEGO		2
417	796	COLONIA RINCON AURORA		824
418	3064	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LA JOYA		411
419	182	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LAS NOAS		432
420	3058	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LAS TROJES		842
421	189	FRACCIONAMIENTO RINCON DE LOS NOGALES		432
422	3085	FRACCIONAMIENTO RINCON DEL BOSQUE		112
423	297	FRACCIONAMIENTO RINCON DEL DESIERTO		643
424	174	FRACCIONAMIENTO RINCON DEL PEDREGAL		432
425	179	FRACCIONAMIENTO RINCON DEL VALLE		432
426	3057	FRACCIONAMIENTO RINCON LAS ETNIAS		516
427	173	FRACCIONAMIENTO RINCON SAN ANGEL		1110
428	795	FRACCIONAMIENTO RINCON SAN SALVADOR		413
429	180	COLONIA ROCIO VILLARREAL		264
430	991	ROTACION		1
431	336	ROVIROSA VILLA CALIFORNIA		303
432	15	COLONIA ROVIROSA WADE	SE IGUALO A FRACCTO. AMPL. ROVIROSA WADE CLAVE 635 SECTOR 34 SE IGUALO A COL AVIACION CLAVE 128 SECTOR 23	451
433	127	COLONIA SALVADOR ALLENDE		264
434	133	COLONIA SAN ANTONIO		161
435	169	COLONIA SAN ARMANDO		135
436	84	COLONIA SAN CARLOS		169
437	322	FRACCIONAMIENTO SAN DIEGO		471
438	3023	COLONIA SAN EDUARDO		411
439	155	COLONIA SAN FELIPE		345
440	25	COLONIA SAN ISIDRO		1488
441	210	FRACCIONAMIENTO SAN JERONIMO		497
442	83	COLONIA SAN JOAQUIN		164
443	123	COLONIA SAN MARCOS		277
444	3054	FRACCIONAMIENTO SAN MARINO		891
445	3086	FRACCIONAMIENTO SANTA BARBARA		432
446	117	COLONIA SANTA MARIA	SE IGUALO A COL. BOCANEGRA Y ABASTO CLAVE 120Y 118 SECTOR 8	277
447	927	FRACCIONAMIENTO SANTA SOFIA		432
448	3009	FRACCIONAMIENTO SANTA SOFIA	SIN URBANIZAR	218
449	46	COLONIA SANTIAGO RAMIREZ		161
450	221	SECTOR COMERCIAL ABASTOS		907
451	97	COLONIA SEGUNDA RINCONADA		154
452	986	COLONIA SIERRA DE LAS NOAS		3
453	910	COLONIA SIGLO XX		264
454	3034	SIN NOMBRE		57
455	184	FRACCIONAMIENTO SOL DE ORIENTE		432
456	276	FRACCIONAMIENTO SOL DE ORIENTE II ETAPA		432
457	277	FRACCIONAMIENTO SOL DE ORIENTE III		432
458	124	COLONIA TIERRA Y LIBERTAD	SE IGUALO A COL. BOCANEGRA Y ABASTO CLAVE 120Y 118 SECTOR 8	277
459	789	COLONIA TORREON 2000		412
460	337	COLONIA TORREON JARDIN ZONA - 1	BLVD. REV. - LAGUNA SUR A SICOMOROS - LUCIO BCO.	1488
461	338	COLONIA TORREON JARDIN ZONA - 2	BLVD. REV. - CENTRAL A SICOMOROS - CAMP. LA RTA.	1184
462	339	COLONIA TORREON JARDIN ZONA - 3	LAGUNA SUR - CIPRESSES A LUCIO BCO. - CAMP. LA RTA.	886
463	240	COLONIA TORREON JARDIN ZONA COLECTOR	CALLE DEL ANGEL A CARCAMO	109
464	56	COLONIA TORREON RESIDENCIAL		581
465	298	COLONIA TORREON RESIDENCIAL	LOS ANGELES	700
466	98	COLONIA TORREON Y ANEXAS		161
467	246	FRACCIONAMIENTO UNIVERSIDAD		221
468	627	FRACCIONAMIENTO VALLE DEL NAZAS		471
469	43	COLONIA VALLE DORADO		414
470	70	COLONIA VALLE ORIENTE		237
471	206	COLONIA VALLE REVOLUCION		381
472	136	COLONIA VALLE VERDE		381
473	363	FRACCIONAMIENTO VALLECILLOS		65
474	602	FRACCIONAMIENTO VALLECILLOS	CENTRO DE POBLACION	77
475	219	COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE	SE IGUALO A COL. MARTINEZ ADAME CLAVE 77 SECTRO 29	258
476	231	COLONIA VEINTIOCHO DE ABRIL	SE IGUALO A COL. ESPARZA CLAVE 3 SECTOR 18 SE IGUALO A COL. NUEVA AURORA CLAVE 1016 SECTOR 5	277
477	105	COLONIA VENCEDORA		414
478	3069	FRACCIONAMIENTO VEREDAS DE LA JOYA		432
479	31	COLONIA VICENTE GUERRERO		220
480	81	COLONIA VICTORIA		132

481	217	COLONIA VILLA CALIFORNIA	SE IGUALO A COL. NUEVA CALIFORNIA CLAVE 132 SECTOR 24	357
482	110	COLONIA VILLA FLORIDA		367
483	17	COLONIA VILLA JACARANDAS		414
484	11	COLONIA VILLA JARDIN		893
485	3063	FRACCIONAMIENTO VILLA LOS PINOS		793
486	4	COLONIA VILLA NUEVA		323
487	3061	FRACCIONAMIENTO VILLA ROMANA		891
488	3082	FRACCIONAMIENTO VILLAS CENTENARIO		432
489	938	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HUERTA		411
490	637	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA JOYA		432
491	918	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS PERLAS		506
492	919	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS PERLAS	AREA DE RESERVA (SIN URBANIZAR)	152
493	3030	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS PERLAS 2A ETAPA		506
494	937	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL BOSQUE		411
495	949	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ORIENTE		432
496	3011	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL RENACIMIENTO		786
497	3028	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL RENACIMIENTO 4A ETAPA		786
498	3073	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL RENACIMIENTO 3A ETAPA		786
499	3004	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL		449
500	175	FRACCIONAMIENTO VILLAS IBERO		734
501	291	COLONIA VILLAS LA ROSITA		1563
502	367	FRACCIONAMIENTO VILLAS LAS MARGARITAS		529
503	239	COLONIA VILLAS SALTILLO 400		432
504	3068	FRACCIONAMIENTO VILLAS SAN AGUSTIN		411
505	181	FRACCIONAMIENTO VILLAS SAN JOSE		432
506	665	FRACCIONAMIENTO VILLAS SANTORINI		891
507	3037	FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE		411
508	326	FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD		432
509	3006	FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD 3a ETAPA		411
510	947	FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD II		432
511	3056	FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE ETAPA II		411
512	3067	FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE ETAPA III		411
513	3019	FRACCIONAMIENTO VILLAS ZARAGOZA		411
514	939	FRACCIONAMIENTO VINEDOS DE LA JOYA		411
515	3055	FRACCIONAMIENTO VINEDOS DE LA VEGA		411
516	3100	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN ANGEL		410
517	226	COLONIA VIRREYES		507
518	218	COLONIA VISTA ALEGRE		129
519	49	COLONIA VISTA HERMOSA		129
520	319	WALL MART		1659
521	100	COLONIA ZACATECAS		169
522	195	COLONIA ZARAGOZA NORTE/SUR		111
523	988	ZONA DE RESTAURACION	CERRO DE LAS NOAS	9

AGRICOLA

	VALOR 2012 POR HECTAREA	VALOR 2012 POR METRO CUADRADO
HUERTOS	48,108.21	4.81
RIEGO	20,322.00	2.13
ROTACION	10,099.56	1.06
ERIAZO	4,592.84	0.48

NOTA: LA EVALUACION DE ESTOS PREDIOS SE HARA EN FUNCION DEL NUMERO DE LITROS POR SEGUNDO DEL POZO EXISTENTE.

LOS PRESENTES VALORES TENDRAN VIGENCIA SIEMPRE Y CUANDO LOS PREDIOS

SE MANTENGAN EN EL USO AGRICOLA, Y ESTEN FUERA DE LA MANCHA URBANA.

POR CADA LITRO POR SEGUNDO SERA UNA HECTAREA DE RIEGO Y UNA HECTAREA DE ROTACION Y EL RESTO SE CONSIDERARA COMO ERIAZO.

CONSTRUCCION

TIPO " 1 "		VALOR 2012	TIPO " 2 "		VALOR 2012		
1	CIMIENOS	SIN	0	1	CIMIENOS	RELLENO	293
2	MUROS	SIN	0	2	MUROS	MADERA LAMINA O ADOBE	359
3	TECHOS	LAMINA	347	3	TECHOS	VIGAS Y TERRADO	407
4	PISOS	TIERRA	0	4	PISOS	LADRILLO	121

5	ACABADOS	SIN Y/O LODO	0
6	FACHADA	SIN	0
7	INSTALACION	SIN	0
			347

5	ACABADOS	MORTERO	268
6	FACHADA	SENCILLA	54
7	INSTALACION	AGUA	302
			1804

	TIPO " 3 "		VALOR 2012
1	CIMENTOS	PIEDRA	397
2	MUROS	ADOBON	401
3	TECHOS	VIGAS Y TEJA	514
4	PISOS	CEMENTO	175
5	ACABADOS	YESO	379
6	FACHADA	MEDIANA	79
7	INSTALACION	UN BAÑO	376
			2321

	TIPO " 4 "		VALOR 2012
1	CIMENTOS	CONCRETO	479
2	MUROS	BLOCK O CONCRETO	457
3	TECHOS	ACERO ESTRUCTURAL	642
4	PISOS	MOSAICO	202
5	ACABADOS	TEXTURIZADO	527
6	FACHADA	LUJOSA	159
7	INSTALACION	DOS BAÑOS	444
			2910

	TIPO " 5 "		VALOR 2012
1	CIMENTOS	ZAPATAS	831
2	MUROS	LADRILLO	549
3	TECHOS	CONCRETO REFORZADO	774
4	PISOS	MARMOL GRANITO MADERA	258
5	ACABADOS	TAPIZ YESO MOLDURAS	725
6	FACHADA	MUY LUJOSA	198
7	INSTALACION	MAS DE DOS BAÑOS	613
			3948

TABLA DE DEMERITOS APLICABLES A LA CONSTRUCCION

DEMERITOS POR EDAD		DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION	
DE 0 A 5 AÑOS	5	BUENO	5%
DE 6 A 10 AÑOS	10%	REGULAR	15%
DE 11 A 20 AÑOS	15%	MALO	30%
DE 21 A 30 AÑOS	20%		
DE MAS DE 30 AÑOS	25%		

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las Tablas de Valores de Suelo y Construcción contenidas en el presente decreto regirán a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abrogan las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de los Municipios de; Allende, Candela, Escobedo, Francisco I. Madero, Guerrero, Jiménez, Lamadrid, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Sabinas, Torreón y Viesca del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2012.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el Decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDMUNDO GÓMEZ GARZA
(RÚBRICA)

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA
(RÚBRICA)

DIPUTADO SECRETARIO

NORBERTO RÍOS PÉREZ
(RÚBRICA)

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de diciembre de 2012

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

HERIBERTO FUENTES CANALES
(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE FINANZAS

JESÚS JUAN OCHOA GALINDO
(RÚBRICA)

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 160.-

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2013.

VALORES DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.

SECTOR	MINIMO \$ X M2	MÁXIMO \$ X M2
1	489.60	4,278.33
2	489.60	3,060.80
3	181.80	2,147.76
4	181.80	3,060.80
5	489.60	2,452.10
6	489.60	2,705.68
7	489.60	2,705.68
8	612.39	1,471.26
9	489.60	1,352.84
10	141.93	856.28
11	181.80	862.43

TABLA DE LOS VALORES POR TIPO DE TERRENO FUERA DE LA ZONA CENTRO PARA COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS

TIPO DE TERRENO	DESCRIPCION	VALOR APLICABLE POR M ²
0	POPULAR (1)	143.75
1	POPULAR (2)	253.68
2	INTERES SOCIAL (1)	338.31
3	INTERES SOCIAL (2)	388.92
4	MEDIO BAJO	473.55
5	MEDIO MEDIO	558.08
6	MEDIO ALTO	676.41
7	RESIDENCIAL 1a	1,215.48
8	RESIDENCIAL DE LUJO	1,620.68
9	ZONA TIPICA	304.29
10	INDUSTRIAL (1)	169.16
11	INDUSTRIAL (2)	253.68

TABLAS DE VALORES CATASTRALES POR COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS APLICABLE A LOS PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA PARA EL AÑO 2013

COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
01 DE MAYO	POPULAR (2)
05 DE MAYO	POPULAR (2)
07 DE NOVIEMBRE	POPULAR (2)
10 DE ABRIL	POPULAR (2)
10 DE MAYO	POPULAR (2)
12 DE OCTUBRE	POPULAR (1)
13 DE SEPTIEMBRE	POPULAR (1)
15 DE ABRIL	POPULAR (2)

15 DE SEPTIEMBRE	POPULAR (2)
23 DE NOVIEMBRE	POPULAR (2)
23 DE NOVIEMBRE AMPLIACION	POPULAR (2)
26 DE MARZO	INTERES SOCIAL (2)
26 DE MARZO AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
26 DE MARZO II SECTOR AMPLIACION	POPULAR (1)
ACUEDUCTO	MEDIO MEDIO
ADOLFO LOPEZ MATEOS	INTERES SOCIAL (1)
AGUA AZUL	MEDIO BAJO
AGUA NUEVA	POPULAR (1)
AGUA NUEVA AMPLIACION	POPULAR (1)
ALAMEDA	MEDIO MEDIO
ALAMITOS	INTERES SOCIAL (2)
ALAMOS	INTERES SOCIAL (1)
ALBATROS RESIDENCIAL	RESIDENCIAL 1a.
ALFREDO V. BONFIL	POPULAR (2)
ALONDRA	MEDIO BAJO
ALPES	MEDIO ALTO
ALPES NORTE	MEDIO ALTO
AMERICA	MEDIO BAJO
AMISTAD AMPLIACION	INTERES SOCIAL (1)
AMISTAD II	INTERES SOCIAL (1)
AMISTAD III	INTERES SOCIAL (1)
ANAHUAC	POPULAR (2)
ANTONIO CARDENAS	POPULAR (2)
ANTONIO CARDENAS SUR	INTERES SOCIAL (1)
ARBOLEDAS POPULAR	POPULAR (2)
ARBOLEDAS RESIDENCIAL	RESIDENCIAL 1a.
ARCOS DE BELEN	INTERES SOCIAL (2)
ASTURIAS	INTERES SOCIAL (1)
AUSTRALIA	INTERES SOCIAL (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
AVICOLA	INDUSTRIAL (1)
AZTECA	POPULAR (2)
AZTECA AMPLIACION	INTERES SOCIAL (1)
BALCONES DE BELLAVISTA	MEDIO BAJO
BALCONES DE BUENAVISTA	MEDIO BAJO
BALCONES DE LA AURORA	MEDIO MEDIO
BALCONES DE LANDIN	MEDIO BAJO
BALCONES DE LAS TORRES	INTERES SOCIAL (1)
BALCONES DE MORELOS	INTERES SOCIAL (2)
BARRIO SAN LUISITO	POPULAR (1)
BARRIO SANTA ANITA	POPULAR (2)
BELLAVISTA	POPULAR (2)
BENITO JUAREZ	POPULAR (2)
BENITO JUAREZ AMPLIACION	POPULAR (2)
BETA CENTAURO	INTERES SOCIAL (1)
BOCANEGRA	POPULAR (1)
BONANZA	MEDIO BAJO
BONANZA AMPLIACION	MEDIO BAJO
BORDO DEL FERROCARIL	POPULAR (1)
BRISAS AMPLIACION	MEDIO BAJO
BRISAS DEL VALLE	MEDIO BAJO
BRISAS PONIENTE	MEDIO BAJO
BUENOS AIRES	POPULAR (2)
BUGAMBILIAS	RESIDENCIAL 1a.
BUITRES I SECTOR	POPULAR (1)
BUROCRATAS DEL ESTADO	MEDIO BAJO
BUROCRATAS MUNICIPALES	INTERES SOCIAL (2)
CAMPO VERDE	POPULAR (1)
CAPELLANIA	RESIDENCIAL 1a.
CARMEN CABELLO	POPULAR (2)
CECILIA OCELLI DE SALINAS	POPULAR (2)
CENTENARIO	POPULAR (2)
CERRADA DE GUADALUPE	MEDIO ALTO
CERRO DEL PUEBLO	POPULAR (2)
CERRO DEL PUEBLO AMPLIACION	POPULAR (2)
CHAMIZAL	POPULAR (2)
CIPRESES	INTERES SOCIAL (2)
CIUDAD LAS TORRES	MEDIO BAJO
CIUDAD LAS TORRES 2 SECTOR	MEDIO BAJO
CIUDAD MIRASIERRA 1 ETAPA	INTERES SOCIAL (2)
CIUDAD MIRASIERRA 2 ETAPA	INTERES SOCIAL (2)
COLIBRI	MEDIO BAJO
COLINAS DE SAN FRANCISCO	INTERES SOCIAL (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
COLINAS DE SAN LORENZO	INTERES SOCIAL (2)
COLINAS DEL SUR	INTERES SOCIAL (1)
CONDESA	POPULAR (2)
CONDOMINIO LA MAGUPELLADA	MEDIO MEDIO
CONDOMINIO VILLANUEVA	MEDIO BAJO
CONEJO IXTLERO	POPULAR (1)
CONQUISTADORES	INTERES SOCIAL (2)
COUNTRY CLUB	RESIDENCIAL 1a.

CRUZ DEL AIRE	MEDIO MEDIO
CUMBRES	RESIDENCIAL 1a.
CHAPULTEPEC	INTERES SOCIAL (2)
CIMA DE VIRREYES	INTERES SOCIAL (2)
DEIMOS	INTERES SOCIAL (1)
DEIMOS II	INTERES SOCIAL (1)
DEL I S S S T E	MEDIO MEDIO
DEL MAGISTERIO	MEDIO MEDIO
DEL MAGISTERIO (UNIDAD HABITACIONAL)	MEDIO MEDIO
DEL VALLE	MEDIO MEDIO
DEL VALLE AMPLIACION	MEDIO BAJO
DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO	POPULAR (1)
EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	POPULAR (2)
EJIDAL	POPULAR (1)
EL ALAMO	POPULAR (2)
EL ALAMO	INTERES SOCIAL (1)
EL ALAMO AMPLIACION Y/O EL ALAMO II	POPULAR (1)
EL BALUARTE	MEDIO MEDIO
EL BOSQUE	POPULAR (2)
EL CAMPANARIO	MEDIO MEDIO
EL CAMPANARIO AMPLIACION	MEDIO MEDIO
EL CERRITO	POPULAR (1)
EL EJIDO	POPULAR (1)
EL INDIIO	POPULAR (2)
EL MONTE DE EL SINAI	POPULAR (1)
EL NOGALAR	POPULAR (1)
EL OLMO	MEDIO MEDIO
EL PARAISO	POPULAR (1)
EL PEDREGAL	INTERES SOCIAL (2)
EL PROGRESO	POPULAR (1)
EL RODEO	MEDIO BAJO
EL ROSARIO	MEDIO BAJO
EL SALVADOR	POPULAR (1)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
EL SAUZ	MEDIO BAJO
EL SAUZ AMPLIACION	MEDIO BAJO
EL TANQUESITO	POPULAR (1)
EL TAPANCO	MEDIO MEDIO
EL TOREO	INTERES SOCIAL (2)
EMILIANO ZAPATA	POPULAR (1)
EMILIO CARRANZA	MEDIO MEDIO
EULALIO GUTIERREZ	POPULAR (2)
EULALIO GUTIERREZ	POPULAR (1)
EUROPA	MEDIO BAJO
EVARISTO PEREZ ARREOLA	POPULAR (1)
EVARISTO PEREZ ARREOLA AMPLIACION	POPULAR (1)
EVARISTO PEREZ ARREOLA SUR 3 SEC AMPLIACION	POPULAR (1)
EVARISTO PEREZ ARREOLA SUR AMPLIACION	POPULAR (1)
FEDERICO BERRUETO POPULAR AMPLIACION	POPULAR (2)
FEDERICO BERRUETO RAMON INFONAVIT	INTERES SOCIAL (2)
FEDERICO BERRUETO RAMON POPULAR	POPULAR (2)
FERROCARRILEROS	POPULAR (1)
FLORA ORTEGA	POPULAR (1)
FRANCISCO I MADERO	MEDIO BAJO
FRANCISCO I MADERO (UNIDAD HABITACIONAL)	INTERES SOCIAL (2)
FRANCISCO I MADERO POPULAR	POPULAR (1)
FRANCISCO MURGUIA (FF.CC.)	POPULAR (1)
FRANCISCO VILLA	POPULAR (2)
FRANJA VISTA HERMOSA	POPULAR (2)
FROYLAN MIER NARRO	MEDIO BAJO
FUNDADORES 4	INTERES SOCIAL (1)
FUNDADORES 5	INTERES SOCIAL (1)
FUNDADORES DE LA LIBERTAD	POPULAR (1)
FUNDADORES I SECTOR	MEDIO BAJO
FUNDADORES II SECTOR	INTERES SOCIAL (1)
FUNDADORES III SECTOR	INTERES SOCIAL (1)
FUNDADORES IV	INTERES SOCIAL (1)
GASPAR VALDEZ	POPULAR (1)
GENARO VAZQUEZ	POPULAR (1)
GIRASOL	POPULAR (2)
GIRASOL AMPLIACION	POPULAR (2)
GONZALEZ	POPULAR (2)
GONZALEZ AMPLIACION	POPULAR (2)
GONZALEZ NORTE	POPULAR (2)
GUADALUPE VICTORIA	POPULAR (1)
GUADALUPE VICTORIA AMPLIACION	POPULAR (1)
GUANAJUATO	MEDIO ALTO
OLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
GUANAJUATO ORIENTE	MEDIO ALTO
GUAYULERA	POPULAR (2)
GUAYULERA TIERRA Y ESPERANZA	POPULAR (2)
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	INTERES SOCIAL (2)
GUSTAVO ESPINOZA MIRELES	POPULAR (2)
HACIENDA DEL SUR	MEDIO ALTO

HACIENDA EL CORTIJO	INTERES SOCIAL (2)
HACIENDA EL REFUGIO	MEDIO ALTO
HACIENDA LA MAGUEYADA	MEDIO MEDIO
HACIENDA LAS CAMPANAS	MEDIO ALTO
HACIENDA LAS ISABELES	INTERES SOCIAL (2)
HACIENDA SAN CARLOS	MEDIO BAJO
HACIENDA SAN PABLO	MEDIO BAJO
HACIENDA SAN RAFAEL	MEDIO ALTO
HEROES DE CHAPULTEPEC	POPULAR (2)
HUERTA DE LOS REYES	POPULAR (2)
HUERTA LOS PILARES	MEDIO ALTO
HUERTAS DE SAN LORENZO	INTERES SOCIAL (2)
HUERTAS DE VENANCIO	POPULAR (2)
IGNACIO ALLENDE	POPULAR (1)
IGNACIO ALLENDE AMPLACION	POPULAR (1)
IGNACIO ZARAGOZA 1	INTERES SOCIAL (1)
IGNACIO ZARAGOZA 2	INTERES SOCIAL (1)
IGNACIO ZARAGOZA 3	INTERES SOCIAL (1)
IGNACIO ZARAGOZA 4	INTERES SOCIAL (1)
IGNACIO ZARAGOZA POPULAR	POPULAR (2)
INDEPENDENCIA	POPULAR (1)
INDUSTRIAL LAS TORRES	INDUSTRIAL (2)
INDUSTRIAL SANTA FE	INDUSTRIAL (2)
INDUSTRIAL VALLE DE SALTILLO	INDUSTRIAL (2)
INSURGENTES	MEDIO ALTO
INTRODUCTORES DE GANADO	POPULAR (1)
ISABEL AMALIA DE FLORES TAPIA	POPULAR (2)
JACARANDAS JARDIN	MEDIO ALTO
JARDIN	RESIDENCIAL 1a.
JARDIN ORIENTE	MEDIO MEDIO
JARDINES COLONIALES	MEDIO MEDIO
JARDINES DE LA FLORIDA	MEDIO MEDIO
JARDINES DE LOS BOSQUES	INTERES SOCIAL (2)
JARDINES DE VALLE	RESIDENCIAL 1a.
JARDINES DE VERSALLES	RESIDENCIAL LUJO
JARDINES DE VERSALLES AMPLIACION	RESIDENCIAL LUJO
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
JARDINES DEL CAMPESTRE	MEDIO BAJO
JARDINES DEL LAGO	MEDIO ALTO
JAUBERT	POPULAR (1)
JESUS CABELLO	POPULAR (1)
JESUS CORONA	POPULAR (1)
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	POPULAR (1)
JOYAS DEL BOULEVARD	MEDIO ALTO
JULIETA PEREZ	POPULAR (1)
KIOSCO	RESIDENCIAL 1a.
KIOSCO I	RESIDENCIAL 1a.
KIOSCO II	RESIDENCIAL 1a.
KIOSCO III	RESIDENCIAL 1a.
LA AMISTAD	INTERES SOCIAL (1)
LA ANGOSTURA 2 ETAPA	INDUSTRIAL (1)
LA AURORA	ZONA TIPICA
LA AURORA (CABALLERIA LOS DAVILA)	MEDIO ALTO
LA AURORA (ERIAZO)	MEDIO ALTO
LA CANDELARIA	POPULAR (1)
LA CENTRAL	INTERES SOCIAL (2)
LA CIENEGUITA	POPULAR (1)
LA CIUDADELA	POPULAR (1)
LA ESMERALDA	POPULAR (1)
LA ESPERANZA	POPULAR (1)
LA ESTRELLA	INTERES SOCIAL (2)
LA ESTRELLA AMPLIACION	INTERES SOCIAL (1)
LA FLORENCIA	POPULAR (1)
LA FLORIDA	MEDIO MEDIO
LA FRAGUA	MEDIO MEDIO
LA FUENTE	MEDIO BAJO
LA FUENTE 2 ETAPA	MEDIO BAJO
LA FUENTE AMPLIACION	MEDIO BAJO
LA HACIENDA	MEDIO MEDIO
LA HERRADURA	INTERES SOCIAL (2)
LA HERRADURA 3	INTERES SOCIAL (2)
LA HERRADURA AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
LA HIBERNIA	POPULAR (2)
LA JOYA	RESIDENCIAL LUJO
LA JOYITA	POPULAR (1)
LA LIBERTAD	POPULAR (2)
LA MADRID	MEDIO BAJO
LA MAGUELLADA	POPULAR (1)
LA MINITA	POPULAR (2)
LA MINITA AMPLIACION	POPULAR (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
LA MORITA	POPULAR (1)
LA NOGALERA	POPULAR (1)
LA NORIA	MEDIO ALTO

LA PALMA	POPULAR (1)
LA PALMA AMPLIACION	POPULAR (1)
LA PALMILLA	POPULAR (1)
LA PALMILLA AMPLIACION	POPULAR (1)
LA PALMILLA II	POPULAR (1)
LA PALMILLA II AMPLIACION	POPULAR (1)
LA PEÑITA	POPULAR (1)
LA PURISIMA	POPULAR (2)
LA ROSA	MEDIO MEDIO
LA ROSA AMPLIACION	MEDIO MEDIO
LA ROSALEDA	MEDIO MEDIO
LA SALLE	RESIDENCIAL 1a.
LADRILLERAS	POPULAR (1)
LANDIN	POPULAR (2)
LANDIN AMPLIACION	POPULAR (2)
LAS BRISAS	MEDIO BAJO
LAS BRISAS RESIDENCIAL	MEDIO BAJO
LAS CABAÑAS	RESIDENCIAL 1a.
LAS CANTERAS	RESIDENCIAL 1a.
LAS COQUETAS	POPULAR (1)
LAS CUMBRES	POPULAR (2)
LAS FLORES	MEDIO BAJO
LAS FLORES II	MEDIO BAJO
LAS FLORES DEL SUR	MEDIO BAJO
LAS HACIENDAS	INTERES SOCIAL (2)
LAS HUERTAS	MEDIO ALTO
LAS HUERTAS DE LOURDES	MEDIO BAJO
LAS MAGNOLIAS	MEDIO ALTO
LAS MARAVILLAS	POPULAR (1)
LAS MARAVILLAS	INTERES SOCIAL (1)
LAS MARGARITAS	MEDIO MEDIO
LAS MARGARITAS	POPULAR (2)
LAS MARGARITAS	POPULAR (1)
LAS MISIONES 2° ETAPA	RESIDENCIAL 1a.
LAS MISIONES 3° ETAPA	RESIDENCIAL 1a.
LAS MISIONES RESIDENCIAL	RESIDENCIAL 1a.
LAS MISIONES RESIDENCIAL AMPLIACION	RESIDENCIAL 1a.
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
LAS MITRAS	POPULAR (1)
LAS PRADERAS	MEDIO MEDIO
LAS QUINTAS	MEDIO MEDIO
LAS ROSAS	POPULAR (1)
LAS TERESITAS	INTERES SOCIAL (2)
LAS TORRES	MEDIO BAJO
LATINOAMERICANA	RESIDENCIAL 1a.
LATINOAMERICANA AMPLIACION	RESIDENCIAL 1a.
LATINOAMERICANA NTE	RESIDENCIAL 1a.
LAZARO CARDENAS	POPULAR (2)
LEANDRO VALLE	POPULAR (1)
LIBERTAD DEL PUENTE	POPULAR (1)
LOMA ALTA	POPULAR (1)
LOMA ALTA AMPLIACION	POPULAR (1)
LOMA BLANCA	RESIDENCIAL 1a.
LOMA BONITA	POPULAR (1)
LOMA BONITA II	POPULAR (1)
LOMA LINDA	INTERES SOCIAL (2)
LOMAS DE CHAPULTEPEC	POPULAR (2)
LOMAS DE CHAPULTEPEC AMPLIACION	MEDIO BAJO
LOMAS DE CHAPULTEPEC AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
LOMAS DE GUADALUPE	INTERES SOCIAL (2)
LOMAS DE LOURDES	POPULAR (2)
LOMAS DE LOURDES PENSIONES	INTERES SOCIAL (2)
LOMAS DE SAN JAVIER	INTERES SOCIAL (2)
LOMAS DE SANTA CRUZ	POPULAR (1)
LOMAS DE ZAPALINAME	POPULAR (1)
LOMAS DEL BOSQUE	POPULAR (2)
LOMAS DEL PEDREGAL	POPULAR (1)
LOMAS DEL REFUGIO	INTERES SOCIAL (2)
LOMAS DEL SUR	MEDIO MEDIO
LOMAS VERDES	INTERES SOCIAL (2)
LOMAS VERDES (III) AMPLIACION	INTERES SOCIAL (1)
LOMAS VERDES II	INTERES SOCIAL (1)
LOS ADOBES	MEDIO ALTO
LOS AGAVES	MEDIO BAJO
LOS ALAMOS	MEDIO ALTO
LOS ALAMITOS	INTERES SOCIAL (2)
LOS ANGELES	MEDIO MEDIO
LOS ARCOS	MEDIO BAJO
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
LOS BALCONES	POPULAR (1)
LOS BUITRES	POPULAR (1)
LOS CERRITOS	POPULAR (2)
LOS CUERNITOS	POPULAR (1)
LOS DOCTORES	RESIDENCIAL 1a.

LOS DOCTORES AMPLIACION	MEDIO ALTO
LOS DOCTORES III ETAPA	RESIDENCIAL 1a.
LOS FRESNOS	POPULAR (1)
LOS FRESNOS AMPLIACION	POPULAR (1)
LOS GERANIOS	MEDIO MEDIO
LOS LAGOS CONTINENTAL	RESIDENCIAL 1a.
LOS LAGOS RESIDENCIAL	RESIDENCIAL 1a.
LOS LIRIOS	INTERES SOCIAL (2)
LOS MAESTROS	MEDIO ALTO
LOS MAESTROS AMPLIACION	MEDIO ALTO
LOS MANANTIALES	POPULAR (1)
LOS MOLINOS	RESIDENCIAL LUJO
LOS NOGALES	INTERES SOCIAL (2)
LOS NOGALES II	INTERES SOCIAL (2)
LOS NOGALES III	INTERES SOCIAL (2)
LOS PARQUES	MEDIO ALTO
LOS PINOS	POPULAR (1)
LOS PORTALES	MEDIO MEDIO
LOS RAMONES	ZONA TIPICA
LOS REALES	RESIDENCIAL 1a.
LOS RODRIGUEZ	ZONA TIPICA
LOS ROSARIOS	POPULAR (1)
LOURDES	POPULAR (2)
LUCIO BLANCO	POPULAR (2)
LUCIO BLANCO AMPLIACION	POPULAR (2)
LUIS DONALDO COLOSIO	INTERES SOCIAL (1)
MAGISTERIO AMPLIACION	MEDIO MEDIO
MARIA DE LEON	POPULAR (1)
MARIA DEL CARMEN CAVAZOS	POPULAR (1)
MARIA LUISA	POPULAR (1)
MESA DE ARIZPE	POPULAR (1)
MESA DE LOURDES	POPULAR (2)
MESA DE LOURDES AMPLIACION	POPULAR (1)
MEZITA DE ARIZPE 2	POPULAR (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
MIGUEL HIDALGO	POPULAR (2)
MIGUEL HIDALGO AMPLIACION	POPULAR (2)
MIRADOR	POPULAR (2)
MIRASIERRA III	INTERES SOCIAL (2)
MIRAVALLE	MEDIO ALTO
MIRAVALLE AMPLIACION	MEDIO ALTO
MISION CERRITOS	INTERES SOCIAL (2)
MONOBLANCO	INTERES SOCIAL (2)
MORELOS	INTERES SOCIAL (2)
MORELOS 1815 2 ETAPA AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
MORELOS AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
MORELOS V SECTOR	INTERES SOCIAL (2)
NAZARIO ORTIZ GARZA	POPULAR (2)
NIÑOS HEROES	POPULAR (1)
NIÑOS HEROES AMPLIACION	POPULAR (1)
NOGALAR DEL CAMPESTRE	RESIDENCIAL LUJO
NUESTRA SENORA DE FATIMA	MEDIO ALTO
NUEVA AURORA	POPULAR (1)
NUEVA ESPAÑA	MEDIO MEDIO
NUEVA IMAGEN	POPULAR (1)
NUEVA INDEPENDENCIA	POPULAR (1)
NUEVA JERUSALEN	POPULAR (1)
NUEVA LIBERTAD	POPULAR (1)
NUEVA REFORMA	POPULAR (2)
NUEVA TLAXCALA	POPULAR (2)
NUEVA TLAXCALA SECTOR PTE	POPULAR (2)
NUEVA VIDA	POPULAR (1)
NUEVO AMANECER	POPULAR (1)
NUEVO ATARDECER	POPULAR (1)
NUEVO MEXICO	POPULAR (2)
NUEVO MIRASIERRA	INTERES SOCIAL (2)
NUEVO MIRASIERRA 2 ETAPA	INTERES SOCIAL (2)
NUEVO MIRASIERRA 3 ETAPA	INTERES SOCIAL (2)
NUEVO PROGRESO	POPULAR (1)
NUEVO TERESITAS	INTERES SOCIAL (2)
OASIS	MEDIO ALTO
OBRERA	POPULAR (1)
OBRERA AMPLIACION	POPULAR (1)
OCEANIA	MEDIO BAJO
OCEANIA BOULEVARES	INTERES SOCIAL (2)
OJO DE AGUA	POPULAR (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
OMEGA	POPULAR (2)
OSCAR FLORES TAPIA	POPULAR (2)
OSCAR FLORES TAPIA AMPLIACION	POPULAR (2)
PANTEONES	POPULAR (2)
PARAISO NORTE	POPULAR (1)
PARAJES DE LA SIERRA	INTERES SOCIAL (2)
PARAJES DE ORIENTE AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)

PARAJES DE SANTA ELENA	INTERES SOCIAL (2)
PARAJES DE SANTA ELENA AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
PARAJES DEL ORIENTE	INTERES SOCIAL (2)
PARQUE INDUSTRIAL ALIANZA-DERRAMADERO	INDUSTRIAL (1)
PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD	INDUSTRIAL (1)
PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD	INTERES SOCIAL (1)
PARQUE INDUSTRIAL LA ANGOSTURA	INDUSTRIAL (1)
PARQUE INDUSTRIAL SANTA FE	INDUSTRIAL (1)
PARQUE LAS MARAVILLAS	RESIDENCIAL 1a.
PARQUES DE LA CANADA	MEDIO ALTO
PATRIA LIBRE	POPULAR (1)
PATRIA NUEVA	POPULAR (1)
PATRIA NUEVA AMPLIACION	POPULAR (1)
PEDREGAL DE LOS SANTOS	POPULAR (1)
PEDREGAL DE LOS SANTOS SUR	POPULAR (1)
PERIODISTAS	MEDIO BAJO
PERIODISTAS AMPLIACION	MEDIO BAJO
PLAZA	INTERES SOCIAL (1)
PLAZA ARMILLITA	INTERES SOCIAL (2)
PLAZA FUNDADORES	INDUSTRIAL (2)
PLAZA SENDERO	MEDIO MEDIO
PLAZA URDIÑOLA	MEDIO MEDIO
PORTAL DE AGAVES	MEDIO BAJO
PORTAL DE ARAGON	RESIDENCIAL 1a.
PORTAL DE ASTURIAS	INTERES SOCIAL (2)
PORTAL DE LAS LOMAS	MEDIO MEDIO
PORTAL DEL PEDREGAL	INTERES SOCIAL (2)
PORTAL DEL QUIJOTE	INTERES SOCIAL (2)
PORTAL DEL SUR	MEDIO BAJO
PORTALES	MEDIO MEDIO
PORTAREAL	MEDIO ALTO
POSTAL CERRITOS	POPULAR (2)
POSTAL CERRITOS 2	POPULAR (1)
PRADERAS AMPLIACION	MEDIO MEDIO
PRIVADA SAN GABRIEL	RESIDENCIAL 1a.
PRIVADA BUENOS AIRES	POPULAR (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
PRIVADA DOLORES	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADA ESPAÑA	MEDIO MEDIO
PRIVADA FRANCISCO I MADERO	MEDIO BAJO
PRIVADA FRAY LANDIN (SANTA MARIA)	INTERES SOCIAL (1)
PRIVADA FRAY LANDIN (AMPLIACION SANTA MARIA)	INTERES SOCIAL (1)
PRIVADA JOSE ROVELO	INTERES SOCIAL (1)
PRIVADA LA CAMPANA	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADA LA MISION	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADA LOS ADOBES	MEDIO ALTO
PRIVADA LOS MAGUEYES	INTERES SOCIAL (1)
PRIVADA LOURDES	MEDIO BAJO
PRIVADA MATAMOROS	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADA MIGUEL ARIZPE JIMENEZ	POPULAR (1)
PRIVADA MORELOS	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADA OBREGON SUR	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADA PACHECO	POPULAR (1)
PRIVADA RINCON SANTA MARIA	RESIDENCIAL 1a.
PRIVADA SAN JAVIER	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADA SAN LUIS	MEDIO ALTO
PRIVADA SANTA MARIA	MEDIO ALTO
PRIVADA TECNOLOGICO	POPULAR (1)
PRIVADAS DE ARAGON	RESIDENCIAL 1a.
PRIVADAS DE ARAGON 2 ETAPA	RESIDENCIAL 1a.
PRIVADAS LA TORRE	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADAS LAS PLAZAS	INTERES SOCIAL (2)
PRIVADAS LUXEMBURGO	MEDIO MEDIO
PRIVADAS LUXEMBURGO AMPLIACION	MEDIO ALTO
PRIVADAS SANTIAGO	RESIDENCIAL 1a.
PRIVADAS SIERRAS DEL ORIENTE	POPULAR (2)
PROGRESO AMPLIACION	POPULAR (1)
PROGRESO III AMPLIACION	POPULAR (1)
PROVIDENCIA 1	POPULAR (1)
PROVIDENCIA 2	INTERES SOCIAL (2)
PROVIVIENDA	MEDIO BAJO
PUEBLO AMIGO	POPULAR (1)
PUEBLO INSURGENTE	POPULAR (1)
PUERTA DE HIERRO	MEDIO ALTO
PUERTA DEL ORIENTE	POPULAR (1)
PUERTA DEL ORIENTE II	POPULAR (1)
PUERTA DEL REY	INTERES SOCIAL (2)
PUERTA DEL SOL	RESIDENCIAL 1a.
PUERTO DE FLORES POPULAR	POPULAR (1)
PUERTO DE LA VIRGEN	POPULAR (1)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
QUINTA ESMERALDA	INTERES SOCIAL (2)
QUINTA REAL	RESIDENCIAL 1a.
QUINTA VALLE	INTERES SOCIAL (2)

RANCHO DE PEÑA	POPULAR (2)
RANCHO EL MORILLO	MEDIO MEDIO
RANCHO LAS VARAS	MEDIO MEDIO
REAL DE PEÑA	RESIDENCIAL 1a.
REAL DE VILLAS DE LA AURORA	MEDIO ALTO
REAL DEL SOL	INTERES SOCIAL (2)
REAL DEL SOL 3° ETAPA	INTERES SOCIAL (2)
REPUBLICA	RESIDENCIAL 1a.
REPUBLICA NORTE	RESIDENCIAL 1a.
REPUBLICA ORIENTE	RESIDENCIAL 1a.
REPUBLICA PONIENTE	MEDIO ALTO
RESIDENCIAL LOS BOSQUES	RESIDENCIAL LUJO
RESIDENCIAL LOS CEDROS	RESIDENCIAL LUJO
RESIDENCIAL LOS OLIVOS	MEDIO MEDIO
RESIDENCIAL LOS PINOS	RESIDENCIAL 1a.
RESIDENCIAL SAN ALBERTO	RESIDENCIAL LUJO
RESIDENCIAL SAN ISIDRO	RESIDENCIAL 1a.
RESIDENCIAL SAN LORENZO	MEDIO ALTO
RESIDENCIAL VILLA BONITA	RESIDENCIAL 1a.
RESIDENCIAL VILLA COLONIAL	RESIDENCIAL 1a.
RESIDENCIAL VILLA VERGEL	RESIDENCIAL 1a.
RICARDO FLORES MAGON	POPULAR (1)
RINCON DE ASTURIAS	INTERES SOCIAL (2)
RINCON DE GUADALUPE	POPULAR (1)
RINCON DE LA FLORIDA	MEDIO MEDIO
RINCON DE LA VIRGEN	POPULAR (2)
RINCON DE SAN VICENTE	MEDIO BAJO
RINCON DE SAYAVEDRA	RESIDENCIAL 1a.
RINCONADA DE LA HIBERNIA	MEDIO ALTO
RINCONADA SANTA LUCIA	RESIDENCIAL 1a.
RINCONES DE LA AURORA	INTERES SOCIAL (1)
RIO BRAVO	MEDIO MEDIO
RIO VERDE	POPULAR (1)
ROMA	INTERES SOCIAL (2)
ROMA POPULAR	POPULAR (2)
ROMITA AMPLIACION	POPULAR (2)
ROSA MARIA GUTIERREZ (EL RANCHITO)	POPULAR (1)
ROSALES DE LA AURORA	POPULAR (1)
RUBEN JARAMILLO	POPULAR (1)
RUIZ CORTINEZ	POPULAR (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
SALTILLO 2000	INTERES SOCIAL (2)
SALTILLO 2000 1° SECTOR	INTERES SOCIAL (2)
SALTILLO 2000 3a. AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
SALTILLO 2000 4o. AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
SALTILLO 2000 5o. AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
SALTILLO 2000 7a. AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
SALTILLO 2000 SEXTA AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
SALTILLO 400	MEDIO MEDIO
SALTILLO COLONIAL	MEDIO ALTO
SAN ANGEL	POPULAR (1)
SAN ESTEBAN	MEDIO BAJO
SAN FRANCISCO	POPULAR (2)
SAN ISIDRO POPULAR	POPULAR (1)
SAN ISIDRO RESIDENCIAL AMPLIACION	RESIDENCIAL 1a.
SAN JERONIMO	RESIDENCIAL 1a.
SAN JOSE	POPULAR (1)
SAN JOSE AMPLIACION	POPULAR (1)
SAN JOSE DE FLORES	INTERES SOCIAL (2)
SAN JOSE DE LOS ALTOS	POPULAR (1)
SAN JOSE DE LOS CERRITOS	POPULAR (2)
SAN JOSE ORIENTE	INTERES SOCIAL (1)
SAN JOSE RESIDENCIAL	RESIDENCIAL LUJO
SAN JUAN BAUTISTA	POPULAR (1)
SAN JUANITA	POPULAR (1)
SAN LORENZO ORIENTE	MEDIO MEDIO
SAN LUIS	POPULAR (2)
SAN LUIS	MEDIO ALTO
SAN MIGUEL	POPULAR (1)
SAN NICOLAS DE LOS BERROS	POPULAR (1)
SAN PATRICIO	RESIDENCIAL 1a.
SAN PATRICIO 5° SECTOR	RESIDENCIAL 1a.
SAN PEDRO DE LOS PINOS	POPULAR (1)
SAN RAMON	MEDIO BAJO
SAN RAMON AMPLIACION	MEDIO BAJO
SAN VICENTE	POPULAR (2)
SANTA ANITA	MEDIO MEDIO
SANTA BARBARA	INTERES SOCIAL (2)
SANTA CRISTINA	INTERES SOCIAL (2)
SANTA CRISTINA ORIENTE	INTERES SOCIAL (2)
SANTA FE	INTERES SOCIAL (2)
SANTA LUCIA	INTERES SOCIAL (2)
SANTA LUCIA AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO

SANTA MARIA	POPULAR (1)
SANTA MARIA AMPLIACION	POPULAR (1)
SANTA MONICA	MEDIO ALTO
SANTA ROSA	RESIDENCIAL 1a.
SANTA SUSANA	POPULAR (2)
SANTA TERESA	POPULAR (1)
SANTIAGO	RESIDENCIAL 1a.
SATELITE NORTE	INTERES SOCIAL (2)
SATELITE SUR	INTERES SOCIAL (2)
SEGOVIA GIL	POPULAR (2)
SIERRA DEL SUR	POPULAR (2)
SIERRAS DEL PONIENTE	INTERES SOCIAL (2)
SIMON BOLIVAR	MEDIO BAJO
SOLIDARIDAD	POPULAR (1)
TIERRA DIGNA	POPULAR (1)
TIERRA Y LIBERTAD	POPULAR (1)
TOPO CHICO	POPULAR (1)
TORRECILLAS	POPULAR (1)
TULIPANES	MEDIO ALTO
TULIPANES IV ETAPA	MEDIO ALTO
TULIPANES PRIVADAS	MEDIO ALTO
UNIDAD HABIT. HUMBERTO DAVILA ESQUIVEL	MEDIO MEDIO
UNIDAD MODELO	INTERES SOCIAL (2)
UNIVERSIDAD	RESIDENCIAL 1a.
UNIVERSIDAD LA SALLE	INTERES SOCIAL (2)
UNIVERSIDAD PUEBLO	POPULAR (2)
UNIVERSO	POPULAR (2)
URDINOLA	MEDIO MEDIO
VALENCIA	INTERES SOCIAL (2)
VALLE ALTO	INTERES SOCIAL (2)
VALLE AZTECA	INTERES SOCIAL (1)
VALLE DE LAS AVES	POPULAR (1)
VALLE DE LAS FLORES	INTERES SOCIAL (2)
VALLE DE LAS FLORES POPULAR	POPULAR (2)
VALLE DE LAS FLORES POPULAR AMPLIACION	POPULAR (2)
VALLE DE LAS PALMAS	POPULAR (1)
VALLE DE LAS PALMAS AMPLIACION	POPULAR (1)
VALLE DE LAS TORRES	INTERES SOCIAL (1)
VALLE DE LAS TORRES II	INTERES SOCIAL (1)
VALLE DE LOS VIRREYES	INTERES SOCIAL (2)
VALLE DE LOURDES	POPULAR (2)
VALLE DE MORELOS	INTERES SOCIAL (2)
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
VALLE DE SAN ANTONIO	POPULAR (2)
VALLE DE SAN ANTONIO AMPLIACION	POPULAR (2)
VALLE DE SAN LORENZO	POPULAR (2)
VALLE DE SAN RAMON	INTERES SOCIAL (2)
VALLE DE SANTA ELENA	INTERES SOCIAL (2)
VALLE DORADO	INTERES SOCIAL (2)
VALLE ESCONDIDO	POPULAR (1)
VALLE ESCONDIDO SUR	POPULAR (1)
VALLE HERMOSO	RESIDENCIAL 1a.
VALLE LAS PALMAS	RESIDENCIAL 1a.
VALLE REAL	RESIDENCIAL 1a.
VALLE REAL 2° SECTOR	RESIDENCIAL 1a.
VALLE SAN AGUSTIN	RESIDENCIAL 1a.
VALLE SATELITE	MEDIO BAJO
VALLE UNIVERSIDAD	MEDIO BAJO
VALLE UNIVERSIDAD AMPLIACION	MEDIO BAJO
VALLE VERDE	POPULAR (2)
VALLE VERDE 2 SECTOR	POPULAR (2)
VENUSTIANO CARRANZA	POPULAR (1)
VICENTE GUERRERO	POPULAR (2)
VICENTE GUERRERO AMPLIACION	POPULAR (2)
VICENTE GUERRERO SEC IV	POPULAR (2)
VILLA DE SANTIAGO	POPULAR (1)
VILLA DEL CARMEN	RESIDENCIAL LUJO
VILLA FUNDADORES	MEDIO BAJO
VILLA HIBERNIA	MEDIO ALTO
VILLA MORELOS	INTERES SOCIAL (2)
VILLA OLIMPICA	MEDIO BAJO
VILLA OLIMPICA AMPLIACION	RESIDENCIAL 1a.
VILLA OLIMPICA ORIENTE	RESIDENCIAL 1a.
VILLA SAN JUAN	RESIDENCIAL LUJO
VILLA UNIVERSIDAD	INTERES SOCIAL (1)
VILLA VERGEL 2 ETAPA	MEDIO ALTO
VILLAS DE ARANJUEZ	RESIDENCIAL 1a.
VILLAS DE GUADALUPE	MEDIO ALTO
VILLAS DE LA ANGOSTURA	INTERES SOCIAL (2)
VILLAS DE LA AURORA	MEDIO BAJO
VILLAS DE SAN CARLOS	RESIDENCIAL LUJO
VILLAS DE SAN ISIDRO	RESIDENCIAL 1a.
COLONIAS O FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE TERRENO
VILLAS DE SAN LORENZO	INTERES SOCIAL (2)

VILLAS DE SAN LORENZO AMPLIACION	INTERES SOCIAL (2)
VILLAS DE SAN MIGUEL	RESIDENCIAL LUJO
VILLAS DE SAN SEBASTIAN	MEDIO ALTO
VILLAS DEL CAMINO REAL	MEDIO BAJO
VILLAS DEL RANCHITO	RESIDENCIAL LUJO
VILLAS SAN PATRICIO	RESIDENCIAL 1a.
VILLAS TOSCANA	RESIDENCIAL LUJO
VIRAMONTES	MEDIO MEDIO
VIRREYES COLONIALES	MEDIO MEDIO
VIRREYES FOVISSSTE	MEDIO ALTO
VIRREYES OBRERA	MEDIO BAJO
VIRREYES PENSIONES	MEDIO MEDIO
VIRREYES POPULAR	MEDIO BAJO
VIRREYES RESIDENCIAL	MEDIO ALTO
VISTA HERMOSA	POPULAR (2)
VISTA HERMOSA AMPLIACION	POPULAR (2)
ZAMORA	POPULAR (2)
ZAPALINAME	INTERES SOCIAL (2)

CONCENTRADO DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES APLICABLE A LOS PREDIOS SIN TRAZA, UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA.

ZONAS A	DISTANCIA EN MTS LINEALES (1)				
	DE 0.00 M. A 80.00 M	DE 80.01 M. A 160.00 M	DE 160.01 M. A 320.00 M	DE 320.01 M. A 640.00 M	DE 640.01 M. en Adelante.
N: Carretera Saltillo-Torreón, Calz. Francisco I. Madero S: Limite del Perimetro E: Carretera a la U.A.A.A.N. La Minita y Flores Magón O: Limite Perimetro Urbano Ladrilleras, Cerro Colorado	Se aplica el Valor autorizado para Carreteras Avenidas o Blvd. Según Plano anexo.	50%	25%	12%	6%
B					
N: Acceso Fracc. Parques de la Cañada S: Carretera a la U.A.A.A.N E: Carretera Saltillo-Zacatecas O: Carretera a la U.A.A.A.N.	Se aplica el Valor autorizado para Carreteras Avenidas o Blvd. Según Plano anexo.	50%	25%	12%	6%
C					
N: Blvd. Los Fundadores S: Sierra de Zapaliname E: Limite Municipal con Arteaga, Coahuila O: Blvd. Luis Echeverria y Carretera Saltillo-Zacatecas	Se aplica el Valor autorizado para Carreteras Avenidas o Blvd. Según Plano anexo.	50%	25%	12%	6%
D					
N: Limite Municipal con Ramos Arizpe Coahuila S: Blvd. Los Fundadores E: Limite Mpal con Arteaga, Coah. O: Carretera Mty-Salttillo y Blvd. Nazario.	Se aplica el Valor autorizado para Carreteras Avenidas o Blvd. Según Plano anexo.	50%	25%	12%	6%
E					
N: Limite Municipal con Ramos Arizpe Coahuila S: Blvd. Luis Echeverria, Carretera Saltillo-Torreón E: Carretera Mty-salttillo y Blvd Nazario. O: Liimite Perimetro Urbano	Se aplica el Valor autorizado para Carreteras Avenidas o Blvd. Según Plano anexo.	50%	25%	12%	6%

(1): EN NINGUN CASO LOS VALORES APLICABLES DE LAS FRANJAS NO SERAN MENORES AL VALOR DE LA ZONA.
NOTA: LOS VALORES CATASTRALES SE CONSIGNAN EN EL PLANO ANEXO.

PLANO DE LOS VALORES CATASTRALES APLICABLE A LOS PREDIOS SIN TRAZA, UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA.

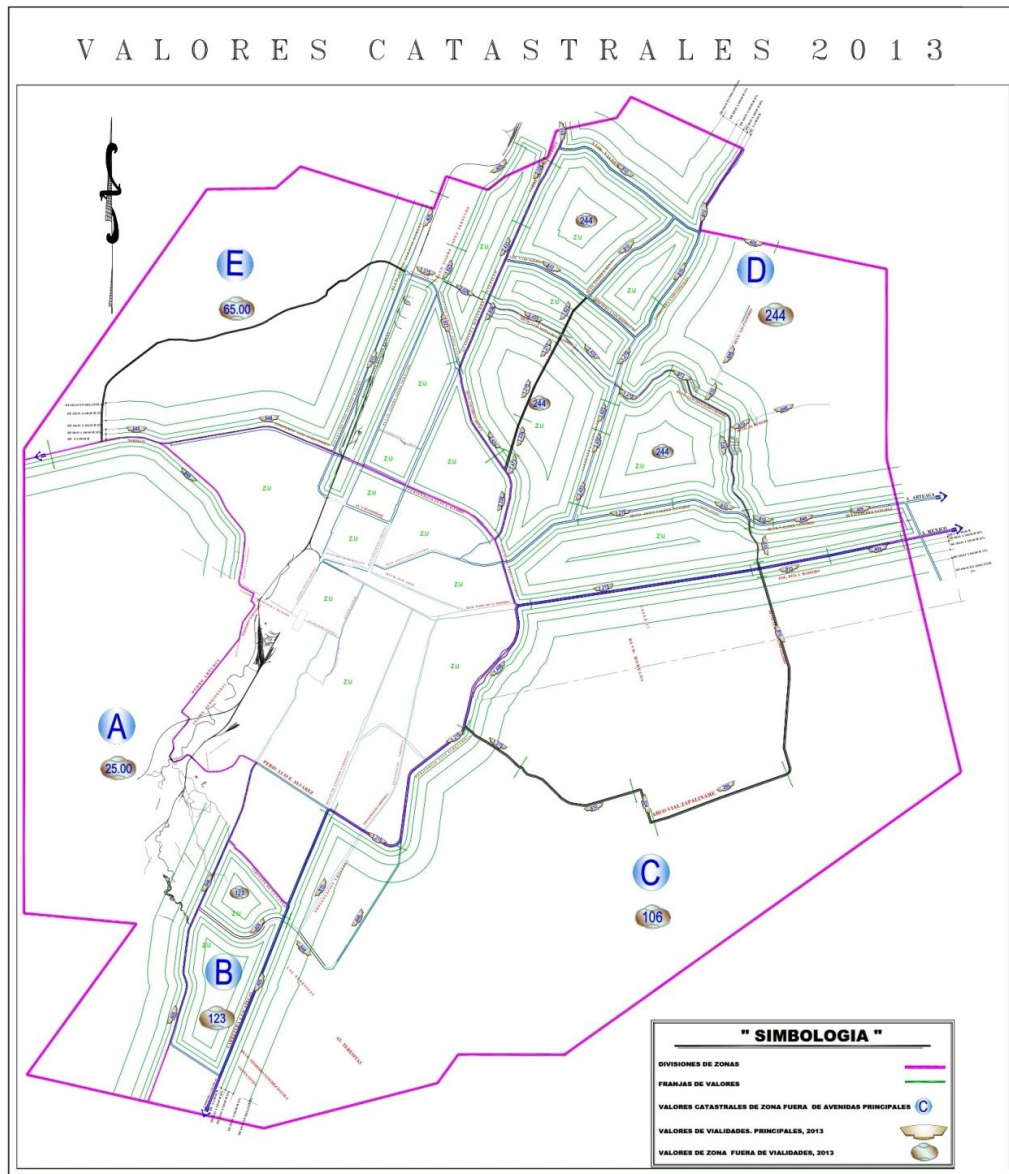


TABLA DE DEMERITOS EN PREDIOS CON PROFUNDIDAD MAYOR A LA RELACIÓN DE 3.5 VECES DE SU FRENTE.

FRENTE	COEFICIENTE		FRENTE	COEFICIENTE
3.50	1.00		12.00	0.77
4.00	0.99		12.50	0.76
4.50	0.97		13.00	0.74
5.00	0.96		13.50	0.73
5.50	0.95		14.00	0.71
6.00	0.93		14.50	0.70
6.50	0.92		15.00	0.69
7.00	0.90		15.50	0.67
7.50	0.89		16.00	0.66
8.00	0.88		16.50	0.65
8.50	0.86		17.00	0.63
9.00	0.85		17.50	0.62
9.50	0.84		18.00	0.60
10.00	0.82		18.50	0.60
10.50	0.81		19.00	0.59
11.00	0.80		19.50	0.59
11.50	0.78		20.00	0.55

TABLA DE DEMERITOS DE PREDIOS CON FRENTE MENOR A 7.00 M.

FRENTE	COEFICIENTE		FRENTE	COEFICIENTE
7.00	1.00		4.30	0.78
6.80	0.98		4.10	0.76
6.50	0.96		3.85	0.74
6.25	0.94		3.70	0.72
6.00	0.92		3.50	0.70
5.75	0.90		3.30	0.68
5.50	0.88		3.10	0.66
5.25	0.86		2.90	0.64
5.00	0.84		2.75	0.62
4.75	0.82		2.55	0.60
4.55	0.80		2.50	0.58

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FÍSICAS Y GEOMÉTRICAS APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS.

1: CONDICIONES FÍSICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está	
a).- en lomas rocosas, en márgenes de ríos, arroyo y acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que esta ubicado.	
b).-	50%

1: CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
a).- NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	HASTA 0%
b).- POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria: Cuando el frente es menor de 7.00 m.	HASTA 42%
c).- POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria; cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	HASTA 45%

TABLA DE DEMERITOS SEGÚN TAMAÑO Ó DIMENSIÓN APLICABLE A LOS PREDIOS UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO Y SIN TRAZA URBANA

SUPERFICIE		FACTOR DEMERITO
DE	A	
1-00-00	2-50-00	0.05
2-50-01	5-00-00	0.10
5-00-01	10-00-00	0.15
10-00-01	25-00-00	0.20
25-00-01	50-00-00	0.25
50-00-01	100-00-00	0.30
MAYOR DE	100-00-01	0.35

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA Y DESCRIPCIÓN DE LOTE TIPO.

LOTE TIPO.- Se considera lote tipo aquel que reúna los siguientes requisitos:

- a).- Que su frente no sea menor de 7.00 metros.
- b).- Que su profundidad no sea mayor de 40.00 metros.
- c).- Que la relación entre su frente y su profundidad no exceda de 1.00 a 3.5 veces.
Los lotes que se registren entrantes o salientes (ANCONES), que medidos sobre la perpendicular al lindero respectivo, no exceda de 1.00 metros en su dimensión máxima no se considera como irregulares.

INCREMENTO POR ESQUINA

En forma general, una superficie de 225 m² para predios rectangulares y la superficie que resulte de formar una figura tomando como base 15.00 metros a partir de la intersección de los parámetros, a lo largo de los mismos y con unas perpendiculares en los puntos donde se marquen dichas medidas.

El porcentaje de incremento a su valor, está clasificado según el tipo de esquina de que se trate. Los tipos de esquina se clasifican en: Comercial de primer orden, Comercial de segundo orden y no Comercial.

- a).- El valor se incrementará en 20 % tratándose de Lotes situados en esquinas Comerciales de primer orden, considerándose como tales, las correspondientes a calles en que las construcciones se encuentren destinadas o acondicionadas en su mayor parte a usos Comerciales de primera clase.

También se tendrán como esquinas Comerciales de primer orden, aquellas en que estén establecidos comercios de la categoría indicada, además en el caso en que el resto de las construcciones ubicadas en la misma calle no estén destinadas a esos usos.

- b).- El valor se incrementará en un 15 % cuando se trata de lotes ubicados en una esquina con establecimientos comerciales de segunda clase, a las esquinas en que estos lotes estén ubicados, se les denominara Comerciales de segundo orden.
- c).- Los valores de lotes situados en esquinas no Comerciales se les incrementará en un 10 % se consideran como esquinas no Comerciales aquellas formadas por calles donde se encuentren Lotes que en su totalidad ó en su mayor parte; están destinadas a habitación ó a otros usos no comerciales.
- d).- Estos incrementos por esquina descritos en los puntos anteriores se calcularán en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el Lote.

CONCENTRADO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN.

T I P O	DESCRIPCIÓN	VALOR \$ PESOS / M2	
		HABITACIONAL	COMERCIAL Y SERVICIOS
01	ESPECIAL HABITACION MARGINADA	\$ 507.26	
02	ESPECIAL ECONOMICO		\$ 794.85
03	INDUSTRIAL ESPECIAL ECONOMICO		\$ 980.91
04	COMERCIO ESPECIAL ECONOMICO		\$ 1,708.04
05	INDUSTRIAL ESPECIAL SUPERIOR		\$ 2,705.75
06	COMERCIAL ESPECIAL SUPERIOR		\$ 4,278.44
07	HABITACION ANTIGUA ECONÓMICA	\$ 1,099.14	
08	HAB.ANTIGUA MEDIA MEDIA	\$ 2,198.39	
09	HABITACION ANTIGUA SUPERIOR	\$ 3,060.96	
10	HABITACION MODERNO (AUTO CONSTRUCCION)	\$ 1,234.38	
11	HAB.MODERNO POPULAR ECONOM.	\$ 2,198.39	
12	HAB.MODERNO ECONOMICO	\$ 2,705.75	
13	HAB. MODERNA MEDIA	\$ 4,160.10	
14	HAB. MODERNA SUPERIOR	\$ 5,512.92	
15	COMERCIO ESPECIAL MEDIA SUPERIOR		\$ 3,483.69

TIPOS		ESPECIALES						
		MARGINADO		ECONOMICO		MEDIO		SUPERIOR
CALIDAD		01	02	03		04	05	06
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRANERIA	CIMENTOS	MAMPOSTERIA	MAMPOSTERIA DE PIEDRA O DADOS DE CONCRETO CIMENTO CICLOPEO	MAMPOSTERIA, ZAPATAS AISLADAS O CORRIDAS CIMENTO DE CICLOPEO		MAMPOSTERIA, ZAPATAS AISLADAS O CORRIDAS, TRABES, CONTRATABES ETC. CICLOPEO	MAMPOSTERIA, ZAPATAS AISLADAS O CORRIDAS, TRABES, CONTRATABES ETC. CICLOPEO
		MUROS Y ESTRUCTURAS	TABIQUE, ALAMBRADOS, POSTES LARGUEROS, MARCOS DE MADERA DE OCOTE, BLOCK	TABIQUE, BLOCK, ARMADURA LIGERAS, LAMINA DIFERENTES TIPOS	TABIQUE, BLOCK, PIEDRA. TRABES O COLUMNAS, ETC. DE CONCRETO O ACERO CANTERA, SILLAR		TABIQUE, BLOCK DE CONCRETO, PIEDRA, TRABES, COLUMNAS DE CONCRETO O ACERO, CANTERA, SILLAR VIDRIOS	TABIQUE, BLOCK DE CONCRETO, PIEDRA, TRABES, COLUMNAS DE CONCRETO O ACERO, CANTERA, SILLAR VIDRIOS
		ENTREPISOS Y TECHO	VIGAS DE MADERA CON LAMINAS DE CARTON O TELA ESTRUCTURA METALICA LIGERA	VIGAS O ARMADURAS LIGERAS, DE MADERA O FIERRO CON LAMINA DE CARTON, TEJA Y ASBESTO	VIGAS O ARMADURAS DE ACERO, VIGUETAS CON LAMINA DE ASBESTO O LAMINA GALVANIZADA, ETC.		LOSAS SOLIDAS, ALIGERADAS, ESTRUCTURAS CON LAMINA GALVANIZADA, ETC.	PARABLOIDES, CASCARONES, LOSAS SOLIDAS Y ALIGERADAS
	ACABADOS	APLANADOS		MEZCLA, YESO	MEZCLA, PASTAS, MARTELINADO, ESTUCO, TIROL Y TEXTURIZADOS		PASTAS, CONFITILLOS, ESTUCO, YESO	YESO, TEXTURIZADOS FINOS, ESTUCO, TIROL
		PINTURA		DE CAL, VINILICA ECONOMICA	VINILICA Y ESMALTE		VINILICA ACRILICA,	ESMALTE, VINILICAS ESPECIALES
		LAMBRIN			AZULEJOS DE COLOR, LAJAS		AZULEJOS DE 1ra., CELOSIAS, PLASTICOS	AZULEJOS DE 1ra. VENECIANO, CELOSIAS, PLASTICOS
		PISOS	FIRMES, LIGEROS, FINOS DE CONCRETO	FIRMES DE CEMENTO PULIDO, LADRILLO, MOSAICO LISO	GRANITO, LAJA, VITROPISO		GRANITO, LINOLEUM, PISOS CERAMICOS	PISOS CERAMICOS, MARMOL, PORCELANT, PISO LAMINADO
		FACHADA	SIN APLANAR	APLANADO DE MEZCLA	CANTERA, TEZONTLE, VENECIANOS, ACABADOS ESPECIALES		PARABLOIDES Y CASCARONES CON GRANDES CLAROS Y ALTURAS CERAMICOS DE LUJO	ACABADOS ESPECIALES, CANTERA, TEXTURIZADOS
		MUEBLES SANITARIOS		BAÑOS MINIMOS COLECTIVOS	BAÑOS COLECTIVOS		BAÑOS COMPLETOS, COLECTIVOS, VESTIDORES, MUEBLES DE PRIMERA EN COLOR	BAÑOS CON VESTIDORES. MUEBLES DE LUJO, MARMOL, CANCELES DE 1ra.
		MUEBLES COCINA						

TIPOS		ESPECIALES					
CALIDAD		MARGINADO	ECONOMICO	MEDIO	SUPERIOR		
		01	02	03	04	05	06
E L E M E N T O S D E	I N S T A L A C I O N E S	ELECTRICA	MINIMA VISIBLE	VISIBLE O MIXTA	OCULTA, CONDUIT, O POLIDUTO	OCULTA TUBO CONDUIT, POLIDUCTO TRIFASICA	OCULTA TUBO CONDUIT, POLIDUCTO TRIFASICA
		HIDRAULICA	TUBO DE COBRE	TUBO DE COBRE VISIBLE U OCULTO	TUBO DE COBRE OCULTO	TUBO DE COBRE OCULTO Y PVC	TUBO DE COBRE, PVC, POLIETILENO REFORZADO
		SANITARIA		TUBO DE CEMENTO, PVC	TUBO DE CEMENTO, PLASTICO, GALVANIZADO Y COBRE	TUBO DE BARRO TRIFICADO, CEMENTO, PLASTICO, GALVANIZADO O COBRE Y PVC	COBRE, PVC, TUBOS, CEMENTO
		ESPECIALES			VENTILADORES, BOMBA CISTERNA, ALARMAS	CLIMA, INTERPHONE VS INCENDIO, BOMBA, ALARMAS, ELEVADOR	CLIMA CENTRAL, CIRCUITO CERRADO DE TV, CABLE, MINISPLIT, ELEVADOR
L A C O N S T R U C C I O N E S	C O M P L E M E N T O S	HERRERIA		PUERTAS, VENTANAS PERFILES, SENCILLOS DE ESTRUCTURAL	PUERTAS, PORTONES, VENTANAS, CANCELES, DE TUBULAR LIGERA ALUMINIO	PUERTAS, PORTONES, VENTANAS, CANCELES, CORTINAS, TUBULAR	PUERTAS FINAS, FORJA, VENTANAS ALUMINIO, CANCELES
		CARPINTERIA	PUERTAS	PUERTAS, VENTANAS Y PORTONES DE MADERA DE OCOTE AGLOMERADO	PUERTAS Y CLOSET DE PORTON DE PINO	PUERTAS, PORTONES, MOBILIARIO DE PINO DE 1ra O CEDRO, MOLDURAS DE MADERA	PUERTAS DE MADERA FINAS, PORTONES TIPO FORJA MODLURAS, PUERTAS AUTOMATICAS
		VIDRIERIA		SENCILLO	MEDIO DOBLE , EMPLOMADOS Y ESPECIALES	MEDIO DOBLE TRIPLE, EMPLOMADOS, BLOCK, CRISTALES, FLITROSOL	TRIPLE ESPECIAL, EMPLOMADOS, LAMINOLITE, VITRALES FILTRASOL
		CERRAJERIA		CHAPA ENTRADA CORRIENTE	COMPLETA DEL PAIS	COMPLETA DEL PAIS, CERROJOS BUENA CALIDAD	COMPLETA DEL PAIS O IMPORTADA CON CLAVE, CONTROL REMOTO

TIPOS			ANTIGUO		
CALIDAD			ECONOMICO	MEDIO	SUPERIOR
			07	08	09
E L E M E N T O S D E L A C O N S T R U C C I O N	O B R A N E G R A	CIMIENTOS	CONSOLIDACION DE LODO CON PIEDRA O PEDACERIA DE TABIQUE	MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE MINA, CON CEMENTO ARENA	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, CEMENTO ARENA
		MUROS Y ESTRUCTURAS	ADOBE O MAJAREQUE	ADOBE, TABIQUE O PIEDRA	PIEDRA, ADOBE O TABIQUE, PIEDRA LABRADA, DALAS, CASTILLOS, CERRAMIENTOS, TRABES Y ECALERAS MIXTO
		ENTREPISOS Y TECHO	VIGAS DE MADERA TERRADOS Y ENTORTADOS	VIGAS DE MADERA TERRADO Y ENTORTADO, O BOVEDA DE LADRILLO	VIGAS DE MADERA O FIERRO, BOVEDA DE LADRILLO, LOSA DE CONCRETO
	A C A B A D O S	APLANADOS	MEZCLA DE BARRO, MEZCLA CEMENTO ARENA	MEZCLA, CEMENTO ARENA	MEZCLA O ESTUCO, YESO TEXTURIZADOS
		PINTURA	DE CAL, VINILICA ECONOMICA	TEMPLE, VINILICA Y ACEITE	TEMPLE, VINILICA, ACEITE Y BARNIZ, VINILICA BUENA
		LAMBRIN		ACEITE, CEMENTO CON COLOR, MOSAICO LISO O AZULEJO DE 2da.	AZULEJOS IMPORTADOS, CERAMICA, MOSAICOS DE CALIDAD
		PISOS	CEMENTO O LADRILLO	LADRILLO, MOSAICO, LOSA DE PIEDRA, DUELA, CERAMICOS	MOSAICO CERAMICO, ADOQUIN, CANTERA, LAMINADOS
		FACHADA	MEZCLA PULIDA O RAYADA	CANTERA TALLADA O RUSTICA, LOSETA DE BARRO, MOSAICO VENECIANO, CINTILLAS	DINTELES DE CANTERA Y MUROS DE MEZCLA O PASTA. LADRILLO APARENTE
		MUEBLES SANITARIOS	UN BAÑO COMPLETO CON MUEBLES CORRIENTES	UN BAÑO COMPLETO, MUEBLES BUENOS	DOS O MAS BAÑOS COMPLETOS CON MUEBLES DE CALIDAD, DE PRIMERA DE COLOR
		MUEBLES COCINA	LAMINA O CEMENTO	LAMINA ESMALTADA DE MADERA, IMITACION DE GRANITO, MADERAS DE PINO	FIERRO ESMALTADO, FORJADO Y FORRADOS, MADERAS FINAS

TIPOS			ANTIGUO		
CALIDAD			ECONOMICO	MEDIO	SUPERIOR
			07	08	09
E L E M E N T O S D E L A C O N S T R U C C I O N	I N S T A L A C I O N E S	ELECTRICA	VISIBLE MINIMA DE HILOS	VISIBLE CON CABLE DE PLOMO	OCULTA CON APAGADORES FINOS, CONTACTOS DE LUJO
		HIDRAULICA	TUBO GALVANIZADO MINIMO	TUBO GALVANIZADO OCULTO	TUBO GALVANIZADO O COBRE OCULTO
		SANITARIA	TUBO DE BARRO VITRIFICADO, TUBOS DE CEMENTO, PVC	TUBO DE BARRO VITRIFICADO Y FIERRO FUNDIDO, CEMENTO, PVC	TUBO DE BARRO VITRIFICADO, DE FIERRO FUNDIDO Y GALVANIZADO, CEMENTO PVC
		ESPECIALES		TELEFONO	TELEFONO, BOMBA ELECTRICA, CISTERNA, ALARMA, SISTEMA SATELITAL DE TV
	C O M P L E M E N T O S	HERRERIA	MINIMA ESTRUCTURAL	PUERTAS, PORTONES, REJAS, VENTANAS ESTRUCTURAL O HIERRO FORJADO	PORTONES, REJAS Y BARANDALES DE HIERRO FORJADO, CANCELES, VENTANAS DE TUBULAR O ALUMINIO
		CARPINTERIA	PUERTAS, VENTANAS DE OCOTE O PINO	PUERTAS, PORTONES Y VENTANAS DE MEDIANA CALIDAD	PUERTAS, PORTONES, VENTANAS, CANCELES DE MADERA FINA
		VIDRIERIA	SENCILLO	SENCILLO, MEDIO, DOBLE Y ESPECIAL	EMPLOMADOS ESPECIALES, BICELADOS, FILTRASOL 6MM
		CERRAJERIA	PUERTA PRINCIPAL Y PASADORES CORRIENTES	COMPLETA DE MEDIANA CALIDAD	COMPLETA DE CALIDAD

TIPOS		MODERNO				
CALIDAD		MARGINADO	ECONOMICO		MEDIO	SUPERIOR
		10	11	12	13	14
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	OBRAS NEGRAS	CIMENTOS	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA O MINA	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA O MINA CON REFUERZO DE CONCRETO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS AISLADAS O CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS AISLADAS O CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO, LOTES, ETC
		MUROS Y ESTRUCTURAS	TABIQUE, DALAS, CASTILLOS, CERRAMIENTOS DE CONCRETO	TABIQUE, DALAS, BLOCK DE CONCRETO LIGERO, DALAS, CASTILLOS, TRABES COLUMNAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	TABIQUE, BLOCK DE CONCRETO, PIEDRA, DALAS, CASTILLOS, TRABES, COLUMNAS DE CONCRETO Y ESCALERAS DE CONCRETO	TABIQUE, BLOCK DE CONCRETO, PIEDRA, CELOCIAS, DALAS, CASTILLOS, TRABES, COLUMNAS Y ESCALERAS DE CONCRETO O FIERRO
		ENTREPISOS Y TECHO	LOSAS LIGERAS, ENTORTADO Y ESCOBILLADO	LOSAS DE CONCRETO, LIGERAS EN LADRILLO Y ECOSILLADO, IMPERMEABILIZANTE COMERCIAL	LOSAS DE CONCRETO ARMADO CON CLAROS PEQUEÑOS Y RECTICULARES, ALIGERADAS IMPERMEABILIZANTE CALIDAD	LOSAS DE CONCRETO REFORZADO, RETICULARES Y NERVADOS, TEJAS NACIONALES Y DE IMPORTACION, LOSA ALIJERADA CON CASETON DE NIEVE SECA
	ACABADOS	APLANADOS	YESO, MEZCLA DE CAL, ESTUCO	YESO Y MEZCLA, APLANADOS DE PASTA	YESO, MEZCLA, PASTAS, TEXTURIZADOS, ETC	YESO, MEZCLA, MARMOLINA, CINFITILLO, TIROL, MATERIALES ACUSTICOS Y AISLANTES, TEXTURIZADOS FINOS
		PINTURA	DE CAL, VINILICA ECONOMICA	DE CAL, ACEITE, TEMPLE, VINILICA COMERCIAL	VINILICA, ESMALTE Y BARNIZ, VINILICA DURABLE	VINILICA, ESMALTE, ACRILICA, BARNIZ, TECNICAS DE PINTURA (ESTOPEADO)
		LAMBRIN		AZULEJOS Y MOSAICOS DE 2da, VITROMURO ECONOMICO	AZULEJOS, MOSAICOS DE BUENA CALIDAD, CERAMICA, VITROMURO DE PRIMERA	AZULEJOS DE 1era., LOSETAS ESPECIALES, CERAMICA, MARMOL, VITROMUROS DE IMPORTACION
		PISOS	FIRME DE CEMENTO PULIDO O MOSAICO LISO, VITROPISO, CERAMICA DE SEGUNDA	MOSAICO MARMOLEADO, VITROPISO Y CERAMICA COMERCIAL	MOSAICO MARMOLEADO, LOSETA DE MARMO, VITROPISOS DE PRIMERA Y LAMINADOS	CONCRETO TERRAZO LOSETA DE MARMOL, DUELAS FINAS, PISOS CERAMICOS DE IMPORTACION
		FACHADA	ACABADOS DE PASTA	MEZCLA PULIDA RALLADA, PASTA CON PINTURA, ESTUCO CON PINTURA	MEZCLA PULIDA, PASTAS CON COLOR, LAJAS, LADRILLO PRENSADO APARENTE, TEXTURIZADOS, DETALLES CANTERA, TECNICAS DE PINTURA	PASTAS DE CALIDAS, MARMOL, CANTERA LABRADA, LAJAS, TEXTURIZADOS FINOS, CANTERAS FINAS
		MUEBLES SANITARIOS	SANITARIOS Y REGADERAS	BAÑO COLOR CLANCO COMPLETO, MUEBLES PARA BAÑO ECONOMICOS EN COLOR	DOS O MAS BAÑOS COMPLETOS CON ACCESORIOS DE ALUMINIO, VARIEDAD DE DIMENSIONES DE PRIMERA CALIDAD	DOS O MAS BAÑOS COMPLETOS DE COLOR, CON ACCESORIOS DE ALUMINIO, CALIDAD SUPERIOR Y DISEÑOS EXCLUSIVOS
		MUEBLES COCINA		FREGADERO DE IMITACION GRANITO, FREGADEROS DE CONCRETO O AZULEJO O VITROMURO Y ACERO INOXIDABLE	COCINA INTEGRAL DE ACERO INOXIDABLE, MUEBLES LAMINADOS Y CONGLOMERADOS	COCINA INTEGRAL DE ACERO INOXIDABLE DE CALIDAD CON SUS VARIABLES, MADERAS FINAS, TARJAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACION

TIPOS		MODERNO				
CALIDAD		MARGINADO	ECONOMICO		MEDIO	SUPERIOR
		10	11	12	13	14
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	INSTALACIONES	ELECTRICA	VISIBLE O MIXTA	OCULTA, POLIDUCTO APAGADORES Y CONTACTOS DE MEDIANA CALIDAD	OCULTA, POLIDUCTO APAGADORES Y CONTACTOS DE CALIDAD	TUBO CONDUIT Y OCULTO APAGADORES Y CONTACTOS DE LUJO, SPOTS, CONTROL DE INTENCIDAD EN ILUMINACION
		HIDRAULICA	TUBO GALVANIZADO VISIBLE MINIMO	TUBO GALVANIZADO AGUA FRIA Y CALIENTE Y COBRE	TUBO DE COBRE OCULTO, AGUA FRIA Y CALIENTE	TUBO DE COBRE OCULTO AGUA FRIA Y CALIENTE
		SANITARIA	TUBO DE CEMENTO, PVC	TUBO DE CEMENTO GALVANIZADO, FIERRO FUNDIDO Y PVC	TUBO DE CEMENTO, GALVANIZADO, COBRE, PVC	TUBO DE BARRO VITRIFICADO, CEMENTO, PLASTICO, GALVANIZADO, COBRE, PVC, COBRE
		ESPECIALES		TELEFONO	TELEFONO, INTERPHONE, BOMBA ELECTRICA	AIRE ACONDICIONADO, SONIDO, TELEFONO, CISTERNA, BOMBA, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, ALARMAS, SENSORES
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	COMPLEMENTOS	HERRERIA	PUERTAS Y VENTANAS, FIERRO ESTRUCTURAL (CLAROS CHICOS)	PUERTAS Y VENTANAS DE FIERRO ESTRUCTURAL O LAMINA (CLAROS MEDIANOS) ALUMINIO ECONOMICO	PUERTAS, VENTANAS CANCELES DE TUBULAR O ALUMINIO DE CALIDAD, PUERTAS DE FORJA	PUERTAS, VENTANAS, CANCELES, PERSIANAS TUBULARES O ALUMINIO, FORJAS DE LUJO, ALUMINIO DE 1era CALIDAD
		CARPINTERIA	PUERTAS Y VENTANAS DE TABLERO DE OCOTE, PUERTAS DE TAMBOR	PUERTAS Y CLOSET DE TAMBOR DE PINO, PUERTAS LAMINADO IMITACION MADERA	PORTONES DE PAROTA O CEDRO, PUERTAS DE TAMBOR, CLOSET, CAJONERAS DE MADERA, MADERAS DE PRIMERA	PORTONES DE PAROTA O CEDRO, PUERTAS LABRADAS CLOSET DE CEDRO, PUERTAS DE MADERA FINA CON VITRALES DE IMPORTACION
		VIDRIERIA	SENCILLO	SENCILLO Y MEDIO DOBLE	MEDIO DOBLE, BICELADO Y ESMERILADO, FILTRASOL 6MM	ESPECIAL, EMPLOMADOS, VITRALES BICELADOS, FILTRASOL 6MM
		CERRAJERIA	DEL PAIS CORRIENTE	CHAPA ENTRADA INTERCOMUNICACIONES DEL PAIS DE MEDIANA CALIDAD	CHAPA ENTRADA INTERCOMUNICACIONES DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA ENTRADA INTERCOMUNICACIONES PRIMERA CALIDAD INTERPHONE

TIPOS		ESPECIALES	
CALIDAD		MEDIO SUPERIOR	
		15	
E L E M E N T O S D E L A C O N S T R U C C I O N	O B R A N E G R A	CIMENTOS	MAMPOSTERIA, ZAPATAS AISLADAS O CORRIDAS, TRABES, CONTRATABES ETC. CICLOPEO
		MUROS Y ESTRUCTURAS	TABIQUE, BLOCK DE CONCRETO, PIEDRA, TRABES, COLUMNAS DE CONCRETO O ACERO, CANTERA, SILLAR VIDRIOS
		ENTREPISOS Y TECHO	LOSAS SOLIDAS, ALIGERADAS, ESTRUCTURAS CON LAMINA GALVANIZADA, ETC.
	A C A B A D O S	APLANADOS	PASTAS, CONFITILLOS, ESTUCO, YESO, TIROL
		PINTURA	VINILICA ACRILICA, ESMALTES
		LAMBRIN	AZULEJOS DE 1ra., CELOSIAS, PLASTICOS
		PISOS	GRANITO, LINOLEUM, PISOS CERAMICOS, PISO LAMINADO
		FACHADA	PARABLOIDES Y CASCARONES CON GRANDES CLAROS Y ALTURAS CERAMICOS DE LUJO, TEXTURIZADOS
		MUEBLES SANITARIOS	BAÑOS COMPLETOS, COLETIVOS, VESTIDORES, MUEBLES DE PRIMERA EN COLOR, CANCELES
		MUEBLES COCINA	
	I N S T A L A C I O N E S	ELECRTICA	OCULTA, TUBO CONDUIT, POLIDUCTO TRIFASICA
		HIDRAULICA	TUBO DE COBRE OCULTO Y PVC
		SANITARIA	TUBO DE BARRO TRIFICADO, CEMENTO, PLASTICO, GALVANIZADO O COBRE Y PVC
		ESPECIALES	CLIMA, INTERPHONE vs INCENDIO, BOMBA, ALARMAS, ELEVADOR
	C O M P L E M E N T O S	HERRERIA	PUERTAS, PORTONES, VENTANAS, CANCELES, CORTINAS, TUBULAR
		CARPINTERIA	PUERTAS, PORTONES, MOBILIARIO DE PINO DE 1ra O CEDRO, MOLDURAS DE MADERAS FINAS
		VIDRIERIA	MEDIO DOBLE TRIPLE, EMPLOMADOS, BLOCK, CRISTALES, FLITRAOSOL
		CERRAJERIA	COMPLETA DEL PAIS, CERROJOS BUENA CALIDAD CON CLAVE

TABLAS DE DEMERITOS DE LA CONSTRUCCIÓN

ESTADO	DESCRIPCIÓN	DEMERITO
01	NUEVO	0%
02	BUENO	5%
03	REGULAR	15%
04	MALO	35%
05	RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES CATASTRALES APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS DENTRO DE LAS LOCALIDADES URBANAS; TALES COMO:

LOS VALDEZ, LOS RODRÍGUEZ, LOS GONZALEZ, LOS SILLER, LOS RAMONES, TORRECILLAS, LA LIBERTAD, PADRES SANTOS, AGUA NUEVA, GOMEZ FARIAS, LOS GALINDO, DERRAMADERO, SANTA TERESA DE LOS MUCHACHOS Y SOLARES DE CENTROS DE POBLACIÓN EJIDAL TITULADOS POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

CARACTERÍSTICAS	VALOR \$ PESOS /M2	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Clasificación de predios de acuerdo a los accesos y servicios con los que cuenta.	1.77	532.59

TABLA DE VALORES APLICABLES A LOS PREDIOS RÚSTICOS

CLAVE CATASTRAL	USO ACTUAL DEL SUELO USO AGRÍCOLA	VALOR UNITARIO POR HÉCTAREA
	BAJO RIEGO	
	CULTIVOS ANUALES	
1210	POR GRAVEDAD	4,809.44
1222	POR BOMBEO	3,607.09
	DE TEMPORAL	
	CULTIVO ANUALES	
1710	DE PRIMERA CLASE	1,080.60
1720	DE SEGUNDA CLASE	720.41
1730	DE TERCERA CLASE	481.96
	FRUTICULTURA	
	BAJO RIEGO	
2010	EN DESARROLLO	7,214.16
2020	EN PRODUCCIÓN	9,618.89
2030	EN DECADENCIA	6,011.80
	DE TEMPORAL	
2210	EN DESARROLLO	2,404.73
2220	EN PRODUCCIÓN	3,125.12
2230	EN DECADENCIA	720.41
	USO PECUARIO	
	PASTIZAL CULTIVADO	
3100	BAJO RIEGO	6,011.80
3200	DE TEMPORAL	1,562.56
	AGOSTADERO	
3510	DE PRIMERA CLASE	
	COEF. MENOR A 19.28 Ha/UA	602.02
3520	DE SEGUNDA CLASE	
	COEF. DE 20.24 A 24.76 Ha/UA	360.20
3530	DE TERCERA CLASE	
	COEF. DE 25.50 A 30.84 Ha/UA	169.11
3540	ERIAZO eriazo	
	COEF. MAYOR DE 30.84 Ha/UA	120.07
	USO FORESTAL	
	BOSQUE	
4100	VIRGEN (COMERCIAL)	1,562.56
4200	EN EXPLOTACIÓN	962.23
4300	NO COMERCIAL	360.20

NOTA: LOS VALORES UNITARIOS DE LOS PREDIOS UBICADOS DENTRO DEL PLAN PARCIAL DE LA ANGOSTURA SE CONSIGNAN EN PLANO ANEXO.

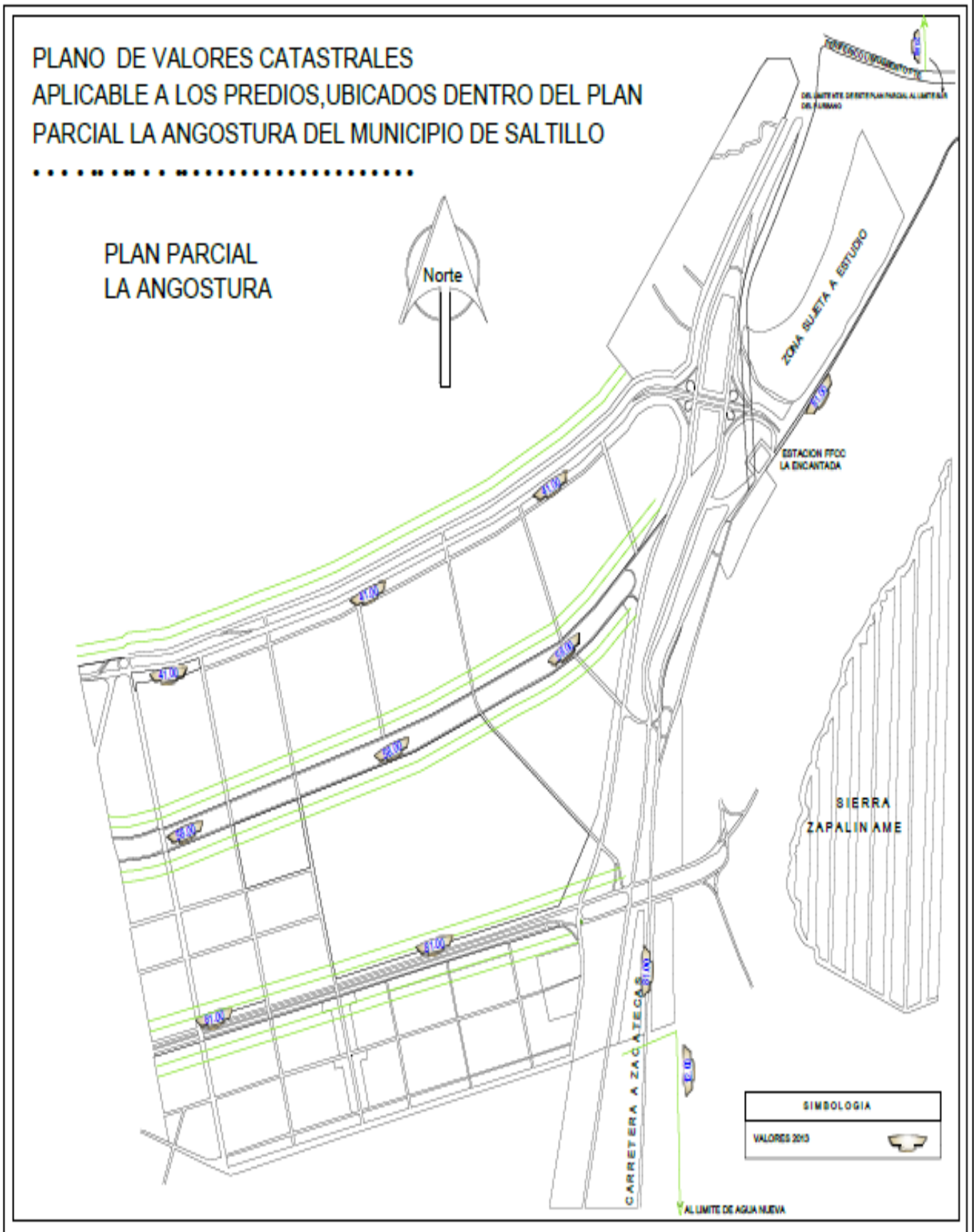


TABLA DE VALORES CATASTRALES APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS ADYACENTES
A CARRETERAS DE ACCESO A LA CIUDAD Y FUERA DEL PERÍMETRO URBANO.

ZONA 1	VALOR POR M2
PREDIOS COLINDANTES CON CARRETERA FEDERAL 40 MATAMOROS - MAZATLÁN, AMBOS LADOS; HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 100 MTS.	SE APLICA E VALOR AUTORIZADO PARA CARRETERAS SEGÚN CORRESPONDA.
SUBZONAS	
1.- DE LÍMITE W DEL PERÍMETRO URBANO DE SALTILLO HASTA 10 KMS, RUMBO A TORREÓN.	1.70
2.- DE LÍMITE W DEL PERÍMETRO URBANO DE SALTILLO DESDE LOS 10 A 20 KMS. RUMBO A TORREÓN.	1.27
3.- DE LÍMITE W DEL PERÍMETRO URBANO DE SALTILLO DESDE LOS 20 A 30 KMS, RUMBO A TORREÓN.	0.85
4.- DE LÍMITE W DEL PERÍMETRO URBANO DE SALTILLO DESDE 30 KMS, HASTA LÍMITE MPIO. DE GRAL. CEPEDA.	0.42

ZONA 2	
PREDIOS COLINDANTES CON CARRETERA FEDERAL A ZACATECAS Y HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 100 MTS.	SE APLICA EL VALOR AUTORIZADO PARA CARRETERAS SEGÚN EN PLANO ANEXO
SUBZONAS	
1.- DE LÍMITE (S) DEL PERÍMETRO URBANO DE SALTILLO HASTA LÍMITE (N) DE PLAN PARCIAL DE LA ANGOSTURA.	23.15
2.- DE LÍMITE S DEL PLAN PARCIAL DE LA ANGOSTURA AL LÍMITE DE LA LOCALIDAD DE AGUA NUEVA.	12.13

CONCEPTO	INCREMENTO %	DEMERITO %
VÍAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 KMS.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 KMS.	30	
DE ESTACIÓN FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 KMS. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 KMS. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRÍCOLA USO POTENCIAL		
I.- AGRÍCOLA MUY INTENSA	20	
II.- AGRÍCOLA INTENSA	10	
III A V.- AGRÍCOLA MODERADA FOR- INTENSA		10
VI A VIII.- AGRÍCOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFÍA		
a).- PLANO PENDIENTE HASTA DE 8 %		
b).- LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20 %		10
c).- CERRIL PENDIENTE MÁS DE 20 %		HASTA 50

CLASIFICACIÓN DE AGOSTADERO SEGÚN COEFICIENTE

CLAVE	COEFICIENTE HAS / UA		SITIOS DE PRODUCTIVIDAD
DE PRIMERA 3510	13.40	Cb	42
	6.40	Dgn	41
	17.35	Dr	41
	18.31	Bj	41
	19.29	Bj	41
DE SEGUNDA 3520	20.24	Cuw	42
	21-20	Dng	42
	21.40	Dh	42 Bji 41
	22-40	Dh	43
	22.91	Dh	44
	23.45	Dh	45
	24.09	Dh	46
	24.76	Dhn	44
	25.50	Bgd	42
	27.18	Bj	43
	27.40	Dh	48
	27.70	Dh(h)	47
DE TERCERA 3530	28.14	Dh	49
	28.91	Dh	50
	29.32	Cuw	45
	29.85	Dgn	50
	30.84	Dgn	51
ERIAZO	53.00	Dh	58
	57.83	Dh	59

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza contenidas en el presente decreto regirán a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abrogan las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del 2012.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el Decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDMUNDO GÓMEZ GARZA
(RÚBRICA)

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA
(RÚBRICA)

DIPUTADO SECRETARIO

NORBERTO RÍOS PÉREZ
(RÚBRICA)

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de diciembre de 2012

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

HERIBERTO FUENTES CANALES
(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE FINANZAS

JESÚS JUAN OCHOA GALINDO
(RÚBRICA)

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.20 (UN PESO CON VEINTE CENTAVOS M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

III. Publicación de balances o estados financieros, \$680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$1,860.00 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

V. Número del día, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.);

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.);

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); y

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2012.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com